

Rusia moviliza tropas junto a frontera alemana

BERLIN, 23 (U.P.).— Los rusos anunciaron hoy el movimiento de otros dos puntos del cruce del límite entre Alemania oriental y occidental, lo que eleva a cinco el número de vías comerciales cerradas en dos días. Los cierres que afectan el tránsito de vehículos alemanes entrarán en vigencia esta medianoche. La carretera internacional que utilizan los aliados para ir a Berlín no será afectada.

Siempre abiertos cinco puntos del cruce, inclusive el de la supercarretera de Helmstedt a Berlín.

Por otra parte, el Gobierno comunista de Alemania oriental dió mayores facultades a sus fiscales de estado para que tomen medidas contra los "espías y sobotadores".

El Parlamento de Alemania comunista también sim-

plificó y centralizó el Gobierno, para el cual nombró un nuevo Viceprimer Ministro una comisión "coordinadora" de la labor del Primer Ministro y miembros del Gabinete.

Las autoridades de la Baja Sajonia informaron que ha aumentado la actividad militar en el límite de Alemania oriental y occidental, añadiendo que los rusos

han apostado tropas cerca de ese límite. Las autoridades aliadas dijeron que tales actividades pueden ser parte de las maniobras militares de primavera.

La policía de Berlín occidental informó que tiene datos que indican que los comunistas han proyectado manifestaciones para Berlín oriental contra la firma del "contrato de paz". La policía añadió: "Estamos preparados para cualquier cosa que intenten hacer".

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, algo nublado
EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

SABADO 24 DE MAYO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 4.-

Holanda y Bélgica comprarán cobre a 35,5 la libra

NINGUNA OPERACION
HARA A PRECIO
INFERIOR, AFIRMA
BANCO CENTRAL

Comisión de Consejeros del Banco Central de Chile tiene a su cargo, por orden del Directorio, la decisión de resolver todos los problemas relacionados con la comercialización de la producción nacional de cobre, que cerrará contratos de venta de importantes cantidades de metal rojo a Holanda, Bélgica y otros países de Europa occidental, no destinados a precios superiores a 35,5 centavos la libra, vale decir, más alto que el que ayer mismo se daba en los Estados Unidos.

Cuando las operaciones de venta finalizadas en su aspecto oficialmente se refieren a la Nación, que son de volumen considerable y que "en ningún caso se venderán a menos de 35,5 la libra".

En una misma fuente, en relación con una información procedente de Nueva York, comentó que los embarques no están sujetos ni a los Estados Unidos ni a ningún país que sea el del metal" y que los embarques que se producen de anulación que Chile ha obtenido en el mercado extranjero tampoco se ajusta a los procedimientos comerciales.

(La Nación, página 5, columna 3)



EL POLLITO MAS FEDEL MUNDO.— Este es un condór recién nacido en el Jardín Zoológico de Londres. Nació después de 56 días de incubación artificial. Es difícil creer que este animalito tan feo sea, en su edad adulta, una de las aves más hermosas y majestuosas de la Cordillera de los Andes.— (Foto, The Sphere).

FIRMADA LA LEY DE MEJORAMIENTO A EE. PUBLICOS

El Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, y el Ministro de Hacienda, señor Germán, Picó Cañas, firmaron en la tarde de ayer el decreto promulgatorio de la ley recientemente aprobada por el Congreso Nacional, que aumenta los sueldos a los empleados de la Administración Pública.

El texto de la ley será enviado el lunes a la Contraloría General de la República para su Toma de Razon, y posiblemente el martes o miércoles será publicada en el "Diario Oficial".

Esta ley llevará el N.º 10.343.

NO HAY INTENCION DE HACER DESPIDOS EN LA LINEA AEREA

El vicepresidente ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, don Juan del Villar, manifestó ayer al Ministro del Interior que en ningún momento ni él ni el Consejo de la línea, han tenido la intención de aprovechar la ley que declara autónomo al servicio para hacer despidos de personal. Agregó el señor Del Villar al señor Quintana Burgos, que, mientras no se dicte un estatuto orgánico, no se tomará medida alguna relacionada con movimiento de personal.

Degradan a generales Dodd y Colson por rebelión de prisioneros en isla Kojé

WASHINGTON, 23.— (UP).— El Secretario de Ejército, Frank Pace, dijo que los generales de brigada Francis T. Dodd y Charles F. Colson, van a ser rebajados al grado de coronel por su participación en el campamento de prisioneros comunistas en la isla de Kojé.



Yount era jefe del segundo mando de abastecimientos militares en Pusan, Corea, y como tal era responsable de lo que sucedía en el campamento de prisioneros de Kojé. Pace informó al senador demócrata Richard Russell, presidente de la Comisión de las Fuerzas Armadas del Senado, que también se ha ordenado al general Mark Clark, comandante en el Extremo Oriente, que to-

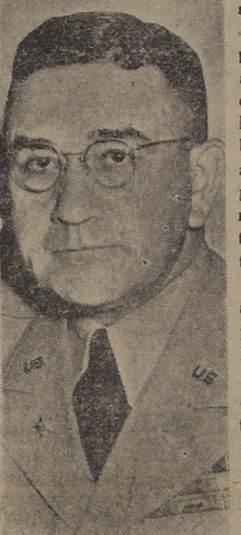
me medidas para asegurar que no ocurran actos ilegales y desórdenes en la isla de Kojé.

Dodd, que era comandante de la isla de Kojé, fué apresado por los prisioneros de guerra comunistas el 7 de mayo.

Colson, que lo substituyó en el mando, logró que los rojos pusieran a Dodd en libertad el 10 de mayo; pero haciendo "concesio-

nes" a los prisioneros, que equivalían implícitamente a admitir que el mando de las Naciones Unidas estaba armando a los prisioneros comunistas, tratándolos brutalmente e interrogándolos a la fuerza para repatriar los.

Pace dijo que todo estaba claro, ya que el apresamiento de Dodd fué el resultado de un "complot" de los prisioneros comunistas de la isla de Kojé.



UN REGALO PARA EL BUEN ESTUDIANTE Y PARA SU MEJOR EXITO

- Juego WEAREVER, pluma grande, enchapada, \$ 125.-**
- Juego WEAREVER, pluma escondida, oro enchapado, extra, \$ 175.-**
- Juego WEAREVER de 3 piezas. Se compone de:
Pluma fuente de pluma escondida, de oro enchapado; pluma atómica pasta; lapicero automático. Las tres piezas, con tapas enchapadas de oro, en elegante estuche, colores marrón, azul, negro y verde, \$ 250.-**

* PUESTOS para lapiceras de pasta \$ 30.-

Reembolsos a provincia: CASILLA 1701

MARCA FIONA
BANCO CENTRAL 1063 COSTADO T. METRO

LLEGARON

Gillette

Doradas

10 hojas, \$ 38;
100 hojas, \$ 320

SEVERAS SANCIONES A DUEÑOS DE CARNICERIAS

Cerca de 80 dueños de carnicerías han sido sorprendidos por Inspectores del Comisariato, y personal de Carabineros, vendiendo carne a un mayor precio que el autorizado por el Ministerio de Economía y Comercio.

El señor Larrain Tejada dió terminantes instrucciones para que las sanciones sean rigurosamente aplicadas a los infractores, con el objeto de poner término a la especulación del artículo. Dijo el señor Larrain que los comerciantes en el ramo no pueden invocar que los nuevos precios no les reportan justa utilidad, ya que los industriales del Matadero deben vender la carne en vara a \$ 38.50 el kilo, de primera, y a \$ 36.50, la de segunda.

A los infractores se les aplicarán fuertes multas y si persisten en su actitud se procederá a clausurar sus establecimientos.

RECESO DE 3 DIAS EN CONVERSACIONES DE TREGUA EN COREA

PAN MUN JOM, 23.— (UP).— La delegación de tregua de las Naciones Unidas pidió un receso de tres días, para permitir a los comunistas que "estudien nuestra petición", y los rojos accedieron a regañadientes.

Pese a la ruptura, el delegado jefe aliado que se retiró, vicemirante C. Turney Joy, expresó confianza en que las conversaciones finalmente traerán un "armisticio justo y honorable".

El mayor general William K. Harrison expresó firmemente que se trataban de "tonterías" las expresiones de los comunistas. Propuso el receso después de escuchar otro ataque de la propaganda comunista.

El general nortecoreano Nam Il, indignado, rompió la punta de su lápiz en la mesa, cuando Harrison propuso el receso. Nam se negó a sugerir la fecha de la nueva reunión, pero accedió a aceptar el día 27, cuando Harrison se lo propuso.

POSIBLE BAJA EN PRECIO DEL ARROZ

El Ministro de Economía y Comercio, señor Pablo Larrain Tejada, anunció anoche que desde el primero de junio próximo registrará un nuevo precio en la venta de arroz.

Es posible que se contemple una rebaja en el nuevo precio, ya que la última cosecha ha sido altamente halagadora y el stock disponible para el consumo alcanza a cerca de 550.000 quintales.

Asimismo el señor Larrain solicitó de los productores la venta directa de los Molinos a los consumidores, lo que podría hacerse en sacos de 40 kilos, y a un precio de \$ 17 el kilo.

ALEMANIA LIBERO DE PAGO DE DERECHOS A PRODUCTOS CHILENOS

En la Cancellaría se nos informó ayer que el Gobierno de Alemania Occidental ha concedido liberación de pago de derechos de aduana a todos los productos chilenos que se internen. Esta resolución beneficia especialmente a la fruta, cobre, salitre y vino chileno.

La esposa de S. E. pide suspender el homenaje municipal

A petición expresa de la señora Rosa Markmann de González Videla, no se efectuará el martes próximo el homenaje que había preparado la Municipalidad en el Palacio Cousiño, y en el que se le haría entrega de una medalla de oro, con motivo de haber recibido el título de "La Mejor Madre del Mundo 1952".

La esposa de S.E. solicitó al Alcalde, que dejara sin efecto este acto, en su deseo de concentrar sus esfuerzos en la solución de problemas relacionados con la Fundación de Viviendas de Emergencia, que preside. La Corporación sustituirá este proyectado homenaje por una donación equivalente, en favor de las obras que atienden a la madre y al niño, accediendo también a lo sugerido por la Primera Dama.

NUESTRO SUPLEMENTO ILUSTRADO DE MAÑANA

- Destacamos en el próximo material:
- Un cuento policial por Lord Dunsany: LAS DOS BOTELLAS DE CONDIMENTO.— Ilustración en colores por ZAYDE
 - CRONICA LITERARIA, por Ricardo A. Latcham: Memorias Póstumas de Blas Cubas, por Joaquín María Machado de Asís.
 - UNA LECCION DE RODIN, por Stefan Zweig.
 - EL TAMUNAGUE, Ballo de Tambor, por Manuel Rodríguez Cárdenas.
 - ¿SE HABRA DESCUBIERTO EL SECRETO DE LOS SEXOS?
 - PRUEBE SU SAGACIDAD POLICIAL.
 - MODAS: EL NYLON SIGUE FAVORITO.
 - CINE: Anthony Dexter, el nuevo Rodolfo Valentino.
 - EL RINCÓN DE LOS NIÑOS: La Astucia Contra la Fuerza, cuento.
 - CONCURSO DE CRUCIGRAMAS.
 - SERIALES DE TARZAN, DICK TRACY y EL PATO DONALD.

S. E. busca solución a conflicto obrero con compañías cupriferas

S. E. el Presidente de la República prosiguió ayer sus gestiones para solucionar algunos aspectos que quedarán pendientes del fallo por el cual arregló la huelga del cobre.

En la mañana y en la tarde, celebró varias reuniones con los representantes de obreros y de las compañías Anaconda y Andes Copper. Los primeros concurren encabezados por el presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Manuel Ovalle y acompañados por los diputados Juan de Dios Carmona y Manuel Magalhaes; los segundos fueron los señores Rodolfo Michels y Thomas Campbell, con algunos asesores jurídicos.

A estos últimos S. E. les pidió en la mañana que hicieran en moneda nacional los cálculos sobre lo que importarán en definitiva los nuevos salarios y regalías acordados a los obreros. Esta petición fué satisfecha en la tarde.

Después de nuevas reuniones celebradas en la tarde, se anunció oficialmente que las conversaciones proseguirán en la mañana de hoy.

Los señores Michels y Ovalle declararon que esperaban que hoy quedaría resuelto en definitiva este asunto. El segundo informó que en octubre próximo vencerá el actual régimen de sueldos de los empleados de Chuquiama, Potrerillos y Sewell, de modo que en esa época se presentarán los respectivos pliegos de peticiones.

CRECIENTE DEMANDA DE COBRE CHILENO EN MERCADO DE N. YORK

NUEVA YORK, 23 (U.P.).— Comentando la situación sobre las existencias de cobre del levantamiento del precio tope sobre las compras en el extranjero, el "Journal of Commerce" dice que en los últimos meses la Administración de Producción Nacional tuvo a su disposición un promedio de 100.000 toneladas mensuales, y a veces hasta 120.000 toneladas, para su distribución entre los consumidores del país.

Añade que "pero los abastos para junio probablemente llegarán a un total inferior a las 100.000 toneladas." Las 22.000 toneladas que el Presidente autorizó retirar del stock estratégico, compensarán el déficit, aun si las importaciones de cobre no vuelven inmediatamente a sus niveles normales.

Añade: "Mientras tanto, no hay indicios de que Chile haya levantado su suspensión sobre los embarques a Estados Unidos. Tal acción es esperada en vista de la aprobación por Chile de la acción del Gobierno norteamericano, de libertad al cobre extranjero, del control sobre los precios".

Dice más adelante el diario que "fuentes comerciales cupriferas dijeron que el Gobierno chileno tendrá que devolver las ventas de cobre a las corporaciones mineras norteamericanas, antes de que puedan reanudar los embarques. Desde el 8 de mayo, el Banco Central de Chile es el único autorizado para colocar el cobre chileno. Aun cuando se han hecho contratos con las compañías metaleras de Estados Unidos, no se ha informado que se hayan efectuado ventas de cobre bajo el nuevo acuerdo."

"Un comerciante en metal informó que "todo el mundo en Nueva York ha estado tratando de conseguir cobre chileno", pero los compradores no se pronuncian debido a la incertidumbre del precio.

"Los chilenos han estado pidiendo 35 centavos por la libra. Círculos cupriferos estiman que el precio anterior de 31 centavos sería más realista. En vista que la mayoría de los consumidores están cubiertos para sus necesidades inmediatas, adoptarían una política de esperar y ver antes de comprar cobre extranjero".

COMENTARIOS

El diario continúa diciendo que, mientras tanto, los vendedores de cobre extranjero se han retirado del mercado, a la espera de que la oficina de Estabilización de Precios dicte las ordenes formales que legalizarán la abolición del precio tope al cobre extranjero. "En círculos comerciales —añade— se cree que el cobre demorará una o dos semanas. Se informó que ayer no había cobre disponible al viejo precio tope de 21 1/2 centavos".

El periódico también cita a algunos comerciantes que se han declarado escépticos respecto a si la decisión de permitirle pagar un precio más alto por el cobre extranjero resultará una

Notas de la gran ciudad

NUESTRO cerro San Cristóbal, que tantos incendios ha sufrido, que han quemado los pocos árboles que se han plantado...

Para nadie es un misterio que en los últimos años los precios han subido. El alza experimentada ha afectado a los diferentes artículos...

El afán de atraer más clientes y de las facilidades para todo lo que ha hecho que un café de la calle Ahumada instale en la máquina para vender Coca-Cola...

Las autoridades sanitarias de la capital están seriamente preocupadas de desahorar la ciudad. Han oído el clamor del público...

Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas, y el Director General de Obras Públicas, señor Tenhamm...

MUNICIPIO PREMIO A 31 ALUMNOS DE ARQUITECTURA, AYER

A las 15 horas de ayer, en el Salón de Honor de la Municipalidad de Santiago, se realizó la entrega de los premios...

A continuación, el regidor señor Manuel Vera Cuadros, presidente de la Comisión de Urbanismo y Obras...

En la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile se inauguró anoche el Centro de Capacitación Pesquera Industrial...

PROFESOR BRUNNUNG REGRESA A ALEMANIA

El profesor Dr. Karl Brunnung, que regresará hoy a Alemania Occidental, entregó ayer un informe completo al Ministerio de Obras Públicas...

los chinos invadidos por ratones, cuyas pulgas transmiten el tifus murino.

NOTICIAS DIVERSAS

LA UNIVERSIDAD TAQUIGRAFICA ha organizado el Club Estudiantil denominado "Calzetas", dividiendo a sus alumnos en dos bandos: azules y rojos...

UNA SEÑORA VIUDA con excelentes recomendaciones, que se encuentra en una difícil situación económica, se ofrece como dueña de casa en colegio o sanatorio...

EL INSTITUTO COMERCIAL N.º 3 pide a los alumnos que rindieron examen de grado el año pasado y abril del presente, pasen por el establecimiento...

EL SINDICATO TEXTIL DE SEDAS cita para mañana a las 11 en Huérfanos 1849...

LA JUNTA EJECUTIVA de las Asociaciones de Ferrovieros Jubilados sesionará hoy a las 16 horas en Bascuñán Guerrero 632...

EL SINDICATO DE SUBOFICIALES Y CARABINEROS en retiro se constituyó en la Población O'Higgins...

LA SOCIEDAD TEATRAL DE CHILE celebrará hoy sesión los días 19 horas en Grajales 1768...

EL PROFESORADO FEMENINO se concentrará mañana a las 10.30 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile...

FISCALIZACION EN LA VENTA DEL CALZADO

El Comisario Departamental, señor Manuel Caballes, nos solicita informar que el comisariato se encuentra fiscalizando...

El Comisario Departamental solicita de los consumidores, que colaboren a esta campaña, denunciando a todo establecimiento que se niegue a esta venta...

CLAUSURAS DECRETADAS POR EL COMISARIATO

El Comisario Departamental, ha procedido a la clausura de los siguientes negocios, decretados por el Comisariato General:

CAYO "EL NEGRO ARTURO", DESPUES DE DOS AÑOS DE INTENSA BUSQUEDA

Detective agredió a un periodista

Miguel Torres, reportero policial del vespertino "Las Noticias de Última Hora", fue víctima, a las 19 horas de ayer, de una inconfundible agresión en el interior del Cuartel de la Dirección General de Investigaciones...

En circunstancias en que conversaba con dos ciegos, hizo su aparición en el Cuartel el Inspector de la Brigada Móvil, Moisés Offerman Flood...

A las 19.30 horas, los reporteros se dirigieron al Ministerio del Interior, e informaron del inaudito suceso...

EN UN JUSTO EMPATE TERMINO EL MATCH ENTRE VALDES Y HERNANDEZ

Un público no superior a tres mil personas presenciaron anoche el programa de box profesional, que tuvo por encuentro principal el que sostuvieron el pugilista español José M. Valdes...

El combate en general, no alcanzó el interés esperado, pues ninguno de los adversarios logró entusiasmarnos mayormente al público...

ERA EL UNICO DE SU TEMBLE BANDA QUE ESTABA LIBRE

Arturo Riveros Villagrán, personaje legendario de la hampa criollo, protagonista de numerosos entresijos con la policía...

El detenido era jefe de una temible banda de ladrones, que integraba con Teófilo León Reyes, Felipe Alarcón Cabrales, y Eduardo Reyes Millán...

LADRON A LOS 14 AÑOS

Arturo Riveros Villagrán fue detenido por primera vez cuando tenía 14 años...

Más tarde explicó que actualmente estaba trabajando como zapatero.

Cambian circulación en dos calles céntricas

Como lo adelantamos, ayer fue decretado por el Alcalde, el cambio de circulación en dos calles céntricas: Dieciocho y San Ignacio.



ARTURO RIVEROS VILLAGRÁN, más conocido como el "Negro Arturo", llega detenido a Investigaciones. Es uno de los personajes más legendarios de la hampa criollo...

SIN PIE SIN PIE SIN PIE. 10 CUOTAS IGUALES LE OFRECE. ABRIGOS, PILOTOS, TERNOS...

BATERIAS SUE. Precios de 6 MESES. Descuento a A. TIRADO COTT & CO. AV. B. O'HIGGINS SANTIAGO FONDO 67

ULTIMOS LOCALES DEPARTAMENTOS. EDIFICIO HUERFANOS. HUERFANOS SAN MARTIN. \$ 5.000 AL CONTADO SALDO 3 AÑOS Y MEDIO...

UNIVERSIDAD DE CHILE AGRADECE A CLUB AEREO

Gracias a la gentil y oportuna colaboración del Club Aéreo de Chile, la Universidad de Chile pudo enviar a La Serena a tres funcionarios de sus servicios de informaciones y Publicidad...

AUTOCLAVES ESTANQUES CALDERAS. FERROGLOBO. SANTA ROSA 2265 FONDO 52792

OPTICA PINCUS. Moneda 1033

PROTECCION para todo el año. BATERIAS ATLAS. ARRANQUE RAPIDO, LARGA DURACION, MAYOR POTENCIA. Accesorios ATLAS. CALIDAD RECONOCIDA. Compralos a su Distribuidor ESSO

ARGENTINA CELEBRA MAÑANA 142 AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE

Con un acto que se celebró en la ciudad de Buenos Aires, con asistencia del Embajador don Carlos Gustavo Lereña, se cumplió el centenario de la independencia argentina. El acto tuvo lugar a las 16 horas en el Pabellón República Argentina.

A las 10.45 horas de hoy, en la República Argentina, se celebrará un acto literario en el que se hará entrega de los mejores alumnos de las escuelas secundarias de dicho país. Pronunciará un discurso el Agregado Cultural Dr. Adriana Teresa Bó.

SE INTERESA POR PROBLEMAS DE LANQUIHUE, AYER

El Excmo. señor Gabriel González recibió ayer al Intendente de Lanquihue, don Aurelio de la Cruz, y al Alcalde de Puerto Varas, señor José Yurassek, y un grupo de vecinos de esa ciudad, acompañados de los diputados don Campos y don Medina, que han venido a gestionar algunos fondos para realizar algunas obras públicas. El Excmo. señor González se interesó vivamente por satisfacer sus peticiones, para lo cual la próxima semana realizará algunas gestiones.

PRESTACION EN TULULANDIA

La Dirección Forestal de la región Austral va a iniciar un vasto proyecto de forestación en Tululandia, sobre una zona de 70 mil hectáreas. El propósito es plantar 100 hectáreas por año y proyectar la futura industria del papel de imprenta de la materia necesaria. Los primeros trabajos realizados con éxito en la región Austral, han dado resultados satisfactorios.



SEÑOR FELIX LEWIN, prominente hombre de negocios norteamericano, presidente del Irving Trust Co. de Nueva York, que llegó ayer por avión a Chile.

SEÑOR FELIX LEWIN, prominente hombre de negocios norteamericano, presidente del Irving Trust Co. de Nueva York, que llegó ayer por avión a Chile por negocios relacionados con su compañía y que son de gran interés para el país.

TAMBIEN CONDONARAN PRESTAMOS A EE. DE LA CAJA DE AHORROS

Una comisión de empleados de la Caja Nacional de Ahorros expresó ayer a S. E. el Presidente de la República que en la ley económica recientemente despatchada por el Congreso figuran varias instituciones fiscales y semifiscales a cuyos personalistas se les condonan diversos préstamos, pero no se menciona a los empleados de la Caja de Ahorros, que se encuentran en el mismo caso.

Hoy terminan fiestas del I. Barros Arana

El Internado Nacional Barros Arana pone término hoy al extenso e interesante programa con que ha conmemorado sus bodas de oro.

A las 10 horas, en el Estadio Nacional se jugarán las finales del campeonato de fútbol y las pruebas decisivas del torneo de atletismo del Festival Deportivo "Leotardo Matus", organizado por el Internado. En la tarde, en la Piscina Escolar Temperada, se efectuará la competencia de natación.

Finalmente, a las 19 horas, tendrá lugar en cuatro amplios salones del colegio, el baile social con que se cierran los festejos del primer cincuentenario. En esta oportunidad, se procederá a repartir los premios del Festival "Leotardo Matus", olimpiada escolar, que contó con la participación de siete establecimientos de provincias y cinco de la capital.

AYER SE INAUGURO LA PISCINA.— En presencia del Rector del Internado, señor Orlando Cantuarias Veldives, autoridades del Ministerio de Educación y de numerosos ex alumnos con sus familiares, se inauguró ayer en la mañana la piscina temperada del establecimiento. Actuó el ballet acuático, integrado por doce señoritas, y el campeón mundial de flotabilidad, Julio Moreno Toledo, quien fué muy aplaudido en sus números cómicos y de acrobacia.

MAÑANA SE CIERRAN LAS EXPOSICIONES.— La dirección del Internado nos ha pedido poner en conocimiento del público, que se ha tomado el acuerdo de mantener abiertas hasta mañana las exposiciones de pintura, dibujo y trabajos manuales. Hoy debía efectuarse también el almuerzo que la Dirección del Internado ofrecía al personal auxiliar del plantel, pero se postergó hasta el próximo sábado.

SE NEGARON A BARRER CALLES OBREROS DE ASEO

Por primera vez, después que se celebra el 21 de Mayo, el sector céntrico no pudo ser barrido, por falta de personal, ofreciendo así Santiago un triste espectáculo de suciedad y abandono, al mostrar sus principales calles cubiertas de basura y con la arena que debió colocarse para facilitar el paso de las tropas. Esto se debió a que los obreros municipales del Departamento de Aseo se negaron a trabajar por no haberseles pagado los feriados que se les adeuda.

Ocurrió el increíble hecho de que hubo de recurrir el servicio a los empleados y a cuadrillas de emergencia, para poder cumplir con esta tarea. Únicamente se logró reunir a 70 trabajadores, de los 2.500 que integran la planta del personal. Entretanto, se informó en fuentes municipales que serán puestas en funcionamiento, después de tres años de permanecer sin uso, las viejas máquinas barredoras de rodillo, para salvar así las deficiencias que pudieran producirse en lo sucesivo ante la actitud de los obreros, quienes amenazan con paralizar nuevamente sus labores.

SIGUE PENDIENTE EL INFORME LEGAL SOBRE TARIFAS ELECTRICAS

El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, nos informó ayer que sólo el próximo lunes recibirá la respuesta de la Contraloría a la consulta que le hizo sobre la procedencia o improcedencia de la petición de alza de tarifas hecha por la Compañía Chilena de Electricidad.

Nos agregó el señor Quintana, que sólo después de conocido ese informe se tomará alguna resolución sobre el particular, a pesar de que, tanto el como la Dirección General de Servicios Eléctricos estiman que deben alzarse las tarifas para que la Compañía esté en condiciones de satisfacer la demanda de mejores salarios que tienen pendiente sus obreros.

HOMENAJE A HEROES EN EL SAN PEDRO NOLASCO

El Colegio San Pedro Nolasco, rendirá hoy, a las 16 horas, un homenaje a los Héroes de Iquique. En esta ceremonia los nuevos alumnos recibirán las insignias del establecimiento. Amenizará el acto la Banda del Regimiento Tacna.

res si no se les cancela los festivos. Al mismo tiempo, la comisión especial designada por la Municipalidad continuó estudiando el nuevo aumento de salarios de un 20% solicitados por los obreros.

HUELGA ACORDARON LICEANOS, ANOCHE

Un paro nacional indefinido a contar del miércoles próximo, acordaron anoche, en principio, los estudiantes secundarios, en una asamblea convocada por el comando. El lunes a las 18 horas se realizará un ampliado de estudiantes en el local de la FECH, para informar sobre los acuerdos tomados anoche. Los estudiantes adoptaron esta posición por el fracaso de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Educación, para obtener el alejamiento del Rector del Liceo de Curicó, don Benedito Labarca, y del Inspector General del establecimiento. El Ministro Dominguez en repetidas ocasiones declaró a los periodistas...

OBSEQUIO A INTERNADO BARROS ARANA HICIERON OFICIALES DE LA FACH

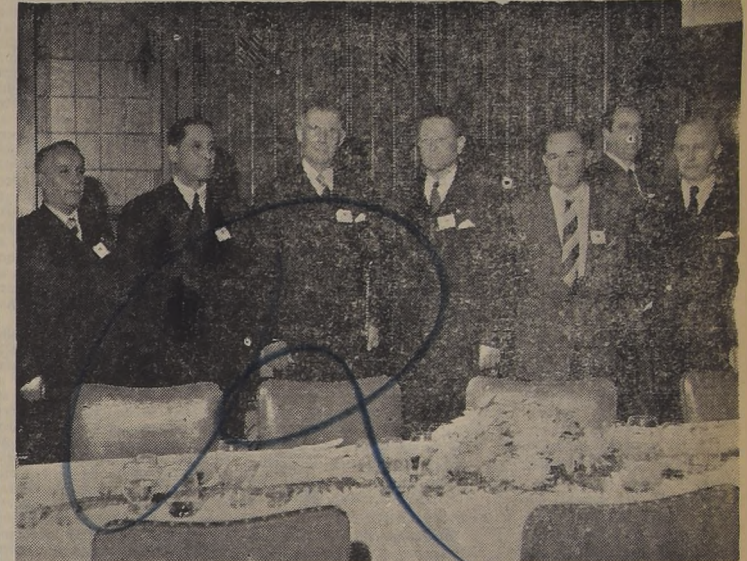
Los ex alumnos del Internado Nacional Barros Arana, que prestan servicios en los diversos escalafones de la Fuerza Aérea de Chile, obsequiaron a ese plantel educacional, una colección completa, en 20 tomos, lujosamente empastados, de la Historia de Chile, de Encina.

Se reintegraron a sus labores los empleados de LAN

De acuerdo con lo prometido a S. E. en la reunión del jueves, ayer se reintegraron a sus labores los empleados y mecánicos de la Línea Aérea Nacional que se encontraban en huelga.

El personal de la Fuerza Aérea de Chile, que había asumido los puestos de tierra, abandonados, volvieron a sus unidades. ya que según lo establece el informe "carece en absoluto de cualidades directivas".

EN LA FORD MOTOR COMPANY



Con motivo de la entrega de los emblemas por más de 25 años de servicios en la Compañía, se efectuó el 16 del presente una comida en el Hotel Crillon en honor de los empleados señores Enrique Burckhardt, Florín Bustamante, Luis Gerda y Juan Pinto. Los emblemas fueron entregados a estos empleados por el Gerente General de la Ford Motor en Santiago, señor Jorge Matray, J. estuvieron presentes el señor Thomas G. Eby, Director de la International Division para América Latina de la Ford Motor Company, y los señores Newbern y May, auditores de la Ford Motor Company, Dearborn, actualmente en visita en Santiago. A la comida asistieron, además, todos los altos jefes de la Compañía y los empleados y obreros con más de 15 años de servicios. Fue realmente una fiesta de gran interés y confraternidad social en la familia Ford de Chile.

HOY SABADO Y TODOS LOS SABADOS ES DIA POPULAR

EN ALMACENES "GIMENO" REGALOS PARA TODO EL PUBLICO

OFERTAS EXCLUSIVAS POR HOY

- EXCLUSIVO POR HOY Jabón Espuma de Oro \$ 5.—
- EXCLUSIVO POR HOY Hojas de afilar "España", paquete de 10 hojas, \$ 6.40
- EXCLUSIVO POR HOY Impermeables para señoras, tela Implatax, \$ 275.—
- EXCLUSIVO POR HOY Pañuelo para caballero, en popelina, 3 pañuelos por \$ 45.—
- EXCLUSIVO POR HOY Pasta Colgate Gigante, \$ 22.40
- EXCLUSIVO POR HOY Pasta Kolynos Gigante, \$ 22.40
- EXCLUSIVO POR HOY Camisetas para caballeros, en género blanco, \$ 185.—
- EXCLUSIVO POR HOY Pañuelos para caballeros, en viyela, \$ 290.—
- EXCLUSIVO POR HOY Slips para caballeros, en punto lortón, 2 pares por \$ 70.—
- EXCLUSIVO POR HOY Frazada de lana, 1 1/2 plaza, \$ 245.—
- AL IGUAL QUE TODOS LOS SABADOS, HOY ES DIA POPULAR. TODOS LOS PRECIOS SON REBAJADOS EXCLUSIVAMENTE POR HOY SABADO, DANDO PREFERENCIA EN ALGUNOS ARTICULOS QUE PUBLICAMOS TODOS LOS SABADOS EN LA PRENSA. A ESTOS PRECIOS NO SE VENDERÁ AL PUBLICO EN DIA DE SEMANA, ROGAMOS NO INSISTIR
- EXCLUSIVO POR HOY Camisa de noche, para señora, en gamuza con cuello y puño satán, \$ 169.—
- EXCLUSIVO POR HOY Medias nylon 15 Denier Comandari, 1 par por \$ 89; 2 pares por \$ 170.—
- EXCLUSIVO POR HOY Colchones de algodón en 1 plaza, \$ 520.—
- EXCLUSIVO POR HOY Jersey de lana, 1.50 de ancho, metro \$ 375.—
- PRECIO ESPECIAL DE HOY EN ARTICULOS IMPLATEX — REBAJAS SOLO POR HOY
- Tubinas de hilo Saya en todos los colores, 12 tubinas por \$ 20.—
- EXCLUSIVO POR HOY Juego de camiseta y calzonzillos afranelados para caballero, en punto muy grueso, el juego \$ 220.—
- EXCLUSIVO POR HOY Calzado de caballero mocasin, negro o café, \$ 355.—
- EXCLUSIVO POR HOY Paraguas de señora, tela satinada, en negro, \$ 329.—
- EXCLUSIVO POR HOY Paraguas para caballero, en tela satinada, \$ 425.—
- ESCUCHE DIARIAMENTE EN CB 146 RADIO O'HIGGINS "MELODIAS DE BUENOS AIRES", DE 13.30 A 15 HORAS 5.400 SEGUNDOS DIARIAMENTE CON "ALMACENES GIMENO"

HOY SABADO ES DIA POPULAR EN

"GRANDES ALMACENES GIMENO" ESPIRO BUTTO PANAYOTTI SAN PABLO 3098, ESQUINA DE HERRERA

LA ELECTRICIDAD QUE USTED DESPERDICIA

Aunque la electricidad es barata (EL PLIEGO DE TARIFAS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA NO HA SIDO MODIFICADO DESDE 1947), no hay razón para desperdiciarla.

Ahorre usted —especialmente en tiempos de escasez— para su propio beneficio y de la colectividad.

"NINGUN SERVICIO ESENCIAL ES TAN BARATO COMO LA ELECTRICIDAD."

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

PLAN PROGRESIVO DE SEÑALIZACIÓN URBANA DE TRANSITO, INICIAN

Un plan progresivo de señalización urbana, que consulta la opinión de los tipos de letreros que contienen diversas indicaciones para el peatón y el conductor, ha iniciado la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Santiago.

El señor Juan Enrique Delplano, jefe del mencionado servicio, declaró que la eficacia de su acción depende en gran parte de la comprensión y respeto por parte del público. Agregó que el departamento a su cargo se ha propuesto explicar el significado del objeto perseguido, cada vez que se coloque por primera vez un nuevo tipo de letrero en algún punto de la comuna.

Especificó el Director que, hasta la fecha, se han colocado los siguientes rótulos:

1. "NO VIRAR IZQUIERDA", colocado en Alameda Bernardo O'Higgins con Miraflores y también en la esquina con Portugal. Se prohíbe el viraje a la izquierda para aquellos vehículos que se enfrentan con el letrero. Se coloca al costado derecho de la calzada antes del cruce; el costado izquierdo de la misma pasado el cruce, en poste de semáforo o vializado sobre la pista izquierda que deberían tomar los vehículos que quisieran dar el viraje que se prohíbe. Se hace uso de este letrero en aquellas esquinas en que entran en conflicto los movimientos de viraje hacia la izquierda y que, por la disposición del cruce, tengan que efectuarse simultáneamente. Si ambos son de intenso tránsito, crean serios problemas al libre tránsito de vehículos y peatones, y sólo se consigue mejorar las condiciones de tránsito, suprimiendo uno de ellos.

Letreros de "PARE", colocados en las bocacalles de acceso a las calles de Julio y en diferentes calles de la comuna de Providencia. Obligan a los vehículos a detenerse al llegar al letrero, en que encuentren despejado el cruce. Se coloca siempre que se quiera favorecer el tránsito por una vía principal portadora de tránsito intenso y peligroso. El conductor que se enfrenta con un letrero "PARE", deberá detenerse aunque tenga la preferencia de la derecha, pues dicho letrero anula este derecho, sin que ello signifique que los vehículos que transitan por la calle que el letrero prohíbe pasar la esquina sin aminorar su velocidad. Por el contrario, deberán comportarse como en cualquier cruce ordinario, puesto que a ellos no enfrenta letrero alguno que los obligue a esa obligación.

"NO ENTRAR", colocado en Gran Avenida al llegar a Placer. Se utilizan siempre que una vía cambie en un punto determinado de sentido de tránsito, e indica prohibición de seguir por la calzada a todos los vehículos que se enfrentan a este letrero señalizador.

\$ 15.500
SALAS DE BAÑO COMPLETAS

Compuertas de 1 baño recubiertas 6 1/2 pies, con su combinación automática tipo "Crom". 1 silencioso tipo "Crom". Caupolicán o Talca; 1 lavadero de pedestal tipo Pisagua o San Antonio; 1 bidé modelo Famosa, todo con sus fittings cromados completos, gran cantidad de accesorios, como: sábanas, toallas, alfombras, lavaplatos, califontes, termos eléctricos, etc.

TRAMITACIONES POR CAJAS

Facilidades

SAN DIEGO N.º 2385
Fono 51318

Se atiende hasta las 20 horas. También sábados.

TALLER DE RELOJERIA "Record"

TECNICOS EUROPEOS MAQUINAS MODERNAS

Huérfanos 790 Depto. 403 TELEFONO 37915

RAPIDEZ. TRABAJOS GARANTIZADOS

Jabonela

MILAGRO

TRIUNFA EN TODAS PARTES!

HACE UN LAVADO PERFECTO Y... CUESTA MENOS

¡BÓMBAS FINES!

ES DE TRIPLE EFECTO CONSECUTIVO

- ABLANDA
- DESENGRASA
- DESMUGRA TODA SU ROPA

LA CANTIDAD Y CALIDAD SON INALTERABLES

Calidad Cantidad

EXIJA EL SELLO DE GARANTIA "INDUS"

Piden propuestas públicas para industrialización de la basura

La Municipalidad solicitará, en el curso de la próxima semana, propuestas públicas para entregar a una concesión particular la industrialización de la basura. El proyecto de propuestas fue entregado ayer al Alcalde, por el Director de Asco y Jardines, y enviado en consulta a la Defensa Municipal, para su informe Jurídico.

Estas bases consultan, como requisitos esenciales para tomar la concesión en referencia, dos puntos fundamentales: conservación del material rodante y condiciones de salubridad e higiene de la planta de explotación.

Esta es la primera vez que se aborda el

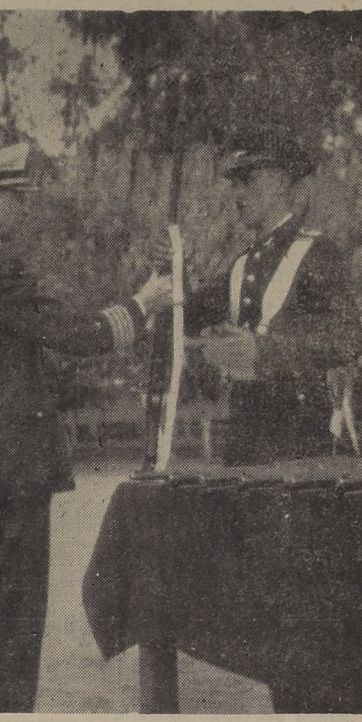
problema del asco en un sentido concreto, con fines hacia la eliminación de las dos mil seiscientas toneladas de desperdicios que produce la capital. Este plan, según se informó en esteras edulcoradas, puede determinar a medidas más definitivas, destinadas a reducir el voluminoso presupuesto que cuesta el servicio de asco, que representa un gasto anual de doscientos millones de pesos.

La importancia de esta iniciativa reside, principalmente, en su aspecto sanitario, por cuanto significa poner término a los botaderos, permanente foco infeccioso que atenta contra la salud pública.

BOWERS TRATO DEL COBRE, AYER, CON EDO. YRARRAZAVAL

El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, celebró ayer una larga entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Yrarrázaval.

El señor Bowers informó al Cancellier sobre algunas noticias recibidas de su Gobierno en relación con el problema de nuevo precio para el cobre, que está siendo considerado por ambos Gobiernos.



HOLANDA...

(DE LA PRIMERA PAGINA) les de Chile. "No ha habido orden de anulación de nada, se dijo. Lo que hubo es que el Gobierno desahució un Convenio que estimó lesivo para sus intereses y ahora procede a la comercialización libre del total de la producción en forma bastante conveniente".

Por otra parte, vueltos los trabajadores a su trabajo, la producción de cobre ha tomado un ritmo acelerado que permitirá en breve plazo disponer de grandes partidas de cobre para su despacho inmediato.

damitas

Novias:
Ropa interior sobre medida. Seda natural y "rayon".

Modas:
Confecciones finas. Se reciben hechuras.

Camisones:
Batas de levantarse. Chombas.

CONSULTE CREDITOS

MERCED 712
Plazuela, rincón

Despacho a provincias

ENTREGA DE ARMAS.— El comandante de Unidades de Instrucción de la FACH, comandante de grupo señor Armando Ortiz Ramírez, entrega un fusil al alumno de la Escuela de Especialidades, Gaspar Toro, en la solemne ceremonia realizada en ese establecimiento durante el acto de entrega de armas a los jóvenes alumnos recién ingresados al plantel que dirige el comandante señor Eduardo Iensen.

A LOS SEÑORES SOCIOS DEL CLUB AEREO DE CHILE CITACION

De acuerdo al Art. N.º 11 de los Estatutos y N.º 39 de los Reglamentos del Club Aéreo de Chile, citase a Asamblea General Ordinaria de socios, el sábado 31 de mayo a las 18 horas, en nuestro Casino de Los Cerrillos.

OBJETO

- Presentación y discusión de la Memoria comprendida entre mayo de 1950 y mayo de 1952, y Balance al 31 de diciembre de 1951.
- Asuntos de interés para la marcha de la Institución.
- Elección de nuevo Directorio para el período de mayo 1952-54.

EL PRESIDENTE.

SUELDO VITAL PARA EE. DE POTRERILLOS Y DE CHUQUICAMATA

S. E. el Presidente de la República telegrafió ayer a los Intendentes de Antofagasta y Atacama, pidiéndoles que hagan en

la prensa las publicaciones que ordena la ley sobre los sueldos vitales para los empleados de los mineros de Chuquicamata y Potrerillos, para el año en curso.

Para Chuquicamata, Tocopilla y Foley, el sueldo vital para este año es de \$ 6.900, y para Potrerillos, de \$ 5.650. Esto, según fallo expedido en la mañana de ayer, por la Comisión Central Mixta de Sueldos, que resolvió así una apelación de los empleados que estaba pendiente desde comienzos de año.

BAILE DE RECEPCION A NUEVOS ALUMNOS DE ESCUELA DE LEYES

El 5.º año de Leyes de la Universidad de Chile, ofrecerá el sábado próximo, a las 20 horas, en el local de la Escuela un baile de recepción a los nuevos alumnos de Primer Año. Se elegirá Reina del Baile, entre las alumnas cuyo primer escrutinio se realizará hoy a las 11 horas.

GRAN CONCURSO Caramelos Ambrosoli

Nómina de los premiados en el sorteo 21 de mayo de 1952. — 1.º premio: Auto Fiat, modelo 500, Station Wagon. — N.º 16.352, Hella N. de Oyarzún, Puerto Montt.

DEL 2.º AL 51.º, 50 CHEQUES DE \$ 1.000.—

N.º	Nombre	Ciudad	N.º	Nombre	Ciudad
14.657	Vicente Araya	Potreriños	11.808	Arriana Donoso	Valparaíso
16.773	Mireya Goto	Melipilla	13.196	Andrea Oyarzún	Fresia
18.077	Corina Zamorano	Valparaíso	15.073	Cristina Aguirre	Ovalle
11.589	Alfredo Romo	Valparaíso	16.137	Juan Villagra	Chillán
14.056	Gustavo Santelices	Rancagua	15.948	Carmen Marasso	Santiago
18.276	Mario Sardoña	Valparaíso	13.820	Nino Medina	Tomé
14.273	Elena Silva	Santiago	13.840	Mario Díaz	Iquique
12.116	Milena Donoso	Santiago	13.548	Agustín Nervi	Santiago
18.487	Blanca Maroleta	Santiago	12.756	Ylagona Kukoly	Pta. Arenas
15.482	Ema Gamman	Vina del Mar	15.575	Olga Olivares	Valparaíso
11.519	Emilde de Burekhardt	Vina	16.046	Alicia Briones	Concepción
11.163	Ewald Terry	A. Valparaíso	11.783	Apollonia de Santos	Santiago
11.915	Jorge Aguilera	Concepción	13.731	Arceva Bustos	Tomé
15.988	Arturo Lovazzano	Cartagena	11.222	Colegio María Auxiliadora	Vina
15.486	Amato Fierro	Vina del Mar	10.478	Glady Osorio	Los Andes
11.058	Inés Díaz	Santiago	11.269	da Masoli	Vina del Mar
15.582	María T. Toselli	Santiago	11.182	Ana M. Urcullú	Vina del Mar
15.902	Arnulfo Pape	Santiago	12.274	Elena de Imber	Santiago
15.078	Franco Stefanelli	Santiago	10.052	Niska Niceteo	Santiago
19.337	Aldo Razzio	Iquique	17.632	Raul Urbina	Santiago
11.926	Rebeca Cabezas	Talcahuano	12.029	Hernán Bozzo	Santiago
17.036	Eloisa Echeverría	Santiago	13.598	Tomas Vergara	Chillán
10.059	Leonor Muñoz	Santiago	14.166	Pedro Contreras	Santiago
15.707	Geopapolo San Nicolás	Santiago	10.757	Auribela de Fuentes	Talca
14.931	María Jiménez	Antofagasta	14.326	María Angélica Casas-Cordero	Concepción

EL CONCURSO SIGUE!

NUEVAS MODALIDADES PARA CONSEGUIR LAS LAMINAS JUNTE LOS ENVOLTORIOS!

¡POR CADA 50 ENVOLTORIOS RECIBIRA 1 LAMINA!

ESQUELOS POR CORREO A: AGENCIA AMBROSOLI - SANTIAGO - HUERFANOS 2701

CARAMELOS AMBROSOLI - VINA DEL MAR - CASILLA 522

★ PROXIMO SORTEO: 18 DE SEPTIEMBRE

SITIOS

¡Construya aquí su hogar!

EN LA CASTRINA con cuota inicial de \$ 1.000.- y 66 mensualidades

Trabajos de urbanización ejecutándose por la Empresa Constructora DELTA

CON: Alcantarillado. Agua. Luz. Pavimento.
SIN: Comisión ni intereses
VENDEN: Directamente sus propietarios
ATENCION: Todos los días de trabajo, Domingos y Festivos en

SANTA ROSA 6208
AGUSTINAS 972 OFICINA 419

SOLUCIONADO "IMPASSE" ESCOLAR EN EL PUERTO

VALPARAISO.- Con una declaración oficial formulada por la Unión Femenina Chile, se solucionó el impasse surgido en Valparaíso ante la creación de un nuevo Liceo Nocturno en el local del Liceo N.º 8 de Niñas de esa ciudad.

NOTICIAS DE TODO EL PAIS

LONCOCHE, 23.- Con motivo del fallecimiento del Oficial del Registro Civil de Pucon, señor Brígido Paredes Maldonado, el Gobernador ha solicitado al Director General de Registro Civil la designación del subdelegado, en calidad de oficial adjunto de ese servicio, para el normal funcionamiento de la oficina.

DEFUNCION

Ha fallecido de existir nuestra querida madre, sujeta, la abuelita bisabuelita y tata abuelita RITA NEGRET vda. de GARCÉS.

DEFUNCION

Ha fallecido de existir nuestra querida madre señora MANUELA FORMACHO de PRERAGALLO.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre doctor ALEJANDRO FUSTAMANTE CARPENA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable padre, señor AUGUSTIN ORTIZAR GONZALEZ.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo, señor JUAN N. URIBE SEPVEDA.

IN MEMORIAM

Ha un año que dejó de existir nuestro querido esposo y padre, Samuel Rojas Arcena. Fue felizte cuando en amarga desolación Dios se llevó a su Reino del misterio y de paz eterna.

DEFUNCION

Ha fallecido de existir nuestro querido padre, señor RAUL GONZALEZ ROSECO.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo, señor JUAN N. URIBE SEPVEDA.

Planta deshidratadora de leche se construirá en San Fernando

Producirá 1.350.000 kilos de leche deshidratada

SAN FERNANDO, 23.- Dentro de poco se iniciará la construcción de una planta receptora y deshidratadora de leche, cuya ejecución corresponde a uno de los proyectos más recientes del programa de asistencia técnica entre el Gobierno de Chile y el de los Estados Unidos.



18.º ANIVERSARIO DEL CLUB DEPORTIVO "PROPA". En su sede social de Santa Elena, celebró con un banquete, sus 18 años de vida, el Club Deportivo "PROPA".

OBRAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN COMUNA DE CONCHALI

CONCHALI, 23.- La División Técnica del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad ha dado cuenta que, una vez recibidas las bombas encargadas a Estados Unidos, se dará comienzo a la construcción de un servicio de alcantarillado y un servicio de abastecimiento de agua potable en la Población de la Fundación de Viviendas de Emergencia, en Quinta Bella.

SU TERCER CONGRESO CELEBRAN LOS EMPLEADOS PARTICULARES

CONCEPCION, 23.- Una extensa exposición de los principales proyectos que favorecen al gremio, hizo el señor Juan Atala, en la primera sesión plenaria del Tercer Congreso Nacional de Empleados Particulares.

SALA DE SESIONES CLAUSURO ALCALDE

CURACAUTIN, 23.- Un hecho insolito ocurrió el miércoles, cuando los cuatro regidores de mayoría llegaron a la sala de sesiones de la Municipalidad para asistir a la sesión ordinaria, pero se encontró dicho recinto cerrado con llave.

43 MILLONES PARA OBRAS DE ANGL

ANGOL, 23.- En reciente reunión efectuada por el Comité Cuarto Centenario de la ciudad de Angol, se tomó conocimiento del Proyecto de Ley que destina fondos para las diversas obras que se inaugurarán con ese motivo. Este proyecto contempla la suma de 43 millones de pesos para la terminación del Estado, tercer tramo del canal Bio Bio y construcción de las Licencias de Hombres y Niñas, construcción de dormitorios para la Escuela Normal, terminación de la Escuela Industrial, mejoramiento del Aeródromo Los Conchinos.

114.º ANIVERSARIO DEL LICEO DE SAN FELIPE

SAN FELIPE, 23.- Con una velada literario-musical, se celebrará el 7 de junio el 114.º aniversario de fundación del Liceo de San Felipe. A invitación del Director del Liceo, dictarán charlas en esa oportunidad Manuel Rojas, González Vera, Ernesto Pizarro, René Lillo, Pedro Arentsen, Daniel Jordán, Guillermo Adriasola y Alvaro Sanhueza.

PEQUEÑOS GANADEROS ELIGIERON DIRECTIVA

PUNTA ARENAS, 23.- La Unión de Pequeños Ganaderos, que agrupa la mayor parte de los pobladores de tierras bajas y montañas de la provincia, eligió su nuevo directorio, que quedó integrado por las siguientes personas: Presidente, señor Julio Calderón; Ernesto Pizarro, René Lillo, Pedro Arentsen, Daniel Jordán, Guillermo Adriasola y Alvaro Sanhueza.

Inauguración del Grupo Escolar de Salamanca

SALAMANCA, 23.- El domingo será inaugurado el Grupo Escolar de Salamanca, en un acto preparado por las Escuelas N.º 5, de Mujeres y N.º 4 de Hombres y con la asistencia de una delegación del Magisterro formada por los señores Enrique Cortés, Homero Lols y Javier Manzano. La Comisión encargada de los festejos ha designado 35 matrimonios que servirán de padrinos del establecimiento. Dicha obra se empezó a construir en 1950, y estuvo a cargo de los señores Guillermo Rencoret y Carlos Cañas y bajo la vigilancia del inspector señor Rubén Cristosto. Su costo total es de 10 millones de pesos y está dotado de 12 salas de clases. Grado Vocacional, Talleres y Kindergarten.- GONZALEZ, corresponsal.

Corresponsalia de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO N.º 1161 TELEFONO 4427

UNIVERSITARIOS DE ECUADOR VISITARAN EL PAIS EN JULIO

VALPARAISO.- La Universidad Técnica Federico Santa María de este puerto ha recibido una comunicación de la Universidad Central de Quito, República de Ecuador, en que se anuncia la visita que en julio próximo hará a nuestro país un grupo de alumnos de sexto curso de la Facultad de Jurisprudencia, acompañado por el rector de ese plantel universitario.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

- AVENIDA (5184).- El castillo invencible, El héroe y Cadenas de roca.
COLON (2949).- La cartuja de Parma.
CONCHA (2927).- El retrato de la vida y Samarkanda.
IMPERIO (4587).- Los amores de Carolina.
MUNICIPAL (VIRA - 81789).- Fier de pecado.
OLIMPO (VIRA - 81380).- Inferno en las nubes.
ORIENTE (VIRA - 85479).- Rincón criollo y El destino mandado.
PACIFICO (6687).- Doña Diabla.
REAL (2840).- La taberna maliciosa.
REX (VIRA - 85050).- Doña Diabla.
RIVOLI (2268).- El conquistador de los mares y Del odio nace el amor.
VALPARAISO (5522).- Ambiciones que matan.
VELARDE (VALPARAISO - 4654).- Doña Diabla.
VELARDE (VALPARAISO - 343).- Racionalismo eléctrico.
VICTORIA (3778).- Teatro Apolo y Bravos del sol.

ARRIBO AYER

VALPARAISO.- La motonave noruega "Ogeka", de la Nulven Line, fundó ayer en este puerto, procedente de Oslo e intermedios, trayendo 1.150 toneladas de carga suelta y 6.650 ricimos de plátanos que embarcó a su paso por Ecuador. Esa nave atracó al sitio N.º 2 de la Aduana y partirá el domingo víspera a San Antonio, Talcahuano y Tomé, para regresar a Valparaíso el jueves 29, fecha en que emprenderá el viaje de regreso a Europa.

60.742 HABITANTES TIENE LOS ANGELES

LOS ANGELES, 23.- Los resultados del Censo en esta comuna son los siguientes: Urbano Rural Total 24.737 36.005 60.742 REYES, corresponsal.

LOCAL PARA ESCUELA NORMAL DE CURICO

CURICO, 23.- La señora Luisa Barros de Gallardo, cuya propiedad fué tasada por una Comisión de Hombres Buenos para expropiarla en \$ 512.385, a fin de ampliar el edificio de la Escuela Normal, no acepta la operación por la falta absoluta de viviendas que existe en esta ciudad. Por otra parte, esta comisionada suya propiedad contigua a dicho plantel educacional, en \$ 1.344.840,50, pero se estima en la ciudad que ya que el Fisco va a invertir cerca de dos millones de pesos en expropiaciones, además de las reparaciones, se podría levantar un moderno edificio en las dos hectáreas de terreno donadas por la Municipalidad en La Granja, al lado oriente del local del Rodeo, para el funcionamiento de la Escuela Normal. (MERINO, Corresponsal).

INCENDIO EN "CASA MAGAÑA" DAÑOS POR MEDIO MILLON DE PESOS

VALPARAISO.- Pérdidas valuadas en medio millón de pesos provocó un incendio declarado en la mañana de ayer, en la casa "Magna", ubicada en calle Independencia N.º 874, esquina de Buenos Aires. El siniestro fué originado por un cortocircuito en las líneas eléctricas instaladas en el entretecho de ese establecimiento comercial que se dedica al ramo de zapatería y de calzado.

EN EL LITORAL NORTE REALIZARA MANIOBRAS LA ESCUADRA ACTIVA

VALPARAISO.- Con rumbo a Mejillones zarparon ayer el crucero "Serrano" e "Hyatt" y la fragata "Covadonga", a fin de reunirse en ese puerto con las demás unidades que integran la flota para dar comienzo al período de maniobras de entrenamiento que se desarrollará en el litoral norte del país, en el marco "Bernardo O'Higgins", en que comandará el jefe de la Escuadra, contralmirante Rafael Sánchez. Se esperaba hoy o mañana en Mejillones.

PARTIO A ESPAÑA BASQUETEBOLISTA MANUEL LEDESMA

VALPARAISO.- El basquetebolista Manuel Ledesma, capitán del equipo de la Unión Española de Fútbol de Valparaíso, que viaja a Europa para cumplir diversos compromisos deportivos en las principales ciudades de la Madre Patria, partirá mañana por vía aérea para reunirse con sus compañeros del club portuario, que arribarán el próximo lunes a España.

EN SU VEHICULO AGREDIERON A UN CHOFER AYER

VALPARAISO.- Tres desconocidos agredieron en la madrugada de ayer en el vehículo que conducía el chofer Mario Dayia Cortés, de 32 años de edad, domiciliado en calle Chacabuco 2924, de este puerto. Dayia Corvalán denunció a la policía que detuvo el microbus PT 423 en la Avenida Concepción, a las 0.50 horas, para tomar tres pasajeros y éstos resultaron ser sus inspeccionados asaltantes. El chofer fué atendido en la Asistencia Pública, quedando hospitalizado con diagnóstico reservado.

REFLOTAMIENTO DEL "SOBENES"

VALPARAISO.- La comandancia en jefe de la Armada informó ayer que proseguen en la bahía Los Vilos, las faenas para reanudar el remolcador de alta mar "Sobenes", en las que cooperan el destructor "Riquelme" y el patrullero "Leucotón". De acuerdo con las noticias recogidas en este puerto es posible que de un momento a otro se inicie la maniobra de zafar ese barco de la Marina de Guerra del fondo rocoso en que se encuentra.

Advertisement for 'Forniers' funeral homes, including contact information for various branches and services offered.

Advertisement for 'Arcoir' featuring a group photo of 'Pequeños Ganaderos' and information about their association.

Large advertisement for 'SITIOS en LA LOMA DE MACUL?' by Carlos Ossandón G., with contact details and a 'SOW SITIOS OSSANDON' logo.

Advertisement for 'REINA DEL PACIFIC' shipping services, listing various routes and agents.

FORMADA TERNA PARA SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA

El Consejo de la Universidad Técnica del Estado designó anoche a los tres candidatos que integrarán la terna que será presentada al presidente de la República para el nombramiento de secretario general de la Corporación. Encabezada por el jefe de la terna, don Víctor Echeverría, se encuentran don Agustín Rodríguez, don Ricardo Sepúlveda.

La segunda sesión del Consejo de la Universidad Técnica fue presidida por el Rector don Octavio Llanos, en la que participaron 12 miembros. Se acordó el quórum necesario para realizar una sesión el próximo lunes a las 10 horas.

BECAS PARA ESTUDIAR DERECHO EN LA HAYA

La Academia de Derecho Internacional de La Haya, ha concedido becas otorgadas por el Gobierno holandés, y por el Consulado holandés, para el período de estudios del 14 de julio al 9 de julio.

Las primeras becas son de 300 dólares, las segundas de 150. Al término del período de estudio, los asistentes obtendrán el diploma, previo examen de la terna de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, que comprende estudios del derecho público y privado, principios de derecho administrativo, económico y algunos problemas de derecho internacional público; desarrollo del derecho administrativo, económico y algunos problemas de derecho internacional público; desarrollo del derecho administrativo, económico y algunos problemas de derecho internacional público.

Las becas deben presentarse antes del 5 de junio a la Comisión Nacional de Cooperación Intelectual, Huérfanos 1117, piso 3.º, teléfono 328, teléfono 81311, casilla 12.

Deben presentarse autobiografía, recomendaciones, copia certificada de estudios y títulos, tres fotos tamaño carnet y certificado de dominio de inglés francés.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS POPULARES

Con la máxima rapidez se harán estudios correspondientes para construir viviendas populares en Valparaíso, Antofagasta y Temuco. Estas viviendas cobren ser terminadas en el curso del presente año solicitándose, a fin de plazo, propuestas públicas.

El Director General de Obras Públicas, señor Oscar Tenhamm, se reunió ayer con el Director del Departamento de Arquitectura para que los estudios que se están realizando, sobre la posibilidad de proceder con celeridad a la ejecución de dichas obras.

El Director General de Obras Públicas recibió también al Alcalde don Francisco Sotomayor, quien le representó la necesidad de habilitar el sector de Río Rapel a Naviscura. El señor Tenhamm formó una comisión para que se convenga con el Director de Caminos,

JUBILACION DE LA MUJER A 25 AÑOS, ES GRAN CONQUISTA

El Comité Central Femenino de la Unión de Mujeres de Chile, a través de un comunicado que publica hoy en la prensa una declaración en la que expresa que esa ley "constituye para la mujer la más grande de sus conquistas sociales, porque le permitirá resguardar su hogar para el mejor cuidado de sus hijos, para la dignificación de la familia y porque será el mejor baluarte de nuestra propia nacionalidad".

El mismo Comité acordó solicitar del diputado don Carlos Acharán Aroz que presente a la Cámara un proyecto modificatorio del financiamiento.

Asociación del Personal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Con un almuerzo que se efectuó el mediodía de hoy en los comedores del Regimiento Cazadores celebrará su primer año de existencia la Asociación del Personal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Esta Asociación se constituyó el 24 de mayo de 1951, bajo los auspicios del actual Vicepresidente de la institución, señor Sergio Jara Toro, quien fue elegido presidente por la unanimidad del personal. Tiene como misión principal, la Asociación, realizar labores de ayuda social y cultural entre los empleados, como ser: organización de una biblioteca, conferencias, perfeccionamiento técnico, funciones artísticas, etc.

Forman la directiva, además del señor Sergio Jara, la señora Berta Espinosa como vicepresidenta; la señorita Carmen Montero, como secretaria general; el señor Eduardo Monras, como tesoroero, y la señorita Marta Zavala, como prosecretaria. La directiva está integrada además, por un delegado de cada Departamento o Sección.

La directiva ha organizado un programa de festejos, que cuenta con varios números artísticos, a cargo de los socios de la institución, el que se desarrollará durante el banquete del Cazadores.

FACULTAD DE BIOLOGIA ELIGE NUEVO DECANO

Nuevo Decano y Secretario elegirá el viernes la Facultad de Biología y Ciencias Médicas. La sesión se realizará a las 19 horas convocada por el Rector don Juvenal Hernández. La elección se debe a la renuncia de sus antiguos titulares.

A fin de que se diera satisfacción a la petición formulada.

Finalmente, el señor Tenhamm recibió a vecinos del balneario de Papudo, los que solicitaron que los trabajos que se efectúan para mejorar los servicios de agua potable de la localidad, sean acelerados.

DOS MINISTROS IRAN A LINARES

El martes próximo los Ministros de Obras Públicas y de Educación, señores Merino Segura y Elicitorio Domínguez, respectivamente, se dirigirán a Linares para visitar el Liceo de Hombres de esa ciudad y entregar un busto de bronce al primer rector de ese plantel educacional, señor Baldomero Frías.

CITACIONES POLITICAS

Asamblea Radical 11a Comuna "Juan de Dios Dinastor". — Cita a todos sus miembros para mañana domingo, a las 9 horas, en su local de Buzeta número 4231, con el objeto de concurrir en cuerpo a la proclamación del señor Pedro Enrique Alfaro, por las Juventudes de Centro-Izquierda, a las 10 horas, en el Teatro Baquedano.

Asamblea Radical de San Miguel. — Cita a todos sus miembros para mañana domingo, a las 9.30 horas, en su local de Eucledis 1141 (Paradero 2 de la Gran Avenida), para concurrir en masa a la proclamación del abanderado de Centro-Izquierda, señor Alfonso, a las 10 horas, en el Teatro Baquedano, por las Juventudes Progresistas y Democráticas.

Asamblea Provincial Democrática de Santiago. — Celebrará sesión mañana domingo, a las 10 horas, en Moneda 1324 (altos), con el objeto de rendir un homenaje póstumo al ex diputado señor Pedro Cárdenas Núñez, y acordar designar esta Asamblea con el nombre del destacado parlamentario desaparecido.

Asamblea Radical de Las Barrancas. — Cita a reunión general para mañana domingo, a las 11 horas, en la casa particular del señor Antonio Gómez. Se efectuará la asistencia de la candidatura de Centro-Izquierda.

Comando Provincial de Progresistas. — Cita a todos los miembros que militan en los partidos de Centro-Izquierda, a una reunión general que se llevará a efecto hoy, a las 18 horas, en la Asamblea Radical de la Comuna, Catedral 1361, con el objeto de activar los trabajos de la candidatura de Centro-Izquierda.

Núcleo Gráfico Radical. — Cita a reunión general para mañana domingo, a las 11 horas, en calle Nateniel No 171, a todos los componentes de este organismo, con el objeto de tratar importantes asuntos. Se encabeza la asistencia de la mesa directiva anterior.

Falange Nacional. — El Centro Falangista de la 10.ª Comuna celebrará hoy, a las 21 horas, una importante Asamblea General, en Rogelio Ugarit 1365, con el objeto de elegir los pre candidatos a regidores y activar los trabajos de la candidatura del señor Pedro Enrique Alfaro. Asistirán dirigentes nacionales y provinciales.

EL MARTES ELIGE MESA EL SENADO

El Senado se reunirá el martes próximo, a las 16 horas, a fin de proceder a elegir, por la reglamentación interna, el presidente y vicepresidente de la Corporación, lo que se hará inmediatamente después que se dé lectura a la cuenta. En esta misma oportunidad se fijarán los días y horas para las sesiones ordinarias semanales y la tabla de trabajo de las mismas.

Si bien es cierto que se vienen realizando diversas gestiones para dar una nueva fisonomía a la mesa del Senado, hasta el momento no prospera ninguna de estas conversaciones. Se afirma por otra parte que habrá el propósito de mantener su actual composición, mas esta idea no es compartida por algunos sectores de Izquierda, que tendrían incluso el propósito de convocar la caída de la mesa de la Cámara, a la cual se niega toda representación.

COMANDO PROVINCIAL DE CENTRO-IZQUIERDA SE FORMO EN VALPARAISO

Quedó constituido el comando provincial de los partidos de Centro-Izquierda de Valparaíso, que apoyan la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfaro.

El comando está presidido por don Abelardo Contreras, actuando como vicepresidentes don Rigoberto Pérez, presidente del comando de la provincia de la provincia radical, don Jorge Miguel Infante, presidente provincial conservador; Juan Lobos, presidente provincial democrático; Raul Le Roy, presidente provincial de la Falange Nacional; y Ernesto Liendo, secretario general del partido socialista.

El Departamento de la Secretaría General, quedó formado por Luis Mesías, Jorge Camnbell, Francisco Béjar, Eduardo Aillon y Ernesto Balladares.

Departamento de Finanzas.— Está integrado por los señores Miguel Gandío, Augusto Pulmarino, Augusto Sarruchini, Millvoj Rimondo y Jorge Serrano.

Departamento de Propaganda.— Humberto López, Federico López, Rubén Valdivia, Raul Cotigoyia y Luis Acuña.

Departamento Electoral.— Este departamento quedó integrado por Osvaldo Quintero, Guillermo Winter, Humberto Ponce, Mario Castro y Domingo Casanueva.

Departamento Sindical.— Francisco Fuenzalida, Hugo Paredes, Jorge Didiomnico, Manuel Garrate y Luis Bravo.

Departamento Femenino.— Está formado por Virginia Vergara, Romella Tellería de B., Custodia Saa, Teresa Castro y Carmen Castro.

Departamento de Correspondencia.— Integrado por Carlos Soya, Mauricio Bezanilla, Pablo Guerra, Moisés Corvalán y Federico Clavijo.

El departamento de los comités independientes quedó integrado por los señores Alfonso Osborn, Gabriel Bobadilla, Luis Carvajal, Héctor Sepúlveda y Juan Sepúlveda.

JIRA POR NOBLE INICIA EL LUNES PEDRO E. ALFONSO

Por el nocturno del próximo lunes se dirigirá a Chileán, con el objeto de iniciar su cuarta gira por las provincias del sur, el candidato a la Presidencia de la República pública de la combinación de partidos de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfaro.

El abanderado de las fuerzas populares y progresistas visitará en esta oportunidad las provincias de Nuble, Arauco y Concepción, donde recibirá, lo mismo que en las otras zonas que ha recorrido, la adhesión entusiasta de los partidos de centro-izquierda y de las fuerzas independientes. La gira del candidato por la provincia de Nuble, abarcará del 27 al 31 del presente.

LA COMITIVA

Una selecta comitiva acompañará al señor Alfonso en su visita por las tres provincias señaladas, la que estará formada, en la provincia de Nuble, por el senador don Fernando Maira; los diputados señores Humberto Aguilera, Carlos Montañe y Alfonso Urrejola; los señores Horacio Walker, miembro de la Junta Ejecutiva Conservadora; Engelberto Frías, secretario general de la campaña presidencial de centro-izquierda; el ex Ministro de Educación y dirigente falangista, don Bernardo Leigh; don Marmaduke Grovo, miembro del comité central del Partido Socialista de Chile; don Homero Cortothen, delegado de la Juventud de centro-izquierda; Sra. Marta Cruz Cooke, delegada del comando femenino; Blanca Segovia, delegada del mismo comando; y doña Virginia Rojas, presidenta nacional del Comando Sindical Femenino de centro-izquierda.

JUVENTUD DEMOCRATICA DE STGO. SE REUNE HOY

Hoy, a las 19 horas, se reunirá la juventud democrática de Santiago, a fin de ultimar los preparativos para el acto que se realizará mañana en el Teatro Baquedano, en el local de calle Moneda 1324, altos.

En forma especial se cita a los dirigentes señores Mario Fuentes, Hernán Figueroa, Raul Troncoso, Alberto Elias, Luis Fuentes Huedin, Enrique Molina, Pedro Cárdenas Oyandiel, Francisco Provost, Manuel Barrera, René Leyton, Fernando González, José Soto, Guillermo Bañados Montalva, Gabriel Tobar, Armando Pino Saavedra, Armando Tobar García, Santiago Ruz y a los dirigentes de la juventud democrática de Quinta Normal. Igualmente esta cita se hace obligatoria para todos los jóvenes democráticos de la capital, y a la fracción universitaria democrática y juventud femenina.

HONRARA MEMORIA DE PEDRO CARDENAS LA UNION DE TIPOGRAFOS

En la última sesión celebrada por la directiva de la Sociedad "Unión de los Tipógrafos" se tomó el acuerdo, por unanimidad de sus miembros, de colocar próximamente un retrato del parlamentario democrático don Pedro Cárdenas Núñez, quien durante largos años fué un activo y entusiasta colaborador y miembro honorario de la institución.

El acuerdo adoptado en esta sesión, y que constituye un emocionado homenaje a la memoria del diputado recientemente fallecido, establece que la fotografía de don Pedro Cárdenas Núñez será colocada en el salón de honor de la institución.

LA NACION. — Sábado 24 de mayo de 1952—7

NUEVO COMANDO JUVENIL ALFONSISTA ORGANIZAN

Quedó constituido en Valparaíso el Comando Provincial de la Juventud de Centro-Izquierda, quedando éste integrado por representantes de los organismos juveniles de los partidos Conservador, Radical, Falange Nacional, de Unidad Popular, Socialista y Democrático.

Fué designado presidente Alejandro Viveros, presidente provincial de la Juventud Radical de Valparaíso.

Vicepresidentes fueron nombrados los señores Gilberto Badilla, Ramón Bahamondes, Enrique Wiesand y Agustín Albert.

Secretario fue nombrado don Fernando Reccio, conservador, y tesoroero, José Pérez, radical.

Club de Ñuñoa celebra aniversario en junio

El 19.º aniversario de su fundación celebrará el Club de Ñuñoa con una comida de gala el 14 de junio. Las adhesiones se reciben en Avenida Humberto Trucco 106, fono 42866.

El nuevo directorio del club es el siguiente:

Presidente, don Juan Mora Morales; vicepresidente, don Jorge Fraumberg; secretario, don Hugo Coello Avaria; tesoroero, don Ignacio Latorre; directores, señores Raul Andrade, Manuel Blanco y Luis Fernández.

lista, conservadora y falangista, respectivamente.

INDUSTRIA TEXTIL

SAN CRISTOBAL

(Fábrica de Jersey de Lana y de Mouflon)

★

Comunica a sus clientes y proveedores que desde el 23 del presente está instalada en

AV. ZAÑARTU 1975

FUGUET, KUSCHNIR & Co. Ltda.

★

NOTA: Mientras se nos instala el nuevo teléfono, rogamos hacer los llamados al número 46160.

TRES VENTAJAS exclusivas de

La PALMILLA

LA PALMILLA

Ubicación — Junto a Independencia y a la Municipalidad, a minutos de la Plaza de Armas, y en medio de Estadios, Escuelas, Sector Comercial, etc.

Locomoción — Microbuses día y noche, el mejor servicio de Santiago y punto de partida del futuro FF.CC. Subterráneo

Precio — **solamente \$ 750 mensuales**

SITIOS totalmente URBANIZADOS rodeados de áreas verdes

Si es EMPLEADO PARTICULAR, BASTA SU FIRMA para que le vendamos un sitio inmediatamente, sin ningún desembolso extra para Ud.

EMPRESA CONSTRUCTORA LAS CONDES

MAC IVER 142 - Entrepiso - Of. 105

Atención permanente en el terreno Domingos y Festivos y diariamente en

Implatex

se complace en presentar al público de Santiago su más moderno Almacén de Ventas, en el corazón de la ciudad:

BANDERA 543

TELEFONO 88454

CUEROS para tapizar toda clase de muebles, maletas, etc.

TELAS para manteles, cortinas, delantales, impermeables, etc.

CORTINAS para baño, **GUANTES** quirúrgicos y domésticos

HULES, FILMS, JUGUETES,

Todo en IM-PLA-TEX... y tres veces más durable... tres veces más económico!...

IMPLATEX BANDERA 543

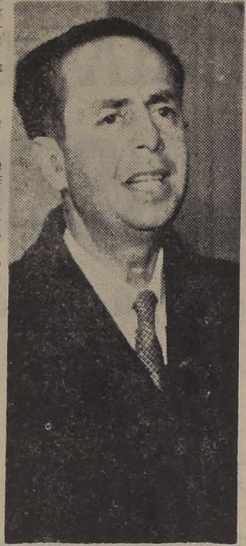
TELEFONO 88454

Publicitas m. r.

La Juventud Conservadora reafirmó su decidida adhesión a la candidatura de Pedro E. Alfonso

"Luchamos por la justicia social y la democracia económica", dijo Alfonso

Cuando se anunció que hablaría el candidato de centro-izquierda, toda la concurrencia se puso de pie y empezó a cantar la Canción Nacional con el mayor fervor patriótico. Después de numerosas vivas a Chile y al abanderado de las fuerzas populares progresistas, el señor Alfonso dió comienzo a su brillante pieza oratoria, que mereció constantes aplausos de la juventud.



Pedro Enrique Alfonso

El señor Alfonso planteó su posición política y su futura acción gubernativa en los siguientes puntos fundamentales: Los partidos de la combinación de centro-izquierda estaban unidos por los mismos principios de libertad y justicia social, ahora amenazados por candidaturas reaccionarias y de tipicadorías. "Luchamos por una justicia social; pero no puede existir ésta, sin una democracia económica. Para llevar a cabo esta empresa están unidos conservadores y radicales en un ambiente de respeto y tolerancia, pues ahora no nos preocupan los problemas religiosos, sino los problemas económicos y sociales. Sostenemos que la unión no es transitoria, pues es un deber patriótico de todos nosotros llevar a la realidad una política de justicia social y la defensa de los ideales democráticos.

Querellas liberales se reavivan en la Juventud

No prosperó la gestión que los altos dirigentes del Partido Liberal realizaron para restablecer la paz en el seno de la Juventud de esta colectividad política. Los grupos que encabezan el actual presidente, señor Enrique Campos Menéndez, y el ex presidente, señor Jaime Silva Silva, y que sostienen una sorda y antigua lucha por el control de la juventud liberal, rechazaron la idea de aplazar, hasta después del cuatro de septiembre, la renovación de la mesa, y han resuelto que el antiguo pleito por el predominio de la directiva se defina, en cualquier sentido, el martes próximo en la reunión que con este objeto celebrará el Consejo Nacional. Estas dos corrientes son también vivas prolongaciones de esos movimientos sectoristas que se advierten en el seno del mismo Partido y que encabezan el actual presidente señor Ladislao Errázuriz y don Gustavo Rivera Baeza. En la juventud, el señor Campos representa la tendencia "ladislalista" y el señor Jaime Silva la posición "riverista" que difieren substancialmente en la apreciación de la conducta política electoral que debe seguir el partido. Se había querido que estos sentimientos no afloraran, por razón alguna, en las manifestaciones internas de la colectividad liberal, por estimar que el recrudecimiento de la lucha de posiciones repercutiría negativamente en la campaña presidencial de don Arturo Matte Larraín, cuyos dirigentes y el propio candidato tienen ya suficientes problemas y "quebraderos de cabeza" para agregarse uno nuevo. A fin de impedir que el apasionamiento con que la juventud toma ciertas cosas y, particularmente las políticas, se reflejase en la elección de nueva directiva, la madura prudencia de los altos personajes del partido dio origen a una gestión que buscaba el entendimiento de las dos corrientes juveniles de tal manera que, aplazándose la renovación de la mesa, el distanciamiento que separa a "campelistas" y "jalmitistas" no tuviese pública resonancia. Más, el esfuerzo de los mensajeros dirigentes liberales no halló en el discolo espíritu de la juventud el menor eco. Tanto es así que los representantes de los dos sectores que discrepan en el seno de la juventud y que nunca han coincidido en nada, estuvieron de acuerdo esta vez en realizar la elección de nueva directiva, pasase lo que pasase. "Jalmitistas" y "campelistas" confían por igual en el triunfo. Los primeros que llevan como candidato a la presidencia de la juventud al ex Alcalde de San Bernardo, señor Gálvez, sostienen que su victoria señalará el comienzo de una nueva conducta política dentro del Partido, y cuyas proyecciones, según señalan estos mismos elementos, tendrán insospechada repercusión pública.

LISTO EL TEMARIO DEL CONGRESO QUE TENDRAN MUJERES DEMOCRATICAS

Dando cumplimiento a una iniciativa anterior, la de fijar fecha del Segundo Congreso Nacional Feminino Democrático, con una anticipación mínima de dos meses, la mesa directiva del Comité Nacional de Mujeres Democráticas, de acuerdo con el Secretario General de Organización del Partido, designado por la Convención de Chillán, diputado Sereno Soto, ha resuelto llevar a cabo dicha asamblea durante los días 25, 26 y 27 de julio próximo, en Santiago, y con el temario aprobado en la convocatoria respectiva.

El Primer Congreso Nacional de Mujeres Democráticas tuvo lugar los días 29 y 30 de septiembre de 1924, gracias a los esfuerzos de una de las ilustres precursoras del voto político amplio para la mujer chilena, la señora Celinda Arregui Rodrigo, perteneciente al Partido Democrático, dama cuya memoria fue objeto de un especial homenaje entre los líderes democráticos en la Convención del año último.

La reunión de julio próximo ocupará de los puntos siguientes:

I) Organización nacional y provincial del feminismo democrático: Carta Orgánica que deberá contener: a) Declaración de Principios; b) Programa de Acción Cívica y Social; y c) Reglamentación General.

II) Problemas del bienestar popular: vivienda, alimentación, vestuario.

III) Legislación social y jurídica de interés para la mujer obrera, empleada o profesional, de las industrias, del comercio,

servicios públicos, servicios semi-públicos y actividades particulares.

IV) Protección social y educacional de la niñez de las clases modestas.

V) Cultura popular y capacitación práctica y profesional de la juventud femenina.

VI) Deberes cívicos y morales de la mujer democrática y su actuación solidaria en pro de reivindicaciones populares nacionales e internacionales; y

VII) Temas diversos.

Integran la mesa directiva del Comité Nacional de Mujeres Democráticas, al cual deberán dirigirse las comunicaciones, (dirección de Moneda N.º 1324, Santiago), las señoras Alma Eliana Soto, presidenta; Graciela Sánchez y Tulla Martínez de Palma, vicepresidentas; señoras Guadalupe Monares y Cleofía Arriagada, secretaria general y secretaria de actos, respectivamente; señoras Raquel Oyarzabal y de Cárdenas y María de Montofré, tesoreras, más diversas señoras y señoritas vocales.

Extraordinario brillo tuvo su proclamación

El local del Club Conservador "Domingo Fernández Concha", se hizo estrecho anoche para contener a la juventud de ese partido que se reunió para proclamar al abanderado de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso. Tomaron colocación en la mesa de honor, el candidato, señor Alfonso; el presidente nacional de la Juventud Conservadora, don Carlos Verneuil; don Eduardo Montenegro, presidente provincial de la Juventud Conservadora; el señor Gustavo Lagos, presidente nacional de la Juventud de centro-izquierda; el senador don Ulises Correa, y varios dirigentes de la combinación de los partidos de centro-izquierda.

La llegada del señor Alfonso fué anunciada con grandes y prolongados aplausos, en seguida la enorme concurrencia, de pie, cantó la Canción Nacional en medio del más extraordinario entusiasmo.

SE INICIA EL ACTO

Inició el acto el presidente provincial de la Juventud Conservadora, señor Eduardo Montenegro, quien en un brillante discurso ofreció la más sincera y entusiasta adhesión de los cuadros juveniles conservadores para apoyar al candidato opositor. Después de hacer un análisis de los últimos acontecimientos políticos y de los motivos que tuvo la Juventud Conservadora para apoyar al candidato de centro-izquierda, manifestó que el triunfo del señor Alfonso era indiscutible, y que la juventud aprovechaba esos momentos para expresar toda su confianza y admiración. Terminó manifestando su seguridad de que los principios de justicia social y de libertad tendrían su merecida expresión en el futuro gobierno de centro-izquierda.

A continuación el jefe del Grupo Universitario del Comando Nacional de centro-izquierda, don Carlos Valenzuela, con un conceptuoso discurso, hizo presente las esperanzas de los jóvenes universitarios conservadores en la acción gubernativa del señor Alfonso.

En seguida le fué ofrecida la palabra al presidente de la Juventud Conservadora, don Carlos Verneuil, quien comenzó diciendo: "Estamos en estos instantes asistiendo a la proclamación del futuro Presidente de Chile, don Pedro Enrique Alfonso", palabras que fueron recibidas con grandes aplausos por la concurrencia. El señor Verneuil destacó las condiciones de honestidad y de estadista que adornaban la personalidad del candidato, y aseguró que la estrecha unión de las fuerzas que integran la combinación de centro-izquierda llevará hasta el solo de los Presidentes de Chile a su abanderado.

A continuación habló el vicepresidente del Grupo Universitario Conservador, de la Universidad Católica, don Sergio Zañartu, quien en su discurso expresó que tenía fe absoluta en que el gobierno de centro-izquierda serían totalmente respetados los derechos de la Iglesia, palabras que merecieron prolongados aplausos.

HABLA DON GUSTAVO LAGOS

Ocupó luego la tribuna el presidente nacional de la Juventud de centro-izquierda, en representación del Partido Conservador, don Gustavo Lagos Matus, quien pronunció un brillante discurso que mereció repetidas ovaciones en varios de sus pasajes. Dijo, entre otros conceptos, que la formación de la combinación de centro-iz-

SOCIALISTAS DE IBAÑEZ CELEBRAN EL CONGRESO DE CHILLAN EN SECRETO

CHILLAN, 23.— Hoy continuó sus labores en secreto el Congreso del Partido Nacional del Partido Socialista Popular.

El informe de su comisión sindical, que ordena impulsar la unidad sindical de los trabajadores y apoyar el proyectado plebiscito del treinta de mayo en favor de la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, fué aprobado en la sesión plenaria realizada hoy.

La materia más importante del Congreso fué el estudio hecho por la comisión política, cuyo debate se estima que se prolongará toda la noche y parte de la madrugada. El acuerdo de dicha comisión, que no ha sido revelado, lo conocerá mañana la sesión plenaria.

En espera de que este organismo se supone que este organismo se dejará facultada a la directiva nacional para resolver la línea del partido.

La sesión de clausura se efectuará mañana, a las 19 horas, y ha prometido asistir a ella el señor Ibáñez, acompañado de los señores Gustavo del Solar, Gregal, Javier Lira Merino, Miguel Ángel Vega y otros dirigentes de su campaña.— (CORRESPONSAL).

33 millones de galones de gasolina consume KLM

Hasta que sobrevenga la era de los aviones atómicos, el petróleo y sus subproductos seguirán siendo la sangre de la aeronavegación. Como ejemplo, puede citarse que la flota de la K. L. M., consume aproximadamente 33.000.000 de galones de combustible, además de 300 millones de galones de aceite lubricante, por año.

quiera no era producto de circunstancias ocasionales, sino el proceso de superación cívica del pueblo chileno que ve en esta combinación la única fuerza política capaz de resolver los más agudos problemas nacionales. Después de diversas consideraciones de hondo contenido espiritual, manifestó que la juventud conservadora pedía solemnemente al señor Alfonso, que durante su Gobierno se resolvieran estos dos problemas fundamentales: una nueva política dinámica y práctica dejando atrás y para siempre los viejos métodos, y una reforma positiva de la estructura económico-social del país.

Más adelante se ofreció la palabra al senador don Ulises Correa, quien en elocuentes frases expresó sus agradecimientos por la brillante proclamación que se hacía en esos momentos del abanderado de centro-izquierda. Recordó la tolerancia para todos los credos que se había hecho presente en los gobiernos radicales, y recordó el gesto del Presidente Aguirre Cerda, al autorizar la erección del altar monumental del Congreso Eucarístico frente a la Moneda, y entregar una suma de dinero para la realización de este acto religioso, de acuerdo con el profundo respeto que tenía por todas las doctrinas espirituales.

El senador Correa, graficando sus pensamientos en torno a la idea que congregaba en esos instantes a la juventud conservadora, dijo: "Así como Simón Bolívar, el Gran Libertador, juró desde el Monte Sacro, a la vista de la ciudad maravillosa y eterna, no dar descanso a su brazo ni paz a su alma, mientras no consiguiera la libertad de los pueblos oprimidos de América, nosotros, juremos no dar descanso a nuestro brazo, ni paz a nuestros espíritus, hasta conseguir el triunfo de Pedro Enrique Alfonso".

Las elocuentes palabras del senador radical, fueron rubricadas con estruendosos aplausos de la enorme concurrencia.



PROCLAMACION DE ALFONSO POR LA JUVENTUD CONSERVADORA.— En un brillante acto, la Juventud Conservadora expresó ayer su entusiasta y decidida adhesión al candidato de los partidos democráticos y progresistas, Pedro Alfonso, durante el acto de proclamación que se llevó a efecto en el Club "Domingo Fernández Concha". El presidente nacional de la Juventud Conservadora, don Carlos Verneuil, el presidente provincial, don Eduardo Montenegro, en vibrantes frases dió a conocer los motivos que le hicieron este organismo juvenil, el abanderado de centro-izquierda, manifestando que el triunfo del señor Alfonso era indiscutible, ya que los principios de justicia social, de libertad y de absoluta tolerancia, constituían la base firme de su postulación al solo presidencial. En superior, la mesa de honor que presidió el acto, en que tomaron colocación el candidato; el presidente nacional de la Juventud Conservadora, don Carlos Verneuil; el presidente provincial, don Eduardo Montenegro; el presidente nacional de la Juventud de centro-izquierda, don Gustavo Lagos Matus; el senador don Ulises Correa, en representación del Partido Radical; el senador don Sergio Zañartu, en representación de la Universidad Católica; el senador don Ulises Correa, en representación del Partido Radical; el senador don Sergio Zañartu, en representación de la Universidad Católica, y varios dirigentes de la combinación de partidos democráticos. En el grabado inferior, vista panorámica del acto.

LA JUVENTUD DE CENTRO-IZQUIERDA PROCLAMA MAÑANA



A PEDRO ENRIQUE ALFONSO

ORADORES

- Miguel Bravo, presidente provincial de las Juventudes de Centro-Izquierda de Santiago.
- Raúl Morales Adriaola, presidente nacional de la Juventud Radical.
- Luis Escobar Cerda, presidente del Comando Nacional de Juventudes de Centro-Izquierda.
- Sra. Marta Cruz Coke de Lagos, en nombre de la Juventud Feminina.
- Enrique Matta, dirigente de la Falange Nacional.
- Hernán Leiva, presidente nacional de la Juventud Democrática.
- Gustavo Lagos Matus, en representación de la Juventud conservadora.
- Srta. Marta Allende, en representación de la Juventud del Partido de Unidad Popular.
- José Godoy, secretario general de la Juventud socialista.
- Senador Raúl Rettig.

Don PEDRO ENRIQUE ALFONSO

TEATRO BAQUEDANO a las 10 HORAS

Una oportunidad para Ud.!

ESTANTES CAMAS

CATRES de BRONCE

10 MESES PLAZO

Casa BRONCELAN

SAN PABLO 2715

\$2300.-CON CORTINAS

Reafirmación de fe democrática será la proclamación de Alfonso por la Juventud

...ALES DE JOVENES
...REUNEN MAÑANA
...EL T. BAQUEDANO

...Enrique Alfonso, candi-
...presidencial de los partidos
...mañana, a las 10 de la
...en el Teatro Baquedano
...de la Juventud Provincial
...de centro-izquierda de Santiago.
...AGIACIONES DE TODA LA
...PROVINCIA
...esta concentración, concu-
...de las bases de las juventu-
...de los partidos Conservador
...Nacional, Socialista, Ra-
...Democrático de Chile, y
...de Unidad Popular.
...estas entidades han
...estas concentraciones prepa-
...en todas las comunas
...suburbanas y rurales
...provincia de Santiago, con
...asistencia de parlamentarios
...en las que se han
...directivas para la con-
...en masa de las bases
...grandes juveniles a la
...concentración de mañana
...Teatro Baquedano.



COMANDOS DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION DE CARABINEROS INSTALAN CENTRO PRO-CANDIDATURA DE DON PEDRO ENRIQUE ALFONSO.— En el local de San Ignacio 763 se inauguró ayer tarde, y con gran entusiasmo, un nuevo Centro para la candidatura del abanderado de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso. Lo constituyen en su mayor parte empleados y obreros de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile. Asistieron e hicieron uso de la palabra, los diputados señores Jacobo Schaulsohn, Isidoro Muñoz y Desiderio Arenas. Estuvieron también presente en esta ceremonia el secretario del Comando Provincial de la campaña, don Belisario Droguett; el presidente del Grupo Funcional de la Caja de Carabineros, don Fernando Fernández, y otros altos dirigentes, entre los cuales se hallaban doña Ana Lazo de Pizarro y don Jorge Puente.

TABLA DE TRABAJO FORMARA EL SENADO

Los presidentes de las comisiones permanentes del Senado han sido citados para el martes próximo, a las 15.30 horas, a fin de que formen la tabla de los asuntos que ocuparán la atención de la Cámara Alta durante la legislatura ordinaria.

centro-izquierda, señor Pedro Enrique Alfonso, pronunciará un importante discurso, en el que delineará el papel que corresponde realizar a las juventudes frente a las responsabilidades de Gobierno, como asimismo, hará un bosquejo de los puntos de vista que sostendrá en el aspecto económico durante su Gobierno.

CADENA NACIONAL DE EMISORAS
La concentración de mañana.

Falleció ex dirigente del Partido Democrático

Falleció ayer en esta capital el señor Agustín Ortúzar González, destacado militante del antiguo Partido Democrático de Chile, en el que desempeñó los cargos de vicepresidente nacional, secretario general y Presidente de la Agrupación de Santiago.

Sus funerales se realizarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo del cortejo desde Avenida Miguel León Prado 132, paradero 13 de la Gran Avenida.

será transmitida por una cadena nacional de emisoras que encabezará Radio Cooperativa Vitalicia, por sus estaciones de CB-76 en ondas corta y larga.

CONSERVADORES DE LA 10.a COMUNA ACTIVAN TRABAJOS DE ALFONSO

Reunido el directorio conservador de la décima comuna, acordó designar las comisiones que, desde luego, comenzarán las actividades electorales en favor de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, las que se reunirán mañana en el local del Centro Germán Domínguez, para comenzar los trabajos.

Se abrió la secretaría comunal en Carmen N.º 1416, la que permanecerá abierta todos los días para atender a los miembros de la asamblea y a los simpatizantes.

Se acordó invitar a los jóvenes de ambos sexos de la comuna a la proclamación que se llevará a efecto en el Teatro Baquedano mañana a las 10 horas.

SINTESIS POLITICA

COMANDO UNIDO PROVINCIAL DE PROFESORES.— Ha quedado constituido el Comando Unido de Profesores de Santiago que apoyan la candidatura de centro-izquierda, integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Oriando Cantuarias Valdivieso; vicepresidentes: Carlos Yáñez Bravo, Carlos Capriccoli, Carmen Poblete Polanco, Tomás Rodríguez Fildor Herrera; secretarios generales: Italo Nuñez y Olga Saragoni; secretarías de organización: Juan I. Oyarzún Cárcamo y Elvira Guzmán; tesoreros: Oscar Rodríguez C., Berta Herrera H. y Clelia Cuevas; secretario prensa: Carlos Cortés C.; propaganda: Adrián Molina; elección: Dionisio Pincheira Morales; y correspondencia: Hernán Espinoza C.; directores generales: Ramón Molina G., Arnoldo Olivares, Ottilia Alcayaga Tapia, Hermilina Olivarria, Luis Valenzuela, Luis Contreras y René Barra.

ASAMBLEA RADICAL DE LLAY-LLAY.— El nuevo directorio de esta Asamblea está compuesto por las siguientes personas:

Presidente: Carlos Simken Hidalgo; primer vicepresidente, Tomás Silva Fernández; 2.º vicepresidente, Humberto Cabrera Canales; tesorero: Juan Simken Hidalgo; secretario: Lionel Garrate Palacios; prosecretario general: Luis Aguilera Figueroa; secretaria de actas: Violeta Sepúlveda Osorio; secretaria org. femenina: Hermilina Ortega de Croxatto; secretario de bienestar: Alberto Ayalos Ibarbe; secretario prensa: Adolfo Loyola Letta; secretario sindical: Juan Chaparro Fariás; Carlos Enrique Vilches D., Vicente Encina Encina y Orlando Godoy Pacheco; tribunal de disciplina: Desiderio Zamora Sepúlveda, Humberto Cabrera Canales, Manuel Arroyo Sánchez, Juan Simken Hidalgo y Germán Salazar.

YUMBEL.— Con todo entusiasmo se llevan a efecto los trabajos de la candidatura del señor Alfonso en esta localidad, donde obtendrá la primera mayoría en las elecciones de septiembre. El señor Rolando Mézino Reyes, presidente del Comando Provincial, visitó esta comuna mañana, con el objeto de imponerse de la campaña electoral y organizar la recepción que se tributará al abanderado de centro-izquierda durante su jira por las provincias de Suble, Concepción y Araucanía. O'VALLE, correspondencia.

ASAMBLEA RADICAL DE ARICA.— El señor Carlos Meléndez Traslaviña preside la nueva mesa directiva de esta Asamblea. Hoy se llevará a efecto la ceremonia de transmisión del mando, haciendo entrega del directorio al señor Víctor A. Bianchi Kaulem, con asistencia de todos sus miembros, delegados de la Juventud Radical y de la Organización Femenina del Partido.

COMANDO COMUNAL ALFONSISTA DE QUINTA NORMAL.— Eligió la siguiente mesa directiva: presidente, radical: vicepresidentes: Rigoberto Barra, conservador; Raúl Salamanca Conejeros, democrático; Manuel Barrera, socialista; Bartolomé Ramírez, falangista; Adolfo Erpel, independiente; secretarías relacionadas: Antonio Coliqueu, conservador; Claudio Chávez Letta, democrático; Daniel Navarro, socialista; Rafael Calderón, falangista; Máximo Solís Hidalgo, radical; tesorero general, doctor Alejandro Salas Soto, radical; secretario general, José Avila González, radical; secretario de prensa y radio, Jorge Flores Nolasca, radical; delegados de la Juventud Radical, Conservador y Falangista: Emilio Morales, conservador; y Juan Guerra Herrera, democrático; delegadas femeninas, señora Ana González de Gajardo, radical; secretaria de prensa, señora Ana González de Gajardo, radical; secretaria de prensa, señora Ana González de Gajardo, radical; secretaria de prensa, señora Ana González de Gajardo, radical.

FALANGISTAS ACTIVAN LA CAMPAÑA ELECTORAL

Regresó de la provincia de Concepción, el dirigente nacional sindical de la Falange Nacional, señor Abraham Zambrano, quien sostuvo reuniones con dirigentes sindicales de Concepción, centros mineros de Lota, Coronel, Penco, etc., dejando realizados todos los preparativos para el gran recibimiento que le tributará la provincia al candidato presidencial de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, quien la visitará acompañándolo, como integrante de la comitiva, el senador falangista don Eduardo Frei.

DIRIGENTES DE LA FALANGE A PROVINCIAS
En el curso de la semana próxima se dirigirán a visitar, en jira electoral, diversas provincias, miembros de la Falange Nacional, para activar al máximo los trabajos de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso.

El vicepresidente nacional de la Falange, señor Javier Lagarrigue, visitará Tarapacá; don José Isla, se dirigirá a O'Higgins; don Luis Hewstone a Antofagasta; don Jaime Concha, a Linares; don Narciso Irujo, visitará Osorno, Valdivia y Llanquihue.

PROGRAMA RADIAL
Por intermedio de los dirigentes sindicales señores Gonzalo Latorre y Rafael Romero, el Departamento Nacional de la Falange, ha lanzado al aire una audición denominada "Y Chile dijó presente", que se transmitirá los días lunes, miércoles y viernes, de 13.15 a 13.30 horas, por CB 114, Radio Corporación Chilena de Broadcasting. Este programa está dedicado a hacer resaltar las condiciones de estadista del candidato de centro-izquierda señor Pedro Enrique Alfonso, a la vez que a resaltar la importante labor de los partidos de la combinación política que le apoya.

Comando Femenino de Alfonso en Valparaíso

Bajo la presidencia honoraria de la señora Teresa Boyé de Molina, quedó constituido en Valparaíso el Comando Femenino de Alfonso de los partidos de centro-izquierda.

Este comando quedó integrado de la siguiente forma: vicepresidenta honoraria, señora Bertina Corvalán de Leyton; presidenta, Marta Vergara Vilches, radical; vicepresidenta, señora Teresa Castro, falangista; secretaria general, señora Isabel Riquelme de Nazar, radical; secretaria de prensa, señora Carmen Castro de Maturana, socialista; secretaria de propaganda, señora Custodia Saa de Gallardo, democrática; tesorera, señora Romella Tellería de Ba-

...dilla, conservadora; profesora señora Joaquina Scarpenier de Seguer, independiente.

Fueron designadas directoras del Comando Femenino de Centro-izquierda de Valparaíso, Ester González de Eiten, Ana Muñoz de Pumarino, Isabel Guerrero, María Puebla, Berta Vera, Graciela Barria de Le Roy, Graciela Galeno de Clavijo, Ana González de Valdebenito, María Astaburuga de Court, Hilda Aliaga de Fernández, María Hód de Bossay, Julia Labraña de Aspée, Margot Pérez de Guzmán, Alicia Pérez Armijo, Herminia Romero de Rivas, Guillermina Rosales de Villalobos, Eufemia Ruffinatti de Mena, Laura Santiago de Vasquez y Erna Thomas de Cruzat.

...vo directorio de este centro lo integran las siguientes damas: presidenta, señora Martha W. de Depix; primera vice, señora Teguiada de Rojas; segunda vice, señora Elba de García; tesorera, señora Berta de Alvarez; profesora, señorita Zola Varas; secretaria de actas, señora Nora de Miranda; secretaria de correspondencia, señorita Inés Cortés Carrizo; secretarías de bienestar, señoritas Rosa Alvarez y Blanca Zepeda, y relacionadora femenina, señora Sara de Marzal.

ASAMBLEA RADICAL DE MELIPILLA.— En una brillante ceremonia se llevó a efecto la transmisión del mando al nuevo directorio de esta Asamblea, con asistencia del diputado señor Raúl Branes Farmer y de consejeros nacionales, dirigentes del partido y presidentes de las asambleas de las comunas vecinas. Componen la nueva mesa directiva las siguientes personas: Presidente, señor Enrique Oyarzún Lara; vicepresidentes, señores Roberto Doren del C. y Hernán Brevia V.; secretario general, señor Jaime Gómez García; tesorero, señor Manuel Torres H.; secretario de actas, señor Luis Ahumada Ayalos; secretaria de bienestar, señor Manuel Díaz Gómez; delegada femenina, señora Mercedes Santana Sotomayor; secretario sindical, señor Octavio Galleghillo Meneses.

DIRECTOR GENERAL POR EL CUARTO DISTRITO DEMOCRATICO.— En la elección de director general del Cuarto Distrito de Santiago del Partido Democrático de Chile, ante la Junta Ejecutiva y que comprende las Asambleas de Cartagena, San Antonio, Melipilla, El Monte, San Bernardo y Buin, fue elegido el señor Armando Tobar García. El resultado de esta elección fue muy bien recibido y el señor Tobar muy cumplimentado por su triunfo.

COMANDO UNIDO ALFONSISTA DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL.— Integran este comando representantes de todos los partidos que forman la combinación de centro-izquierda, en la siguiente forma: Presidente, señor Gmo. Gutiérrez Frede, radical; primer vicepresidente, señor Florido Cruz, conservador; segundo vicepresidente, señor Julio Allende, radical; secretario general, señor Rolando Cubillos, conservador; secretario de bienestar, señor Rolando Palma O., radical; y Daniel Cordero, conservador; directores, señores Fdo. Carreño, Alfredo Vera, Víctor Díaz, Héctor Bar era, Enrique González y Eduardo Rojas.

COMITE RADICAL PRO CANDIDATURA ALFONSO, DE TUCUMAN.— El comité que tiene a su cargo los trabajos de la candidatura del señor Alfonso, en esta localidad lo integran los siguientes miembros: Presidente, Hernán Cerda; secretario, Arturo Lobos; tesorero, Ricardo Prieto; secretaria de organización y propaganda, Humberto Manríquez; secretario de prensa, Sergio Salgado H.; directores, Eusebio Silva M., Clemente Mosquera, Emilio Jara, Aurelio Cid, Manuel Gutiérrez y Tranquillino Gutiérrez.

AQUÍ...

PARADERO 20 GRAN AVENIDA. SANTA ROSA 6907

POBLACION FERNANDEZ ALBANO SITIOS URBANIZADOS

con calles de concreto, energía eléctrica, agua potable. Servidos por 7 líneas de movilización por lo tanto CERCA de su fábrica, CERCA de su industria, CERCA del centro comercial

Encarguenos hoy mismo la reserva de su sitio. Lo atenderemos gustosos en Sección Parcelaciones 2.º Piso.

ATENCION EN EL TERRENO

Sábado, de 3 a 6 P. M. — Domingo, de 10 a 12.30 y de 3 a 6 P. M.

SON SITIOS

CARLOS OSSANDON G.

Nueva York 25 - Sección Parcelaciones

PUBLICIDAD INTERAMERICANA

B.O.A.C.

RETRIBUYE LA PREFERENCIA DE LOS VIAJEROS

inaugurando en JUNIO próximo su SEGUNDO SERVICIO directo a EUROPA

SALIDAS de SANTIAGO:
MIÉRCOLES y DOMINGOS a las 15.30 horas
Para: BUENOS AIRES • MONTEVIDEO • RIO DE JANEIRO
RECIFE • DAKAR • MADRID y LONDRES

Conexiones inmediatas para: Paris - Ginebra - Frankfurt - Roma - y a todas partes del mundo

IMPORTANTE
La correspondencia vía B. O. A. C. a Europa e intermedios deberá despacharse en las oficinas de Correos los MARTES y SABADO de cada semana, hasta las 24 horas. Certificados hasta las 20 horas, a contar del martes 3 de junio

VUELE POR B.O.A.C.
porque BRITISH, lo atiende volando... y mejor

Consulte a B O A C en Santiago, calle Mac Iver 230, teléfonos 31389-34302-34516 y en las Agencias de Viajes

Matrimonio Cruz Vial-Puga Dominguez.



Hoy, a las 18.15 horas, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, contraerá matrimonio don Roberto Cruz Vial con doña Isabel Puga Dominguez.

Serán padrinos de la novia: don Eugenio Puga Fisher y señora María Dominguez de Puga. Por parte del novio: don Carlos Cruz Eyzaguirre y señora Marta Vial de Cruz.

Testigos del matrimonio religioso, por parte de la novia: Eugenio Puga Dominguez, Pedro Fernández Yrarrázaval, Manuel Dominguez Casanueva, Carlos Dominguez Casanueva, José Pablo Dominguez Casanueva, Juan Dominguez Casanueva, Alfredo Bascañán Echeverría, Enrique Besa Vicuña, Oscar Correa Goitea, Ramón Huidobro Gutiérrez y Jorge Sullivan Alvarez.

Testigos del matrimonio civil, por parte de la novia: Julio Puga Dominguez, José Puga Dominguez, Ignacio Prado Benítez, Enrique Villegas Echeverría y Ruperto Puga Fisher. Por parte del novio: Oscar Vial Vergara, Alberto Cruz Eyzaguirre y Escipión Munitzaga Suárez.

RECEPCION DIPLOMATICA. - En celebración del 130.º aniversario de la Batalla de Pichincha y Día de las Fuerzas Armadas de la República del Ecuador, el Adicto Militar y señora de Chiriboga ofrecerán hoy, a las 19 horas, en su residencia de Avenida Lyon 887, un coctel a sus relaciones diplomáticas y sociales.

COMIDA-BALIE DEL CENTRO ARGENTINO. - Hoy se llevará a efecto la comida-balíe que la comisión directiva del Centro Argentino ha organizado con motivo de la celebración de la efeméride patria de la República Argentina.

MATRIMONIOS DE HOY.

A las 12.30 horas, en la Iglesia de San Lázaro, contraerá matrimonio la señorita María Marchant Garcés con el señor Rafael Garcés Grez.

A las 17 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón, contraerá matrimonio la señorita Ester Silva Garín con el señor Ignacio Lorca Wormald.

A las 18.15 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, contraerá matrimonio la señorita Isabel Puga Dominguez con el señor Roberto Cruz Vial.

Privadamente será bendecido el matrimonio de la señorita Carmen Müller Niemeyer con el señor Matías Seguí Jordá.

Esther Saavedra, candidata a Miss Universo.

Esther Saavedra Yocham, de 23 años de edad, fué elegida representante de Chile al concurso "Miss Universo".

Un jurado, integrado por representantes de diarios, revistas, artistas, Panagra Estudios Universales y trajes de baño, eligió a Esther Saavedra, de 23 años de edad, representante de Chile al concurso "Miss Universo".

TE DE DESPEDIDA. - En el Hotel Crillon se realizará este tarde, a las 17.30 horas, el té que sus amigos ofrecen a doña Josefina Torres viuda de Oyarzún, con motivo de su próxima partida a España y Francia.

La señora de Oyarzún es una destacada dirigente femenina y funcionaria de la Dirección General del Trabajo, y ha sido becada por los Gobiernos de ambos países.

DEPOSITO FABRICA TEXTIL RENCA

Silva Garin - Lorca Wormald.



Señorita ESTER SILVA GARIN, cuyo matrimonio con el señor Ignacio Lorca Wormald será bendecido hoy a las 17 horas en la Iglesia del Sagrado Corazón, Avenida El Bosque 822.

Servirán de testigos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia, los señores Ismael Guzmán Covarrubias, Ramiro Silva Henríquez, Eduardo Silva Montero, Adolfo Silva Henríquez, Alejandro Olea Salinas y Fernando Lobos Arias.

Servirán de testigos en la ceremonia civil, por parte de la novia, los señores Jesús González E., Pablo Silva Garín, Eduardo Silva Silva, Patricio Silva Garín, Alejandro Olea Garín y Jaime Silva Garín.

RECEPCION. - Las señoritas Patricia y María Lya Alzola Alamos ofrecerán este tarde una recepción a un grupo de sus amistades.

Han sido invitadas: Carmen y Loreto Alamos Errázuriz, Gloria Rosas de la Cerda, Myriam Rodríguez Aguiló, Teresa Sancho, Carmen Franceschini, Macarena Puelma Cruz, Lucía Campino Saavedra, Doriana Cohen Pío, Ruby Brulm Zúñiga, Liliana y Ximena Blanco Alamos, María Angélica Pío Balbontín, Clymene Zanetta Armstrong, Tereza Roz Larrañaga, Isabel Rosas Palacios, Perla Martínez Harte y Virginia Herman Montauban, y los señores Fernando Díaz Grez, Sergio y Gastón Silva Carmoña, Manuel Arroyo Castellano, Ewin Schultz Pío, Ricardo Ostertag Glenz, Mario Zanetta Armstrong, Hector Press Bañador, Anibal Toledo, Andrés...

MATRIMONIO. - Ha quedado concertado en esta ciudad el matrimonio de la señorita Adriana López del Campo, con el señor Mario Riveraud Loyola. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre Camille Lepeley.

MOTORES PARA MAQUINAS DE COSER

Equipo importado, garantizado. - Fácil manejo. - Aceleración progresiva. - La adaptamos a cualquier máquina.

JOAQUIN BIGAS SALGADO Industrial-Importador. MERCED N.º 754 TELEFONO 33243

CIERROS DE CONCRETO ECONOMICO

Soc. Materiales "REX" Ltda. ALSINO N.º 4325 FONO 95326 (Tropelón)

EN EL CLUB DE LA UNION.

El martes próximo, a las 13 horas, se efectuará un almuerzo, de los contertulios del Salón Arturo Prat, en conmemoración de la epopeya naval de Iquique y de la batalla de Tacna.

INVITACION A LA ASICH. - Mañana, a las 9 horas, se efectuará en la Iglesia de San Ignacio, Capilla del Calvario, una misa para rogar por el pronto restablecimiento del Capellán de la Acción Sindical Chilena, Pbro. Alberto Hurtado Cruchaga, quien se encuentra enfermo de gravedad. Se nos encarga citar a esta misa a los miembros de la institución.

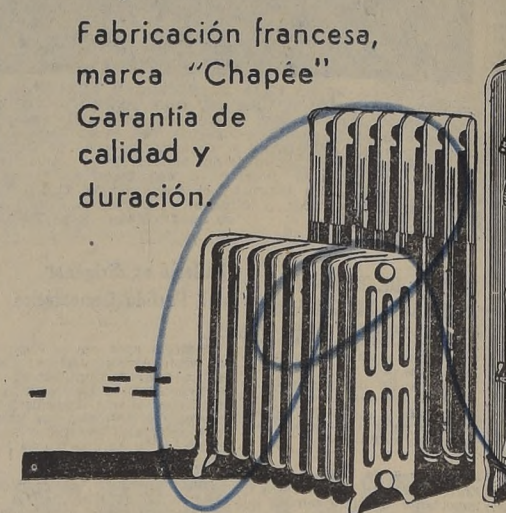
BAUTIZOS.

Ha sido bautizada, en la Iglesia de Las Carmelitas, Gloria Inés, hija del señor Sergio Argandoña M. y de la señora Inés Torreblanca de Argandoña.

Ha sido bautizado en la Basílica de "El Salvador", por el Rvdo. Padre Capuchino, por destino de Añorbe, Julio Humberto, hijo de don Humberto Sarmiento Lesmes y de la señorita Edith Garcés de Sarmiento.

Ha sido bautizada en Valparaíso, Magda Eugenia, hija de don José...

Calderas y Radiadores



Fabricación francesa, marca "Chapéé" Garantía de calidad y duración. Calefacción central constante y pareja. Agua caliente a toda hora. Calderas desde 10.000 calorías

Importadores: JOSE E. FORTUÑO AHUMADA 77

CASA VERINA advertisement featuring a woman in a coat and text about clothing and fabrics.

FRAZADAS advertisement for fabric and clothing, including contact information for Depósito Fabrica Textil Renca.

BATA advertisement for woolen fabric, featuring a woman in a dress and text about fabric quality.

AMPLIACION BARRIO RESIDENCIAL "HERNANDO DE MAGALLANES" advertisement with a map and details about land plots for sale.

MOTORES PARA MAQUINAS DE COSER advertisement for sewing machine parts and services.

MERCED N.º 754 advertisement for concrete blocks and materials, including contact information for Soc. Materiales "REX" Ltda.

Max Factor HOLLYWOOD advertisement for facial powder, featuring a woman's face and text about the product's benefits.

BELETERIA Baron advertisement for clothing and accessories, including contact information for Casa de Confianza Monjitas 860.

CREDITOS ENTREGA INMEDIATA advertisement for clothing and fabrics, including contact information for ST. DOMINGO 987 OF 16.

MERCED N.º 754 advertisement for concrete blocks and materials, including contact information for Soc. Materiales "REX" Ltda.

POLVO FACIAL de MAX Factor HOLLYWOOD advertisement for facial powder, including contact information for Victor Panayottl y Cia. Ltda.

Costo de la vida en EE. UU. llega al punto más alto de su historia

WASHINGTON, 23. — (U. P.). — El costo de la vida, que comenzó a subir nuevamente en marzo, debe de haber llegado ya al punto más alto en toda la historia de los Estados Unidos, según algunos economistas del Gobierno.

Las oficinas de estadísticas del Departamento de Trabajo, informaron que su índice de precios de artículos de consumo, subió la semana del 1 por ciento entre mediados de febrero y mediados de abril, quedando el índice en 121,9. El índice de precios de alimentos, que se elevó 0,2 por ciento en el mes de abril, subió 0,4 por ciento en el mes de mayo, sin embargo, los economistas del Gobierno creen que el costo de la vida, que ha seguido subiendo en las últimas semanas, debe de haber superado ya el nivel de enero. El nivel exacto no se conocerá oficialmente hasta el próximo informe de precios, que se publicará en junio.

UNIFORME CORRIENTE DEMOCRATICA FUERZAS ARMADAS DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 23. — (U. P.). — El general Alcides Etcheberry fue elegido Presidente del poderoso Club Militar, y círculos cercanos manifestaron que como consecuencia han sufrido un cambio los simpatizantes nacionalistas y comunistas entre las Fuerzas Armadas de Brasil.

Los oficiales de la guarnición del Ejército aquí emitieron 4.353 votos en favor de Etcheberry y 1.777 por Estillic Leal. Estillic renunció como Ministro de Guerra en marzo pasado, después de ser atacado por tener el comunismo en las filas del Ejército.

POSITORES A TRATADO PAZ EN ALEMANIA DERROTADOS

BERLÍN, 23. — (U. P.). — Un ultimátum de la oposición socialista para conseguir una posición de la firma de un tratado de paz para Alemania, fue derrotado en el Parlamento federal.

SE APLAZA NUEVA PRUEBA ATOMICA EN LA MESETA DE YUCA

LAS VEGAS, Nevada, 23. — (U. P.). — La Comisión de Energía Atómica, aplazó hoy por séptima vez su tan demorada prueba nuclear.

El tratado de paz y el ultimátum del ejército europeo, rechazada por la mayoría del Parlamento, tal como se discutió en una sesión de 45 minutos sobre cuestiones de procedimiento.

Aunque la Comisión no dió las razones del nuevo aplazamiento, se cree que fueron las mismas que impidieron la prueba la semana pasada. Esas razones fueron de origen meteorológico.

FLEURS D'AMOUR PERFUME - LOCION JABON - POLVOS Roger & Gallet Paris

CURSO DE AUXILIARES "L. A. N." SEGUNDO LLAMADO

LA LINEA AEREA NACIONAL efectuará un Curso de Auxiliares de Vuelo limitado a VEINTE plazas.

PARA SU JARDIN GADUOLO, la flor más apetecida. Legítimos bulbos LO...

EXPECTACION ANTE LAS ELECCIONES EN ITALIA PARA EL 25

ROMA, 23. — (U. P.). — (Por Roger Tatarian). — Se acerca a su fin la campaña electoral para los comicios municipales que se realizarán el domingo próximo en 2.421 ciudades, pueblos y aldeas de Italia.



RUSOS VARIARON SU POLITICA CON IRAN

MOSCU, 23. — (U. P.). — Los diplomáticos dijeron hoy que la nota soviética a Irán, en la que se ofrece la ayuda militar norteamericana, puede que signifique el anuncio de una revisión de la política de Rusia de prudente restricción en sus tratos con su estratégico vecino meridional.

PELIGRO DE REARMAR A ALEMANIA. — PARIS, 23 (U. P.)

— El viejo estadista francés Eduardo Herriot, advirtió del peligro que representa revivir el poderío militar alemán y exhortó a Estados Unidos a que no comprometa a Francia en la serie de acontecimientos que pueden conducir a una tercera guerra mundial.

FATAL PUEDE SER MAL USO DE 'DROGAS MARAVILLOSAS'

BOSTON, 23 (U. P.). — Un destacado médico dijo hoy que el uso prolongado de una de las nuevas drogas "maravillosas" descubiertas por los sabios — la clorocetina — puede causar daño al sistema sanguíneo y aún provocar la muerte.

DOS ALBANIESES GANARON 1 MILLON 468 MIL SOLES

LIMA, 23. — (U. P.). — Dos albaneses de modesta condición económica ganaron la "Polla" hipica por la suma de un millón 468 mil soles.

EJERCITO EUROPEO ES UN PACTO DE 50 AÑOS

ESTRABURGO, 23. — (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Robert Schuman anunció esta noche que las seis naciones participantes del proyectado ejército europeo han llegado a un acuerdo sobre el tratado de la comunidad europea de defensa.

GUATEMALA PONDRÁ FUERA DE LA LEY A LOS COMUNISTAS

CIUDAD DE GUATEMALA, 23 (U. P.). — El Colegio de Abogados de Guatemala opinó que el partido comunista guatemalteco es inconstitucional.



ZAPATOS DE PAÑO BOTAS DE LUBIA para pie delicado, negro y café. Tacto medio y plano, del 33 hasta 40. \$ 845.-

HOSTILIDAD DE LOS COMUNISTAS EN PARIS, AL GENERAL RIDGWAY

PARIS, 23. — (U. P.). — Guardias móviles armados cercaron la estación ferroviaria de Saint-Lazare de París, esta noche, mientras se acercaban a la zona de columnas de comunistas que realizaban una manifestación contra el general Matthew Ridgway y incluyeron la lucha a golpes con la policía.

Industria guerrera norcoreana, castigada por aviación aliada

SEUL, Corea, 23 (U. P.). — Enjambres de cazabombarderos de las Naciones Unidas atacaron hoy las fábricas de material de guerra cerca de la capital norcoreana de P'yongyang, en la culminación de dos días de ataque, que probablemente han sido los más intensos de la guerra coreana.

Un vocero de la Quinta Fuerza Aérea manifestó que las incursiones fueron un "golpe fuerte" a la industria de guerra norcoreana.

DISTURBIOS DE ORDEN POLITICO EN COREA

PUSAN, 23 (U. P.). — Una mujer fué muerta y otras 144 personas resultaron heridas durante un grave incidente ocurrido cuando trescientos manifestantes lucharon con un batallón de policía y con algunas tropas frente al edificio del Parlamento coreano.

MIENTRAS PEDIA EL VOTO PARA MUNICIPAL DE PALERMO, CACOS LE ROBARON TODO EN SU HABITACION

PALERMO, Sicilia, 23. — (U. P.). — Mientras Francesco Augello candidato socialista a regidor municipal en la vecina población de Santa Ninfa, hablaba a una muchedumbre en la plaza del pueblo, pidiéndole a todos que votaran por él en las elecciones del próximo domingo, algunos ladrones entraron a su casa.

Prácticamente todo el pueblo de Santa Ninfa, incluyendo toda la policía, estaba en la plaza escuchando a Augello, quien era e menudo interrumpido e interrogado por individuos que se supone actuaban en complicidad con los ladrones y que así trataban de demorarlos. Después de que el orador concluyó su discurso, se alzaron voces de "bravo" y "más, más", lo que obligó a Augello a hablar otra media hora. Cuando cansado, pero satisfecho por el éxito inesperado de su esfuerzo oratorio Augello regresó a su casa, situada a una cuadra de distancia, se encontró con que no le habían dejado ni una silla para sentarse a descansar.

FIRME ACTITUD DEL GENERAL CLARK CON PRISIONEROS ROJOS

ISLA DE KOJE, Corea, 23 (U. P.). — El general Mark W. Clark ordenó al Octavo Ejército asumir un "control indispensable" sobre los desafiantes prisioneros de guerra comunistas en esta isla, y su comandante advirtió hoy a los rojos que está listo y en condiciones para cumplir esas órdenes.

ESTUFAS A PARAFINA Coleman CALORIFEROS RADIANTES RECIENTE LLEGADOS DE ESTADOS UNIDOS

FERRETERIA MODERNA SAN DIEGO 164 - FONOS 89373

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO LOCALES DEL MERCADO MUNICIPAL DE SAN BERNARDO

Estreñimiento Lactolaxine Fydau 2 píldoras al acostarse

SE INAUGURO ESTACION DE SERVICIO SHELL SERVIRA AL BARRIO ALTO DE SANTIAGO



Se ha entregado al servicio de los automovilistas de Santiago una moderna Estación de Servicio Shell, de propiedad del señor Manuel Fernández Melero, ubicada en la confluencia de las Avenidas Providencia y Luis Thayer Ojea.

sala de espera y exposiciones y con magníficas instalaciones para el rápido abastecimiento de combustible, lubricación, lavado, engrase y atención electro-mecánica de los coches. Estos servicios son atendidos por técnicos especializados en el ramo, secundados por un personal eficiente y atento.

SEGUNDO MES DE CONSECUTIVAS Y-EXITOSAS ACTUACIONES ESTA CUMPLIENDO EN LA SALA VIOLIN GITANO LA EXTRAORDINARIA SANDRA

Estamos en condiciones de informar que la sensual y atractiva ballarina de danzas misteriosas y sugestivas, SANDRA, ha iniciado en las reuniones sociales nocturnas del Violin Gitano, su segundo mes de actuaciones y de brillantes interpretaciones de temas que han revolucionado el ambiente nocturno de nuestra capital. En efecto, durante los días de debut, dio a conocer con singular asombro su fantástica versión de "La bella y la bestia".

OLGA DONOSO, EN FILM "MUJERES SIN MAÑANA"
Leticia Palma, Carmen Montejo, Rebeca Turbide, Andrea Palma, Conchita Carrasco, Manolo Fábregas, Carlos Corra y Andrés Soler, son las figuras de mayor relieve en la producción de Mier y Brooks, que Pach presentará en el cine Santiago con el título de "Mujeres sin mañana", que ha sido dirigida por nuestro compatriota Tito Davison, para quien la prensa de México ha tenido excelentes comentarios.

Tema de suspenso en "El hijo del doctor Jekyll"
La producción filmica del sello Columbia, "El hijo del doctor Jekyll" se estrenará el martes en el Teatro Marí. Es una cinta de suspenso que relata las aventuras de Louis Hayward, el doctor Jekyll, que revivir el personaje que caracteriza al hijo del famoso médico descubridor de un filtro que lo transformaba en una bestia feroz. La producción pertenece al sello Leo Film.

PROGRAMA EN ESPAÑOL EN DOS SALAS DE CINE
Maria Antonieta Pons es la actriz principal del film mexicano "Pina Madura", con Sara Montiel, Miroslava y un buen elenco es el complemento del programa doble en español, que presentarán desde el martes los cines Baquedano y Carrera.

"PASION MOSCOVITA", SE ANUNCIA EN EL BANDERA
En breve se exhibirá en el Teatro Bandera "Pasión moscovita", película que se inspira en una de las más célebres novelas de Tolstói, y que retrata la vida personal de un príncipe que abandonó el brillante escenario de la Corte Imperial de Rusia, para convertirse en el desierto llegó la imagen de la mujer amada, y tuvo que volver al mundo, provocando así un drama áspero y amargo.

FAJAS MODELADORAS "Gacela"
transforman cuerpos más difíciles en la silueta de la actual moda. Gran comodidad y duración. Precios bajos. Gran especialidad en cuerpos difíciles. FAJAS DE ELASTICO NYLON PUENTE 559. Piso 2 lado Correo Central.

COMPRO JOYAS
Brillantes, oro, platino, plata. Supero toda oferta. MONEDA 808



ENSAYAN "THE MOON IS BLUE". - Con mucho entusiasmo está preparando el "Little Theatre Group", el estreno de la comedia "THE MOON IS BLUE" de Hugh Herbert, que presentará en inglés el lunes en el Teatro Marí. En esta escena, captada durante un ensayo de esta chispeante comedia de gran éxito en Nueva York, aparecen André Sparks, David Mougglé y Stanley Burke, que tienen a su cargo los papeles principales.

ANIMADO ESPECTACULO EN BOITE "TAP-ROOM"
En el Tap-Room se está presentando, bajo la dirección artística de Mario Sublaire, un buen espectáculo con la intervención de "Les Francy", patinadores de fama mundial; la vedette y cantante brasileña, Divar de Oliveira Juniors; el dúo internacional de los hermanos Silva; la folklorista chilena Georgina Robles, con el marco musical de las orquestas que dirige Osvaldo Silva.

MARTES CONTINENTAL
¡TEMPESTADES EN EL MAR! ¡TORMENTAS EN LAS ALMAS!
CRIMINAL A BORDO
St Shelley WINTERS, Richard CONTE, Stephen McNALLY, Charles BICKFORD, Alex NICOL, John McINTIRE
Producción por AARON ROSENBERG - Dirigida por GEORGE SHERMAN

"GUIDE A SU MARIDO", ES UN BUEN FILM MEXICANO
Una divertida comedia estrenará el sello Pel Mex, interpretada por cuatro estrellas de gran popularidad del cine de habla castellana. Se trata de Leonor Amar, Hilda Sour, aplaudida actriz chilena; Miroslava y el actor Fernando Soler.

FESTIVAL DE DANZAS DE INES PIZARRO: EL LUNES
La coreógrafa chilena, que ha recorrido diversas capitales del continente como solista y formadora en los primeros cuadros de ballet de renombre internacional, Inés Pizarro Carnhoff, se presentará nuevamente ante el público de nuestra capital en un festival de danzas, el lunes próximo en el Teatro Municipal, a las 18.30 horas. Comprende su programa 12 mas especíales de Mozart, Debussy, Stravinsky, Rimski Korsakoff, Tchaikowski. Especialmente merece destacar el ballet "La danza macabra" de Debussy.

"Tambores apaches", pasa al escalón de la Cinelandia
"Tambores apaches", film en tecnicolor, de aventuras, se repone en el rotativo Cinelandia, a partir del lunes próximo, en funciones continuadas, desde las 10 a 24 horas. En los roles estelares están Coleen Gray y Stephen McNally.

MODAS Clarany
OFRECE A 12 MESES PLAZO
MODELOS EXCLUSIVOS
SABADO ABIERTO TODO EL DIA
MERCED 788 FONO 33482

HOY teatro IMPERIO
TARDE Y NOCHE
COMPANIA LEGUIA-CORDOBA
¡2 HORAS DE RISA GARANTIZADAS!
POP LUCHO CORDOBA
¡MI TIA DE MOSCÚ!
DEL FESTIVO ESCRIOTOR FRANCÉS ROUL PRAXI
¡LUCHO CORDOBA DE GRAN DUQUESA RUSA!

Martes SANIA LUCIA
MATINEE - TARDE Y NOCHE
"EL HIJO del DR. JEKYLL"
REVIVENDO AL MONSTRUO PARA DESTRUIR LA FATAL LEY NDA
LOUIS HAYWARD with LAWRENCE + MICHAEL KNOR (THE SON OF DR. JEKYLL) SOLO MAYORIS.

HOY T. MARU
HUERFANOS 786 - ROT. 11 a 24 HORAS

"Me Condena La Conciencia"
El emocionante drama RKO de un calavera que lucha ante un jurado por su vida!

TEATRO EXPERIMENTAL U. DE CHILE
G. B. SHAW
LA PROFESION DE LA SEÑORA WARREN
HOY Y MAÑANA
A LAS 18.45 HORAS EN PUNTO
TEATRO MUNICIPAL

CONFITERIA Goyescas Hoy
EN LAS HORAS DEL TÈ Y NOCHE, presenta EL SHOW DE LAS ESTRELLAS!
PEPE LUCENA INTERPRETE DEL CANTO ESPAÑOL
THELMA WILLIAMS PRODIGIOS DE RAPIDEZ MENTAL.
GLADIA BLAQUEZ ALMA Y VOZ DE ESPAÑA
MANOLO GONZALEZ EL HUMORISTA INIMITABLE
Pronto DEBUT! MADDALENA EL MAS GRANDE COMICO DE EUROPA.

"Maddalena" el cómico más grande de Europa, hará su debut en los espectáculos del...

Vogue
CALZADO FINO hecho enteramente a mano. Diseños de última novedad.
MERCED 386 FONO 30511

METRO-DAN
MARTINE VERMOUTH
CARAVANA DE MUJERES con ROBERT TYNEN DENISE DANESE
MAÑANA A LAS 11 A.M. Matiné PARA NIÑOS GRANDES
COROTOS EDUCATIVOS DIBUJOS EN COLORES SERIALES DE ACCION

Quiere estar alegre todo EL DIA
ESPERANZA AGUANTE PARA REIRAR
CINCO GRANES DEL BUEN HUMOR
BLANQUITA AMAR
LOCURAS TIROS
LUNES ESTRENO EXCLUSIVO EN CH...

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS
LOS MEJORES PROGRAMAS LAS MEJORES RESES
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143 - 31144 * HORARIO: 3:00
TEMPERATURA REGULADA SUSAN HAYWARD y GREGORY PECK
"DAVID Y BETSABE"
REAL SANTIAGO
FONO 65555
FONOS 31143 y 31144
Paqueta Rico, Lina Yegros y Alfredo Mayo, en LA VIRGEN GITANA (Mayores) MARIA MONTY (Mayores)

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO
TEATROS
DIEZ DE JULIO (31330) - 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.
IMPERIO (32827) - 18.30 y 22 horas - Compañía Comedias Leguía-Córdoba: "Mi tía de Moscú".
MUNICIPAL (31407) - A las 18.45 horas: Teatro Experimental de la Universidad de Chile: "La profesión de la señora Warren".
CINES
ALAMEDA (91254) - Rotativo desde las 13 horas: Pandora, El pacto alabólico, y serial.
ALCAZAR (80122) - Vermouth y noche: El hombre de bronce.
ALMAGRO (83425) - Rotativo desde las 14 horas: Ustedes los ricos y Pecado.
AMERICA (92443) - Rotativo desde las 14 horas: Rodolfo Valentino, Copación salvaje y Muerta en vida.
AUDITORIUM (84688) - Matinée, vermuth y noche: Sospecha.

CONTINENTAL (80735) - Matinée, vermuth y noche: El pendiente.
CHILE (80738) - Rotativo desde las 14 horas: Corazón salvaje, Castillo del oro, Los Aguiluchos y Mercaderes de la muerte.
CARRERA (88685) - Rotativo desde las 14 horas: Por amor también se mata y En la palma de tu mano.
CAUPOLICAN (88242) - Vermouth y noche: Cuadrilla burlesca de toros; Los Toreros Bombas.
CENTRAL (33555) - Matinée, vermuth y noche: Cyrano de Bergerac.
CERVANTES (83569) - Matinée, vermuth y noche: De amor también se muere.
CINELANDIA (Fuente 848) - Rotativo desde las 10 horas: Pasión y Agregados.
CLUB DE SEÑORAS (33590) - Rotativo desde las 14.15 horas: Uno que ha sido marino y Tanto ruido.
CITY (86687) - Rotativo desde las 11 horas: La isla maldita, y Agregado.
COLISEO (80715) - Rotativo desde las 13.30 horas: Una boda escandalosa, Québec, Hoda real y Intriga en Damasco.
COLON (80577) - Rotativo desde las 13 horas: Rodolfo Valentino, El negro que tenía el alma blanca y Crásteros valientes.
CORINTO (51857) - Rotativo desde las 14 horas: Duelo al sol, Casacaes de cabezas y Cicatrías del recuerdo.
DANTE (494359) - Matinée, vermuth y noche: Caravana de mujeres y Agregados.
DELIENCIAS (91941) - Rotativo desde las 14 horas: Muerta en vida, Numbe y Yo reto a la muerte.
DIANA (85788) - Rotativo desde las 14 horas: El gallardo aventurero, Casado y con dos suegras y Cuando los mundos chocan.
DIECIOCHO (83778) - Rotativo desde las 13 horas: Odió que fue amor. Fortate bien, y Agregados.
EL GOLF (488 y 257) - Vermuth y noche: El hombre de bronce.
ESMERALDA (64903) - Rotativo desde las 13.30 horas: Rodolfo Valentino, Hijas del arroyo y El negro que tenía el alma blanca.
FLORIDA (34289) - Matinée, vermuth y noche: El hombre de bronce.
HOLLYWOOD (42189) - Rotativo desde las 14 horas: Bravo del sol y Camino vedado.
IDEAL CINEMA (92188) - Rotativo desde las 14 horas: Una boda escandalosa, Québec, Hoda real e Intriga en Damasco.
IMPERIAL (51112) - Rotativo desde las 15 horas: Cuando los mundos chocan, Rumbo y Bravo del sol.
IRIS (82338) - Rotativo desde las 14 horas: Magnolia, Agente 8-33 y Agregados.
INDEPENDENCIA (82702) - Rotativo: El gran Caruso, La vanguardia, Colinas escabrosas y Devoción inventada.
ITALIA (41883) - Rotativo: Rodolfo Valentino, El negro que tenía el alma blanca y Devoción inventada.
LO OVALLE (203 - La Cisterna) - Rotativo desde las 15 horas: Al son del mambo, Fiesta violenta y El castillo del oro.
LO PIANCO (92705) - Rotativo: Muerta en vida, Tres novelas de la vida, Aguiluchos del porvenir y Carrera de la muerte.
LIBERTAD (86281) - Rotativo desde las 14 horas: Ustedes los ricos, Pecado y Agregados.
LUX (87330) - Rotativo desde las 11 horas: Dos semanas de amor y Agregados.
MANUEL RODRIGUEZ (86959) - Rotativo desde las 16 horas: Yo reto a la muerte, Québec, Intriga en Damasco, y serial.
MAJESTIC (80111) - Rotativo desde las 15 horas: Cuando los mundos chocan y Tres novelas de la vida.
MINERVA (91944) - Rotativo desde las 13 horas: El gran Caruso, La vanguardia, Camino vedado, y serial.
MARRU (Huerfanos 786) - Rotativo desde las 13 horas: La conciencia, y agregados.
MERCED (83361) - Matinée, vermuth y noche: Caravana de mujeres.
MIAMI (88195) - Rotativo desde las 14 horas: Recuerdos de Walt Disney.
MARCOS (42887) - Rotativo desde las 14 horas: Magnolia y Agente 8-33.
MIRAFLORES (39099) - Rotativo desde las 15 horas: Soda real y Renacimiento.
MONUMENTAL (91555) - Rotativo desde las 14 horas: Hijas del arroyo, Caravana de valientes y Huellas de sangre.
NACIONAL (83568) - Rotativo desde las 16 horas: Los enredos de una gallega, Hijas del arroyo, Caravana de valientes y serial.
NORMANDIE (97740) - Matinée, vermuth y noche: El velo azul y Círculo organizado.
NOVEDADES (94994) - Rotativo desde las 14 horas: Tres novelas de la vida, Trocantes y Yo reto a la muerte.
NÚROA (43192) - Rotativo desde las 14 horas: Alma brava, Sangre y Matiné, Mañana es otro día, y serial.
OPERA (30176) - Rotativo desde las 11 horas: Extraño convenio y Agregados.
ORIENTE (41345) - Vermuth y noche: Cyrano de Bergerac.

ODEON (51276) - Rotativo desde las 16 horas: Último bandido y Otoño en primavera.
O'HIGGINS (88929) - Rotativo desde las 14 horas: Ustedes los ricos, Pecado, y serial.
PALACE OVALLE (José Urata esq. de Iquique) - Rotativo: No me detendrán, compadre, Horas de violencia y Corazón salvaje.
PEDRO DE VALDIVIA (43948) - Vermuth y noche: La espada de Montecristo.
PLAZA (84714) - Matinée, vermuth y noche: Pompeya, la ciudad del pecado, y agregados.
PRAT (50754) - Rotativo desde las 13 horas: Hijas del arroyo, Rodolfo Valentino, Aguiluchos del porvenir, y serial.
PRINCESA (85205) - Rotativo desde las 14 horas: Música, Pesta y toco, Calles de Laredo y Harvey.
PRINCIPAL (30811) - Rotativo desde las 11 horas: Policialmente, Corrosión, Destripadas, Dibujos y Serial.
PROVIDENCIA (46073) - Rotativo desde las 14 horas: La Marquesa del barío, Alma brava y Tres novelas de la vida.
REAL (85555) - Matinée, vermuth y noche: La virgen gitana.

Concierto sinfónico matinal habrá mañana... mañana a las 11 horas tendrá el concierto sinfónico matinal...

GRANDES Y CHICOS SE DIVIERTEN A LA HORA DEL TE EN EL VIOLIN GITANO EN SU ALEGRE Y EXTRAORDINARIO ESPECTACULO ARTISTICO

MUSICA Y CANCIONES ALEGRES LAS TARDES DEL ELÉGANTE SALON

Las delicias de grandes y chicos está efectuando, a la hora del té, en la elegante sala del Violín Gitano, el famoso prestidigitador de vasta popularidad en los escenarios de América, el Profesor Gáster, quien realiza un festivo espectáculo que agrada a grandes y chicos con singular entusiasmo...



El Trio Moreno, grata y señorío de la canción española, que actúa a la hora del té y noche en el Violín Gitano

"VIAJE INTERRUPTIDO" ESTRENARA CINE REAL

El film "Viaje Interrumpido" producción de London Films, que distribuye en Chile Grandes Películas, provoca una tensión que colosamente viene a terminar con el inesperado desenlace de su trama...

"MI TIA DE MOSCU", UN EXITO DE CIA. CORDOBA

Licno Córdoba, creador de tipos y personajes, ha obtenido un nuevo éxito con la divertida comedia del autor francés Raoul Praxi...

"Criminal a bordo" va al Continental

Shelley Winters, que acaba de triunfar en "Ambiciones que matan", logra un éxito en la producción de Universal "Criminal a bordo"...

"CARAVANA DE MUJERES" ES EXITO EN DOS CINES

"Caravana de mujeres", cinta Metro-Goldwyn-Mayer, cumple hoy su cuarto día de éxito en la cartelera de los cines Metro y Dante...

"La profesión de la señora Warren", hoy en Teatro Municipal

El grupo de Extensión Teatral del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, regresó ayer de su gira a Los Cipreses, lugar en que permaneciera los días 21 y 22, presentando obras de Daniel Barcos Grez y Antón Chejov...

"CYRANO DE BERGERAC" TRIUNFA EN EL CENTRAL

Pocas veces una película había logrado alcanzar mayor éxito en sus primeros días de exhibición que "Cyrano de Bergerac"...

"Su vida tenebrosa" estrenará cine York

Columbia Pictures presentará en el teatro York, a Helen Walker y a William Parker, en la producción "Su vida tenebrosa"...

TEATRO PARA LOS NIÑOS MAÑANA EN EL SANTIAGO

Mañana a las 11 de la mañana, la Compañía de Cuentos Infantiles de Teresa Venegas y José Perla...

Advertisement for 'GUANTES' (Gloves) and 'CINTURONES' (Belts) from 'FABRICA REX SAN ANTONIO 470'. It features an image of a hand holding a glove and lists various styles and prices.

Advertisement for 'PIEZA INDEPENDIENTE' (Independent Piece) for sale. It includes contact information for Luis Barros Valdes at 840 - TELEFONO 40562.

Advertisement for 'LAPICERAS y BOLILLA' (Pencils and Ballpoint Pens) from 'Cabot'. It features an image of a pencil and the slogan 'ESCRIBEN MAS Y MEJOR'.

Advertisement for 'RELOJERIA y ITALIANA JOYERIA' (Watch and Italian Jewelry). It lists 'ALAMEDA 982, FONONO 80474' and 'RELOJES SUIZOS'.

Trabajos de ayer en ambos hipódromos CLUB HIPICO HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA CERDAN, con O. Saavedra, pasó 1.400 metros en 1.30 tres quintos. LIBERTY, con R. Madariaga, pasó a la mano del Chile, 1.000 en 1.2 4/5...

PISTA DE ARENA DE SUBIDA BROMURO, con J. Aguilera, 400 metros en 25 2/5; repitió 600 en 39. SANTA ROSA, con V. Alvear, 200 metros en 12 2/5; repitió 400 en 25...

Advertisement for 'T. MUNICIPAL Danzas por Lunes a las 7' featuring 'INES PIZARRO ELBIO COSENTINO Y BETTY ALCALDE Y LOS BAILARINES ESPAÑOLES GLORIA Y ANTONIO'.

Advertisement for 'POMPEYA... la Ciudad del Pecado' featuring 'GEORGE MARCHAL MICHELINE PRESLE MARCEL HERRAND'.

Advertisement for 'Arlene Dahl en una cinta que exhibirán en el City'.

Advertisement for 'ALONSO OVALLE' featuring a 'COMPLETO \$1.300-' and '1068'.

Advertisement for 'CINCO CONSEJOS PARA EL C. HIPICO'.

Advertisement for 'CINCO CONSEJOS PARA EL H. CHILE'.

Advertisement for 'QUIERE UD. UN DATO "GIMENO" VENDE BARATO SAN PABLO 3098'.

Advertisement for 'INTENDENCIA DE SANTIAGO' regarding expropriation of land.

Advertisement for 'COOPERATIVA DE HUERTOS Y JARDINES FAMILIARES "MALAQUIAS CONCHA"'.

Advertisement for 'FUERZA AEREA DE CHILE ESCUELA DE ESPECIALIDADES'.

Advertisement for 'ESTAFETAS JARDINEROS TALABARTEROS PIONETAS ZAPATEROS'.

Advertisement for 'CONCIERTO SINFONICO MATINAL' at 'T. MUNICIPAL' featuring 'Director: TEVAH Solista: EDITH FISCHER'.

Advertisement for 'FIERRO S. SACK' at 'SAN PABLO 1173-MORANDE 817'.

Advertisement for 'CASA Morgan TELEFONO 60901' listing car models and prices.

Advertisement for 'Jaime COGAN'.

Advertisement for 'OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA ABRIGOS, TRINCHERAS, PILOTOS PARA DAMAS, CABALLEROS Y JOVENES. CREDITOS 12 MESES'.

Advertisement for 'SASTRERIA Dandy SAN DIEGO 673-677 SABADO ABIERTO TODO EL DIA'.



ABRIGOS PARA HOMBRES Y JOVENES PILOTOS PARA DAMAS Y CABALLEROS TRINCHERAS

¡¡¡ LLEGARON LAS LLUVIAS-VISITENOS !!!

ABRIGOS TERNOS PARA HOMBRES sobre medida, trajes sastrer. CONFECCIONES desde \$ 1.200.-

CRÉDITOS

SASTRERIA SPLENDIO BANDERA 771 SABADO ABIERTO

HARVEY Fábrica de calzado para niños A la vista del público 20 POR CIENTO DESCUENTO SAN DIEGO 917

RADIOS "ZENITH" CREDITOS AUTOPALACE ALAMEDA 231 Distribuidor autorizado

GILBEY'S GIN ELABORADO POR CINZANO CHILE S.A.I.

Gran liquidación de Modas y Pielés Abrigo de piel Nutria, desde \$ 4.800.- Abrigo de lana, desde \$ 1.140.- Bata de Jersey, desde \$ 595.- CREDITOS Mencionando este aviso DESCUENTO ESPECIAL "REVE" MERCED 595

EL PATITO SALVADOR SANFUENTES 2069 entre Barahona y San Alfonso CHAMACAS Y PALTONOS SWEATERS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

CAJA DE LA HABITACION PROPUESTAS PUBLICAS POBLACIONES EN IQUIQUE "EL COLORADO" (LEY 9.894) "REG. I. M. ALMIRANTE LYNCH" (LEY 9.641)

MARQUEAS CROMADAS CREDITOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

EJERCITO DE CHILE DIRECCION DE LOS SERVICIOS DEPARTAMENTO DE OBRAS MILITARES Se piden propuestas públicas por suministro e instalación de una cocina a vapor en el Rancho de Tropa de la Escuela de Infantería, en San Bernardo.

CASA ALONSO ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES 21 DE MAYO 817 FONO 63049 MENAJES

CORTINA Colocamos y confeccionamos variedades en etaminas - Rieles Kish - Varillas de MUEBLES DE PIEL FACILIDADES DE PAGO - AVDA. MATUCO

MILLARAY PIELES FINAS ofrece su gran surtido en PIELES FINAS con los últimos modelos y a los mejores precios en plaza. FACILIDADES DE PAGO AHUMADA 312 OF. 100 ENTREPISO - FONO 89411

SASTRERIA JUAN JOSE JARA Hechuras finas \$ 1.400 Virados perfectos \$ 680 Recibo composuras y transformaciones de ternos para caballeros, damas y trajes de huso 21 DE MAYO 617 Local (Edificio nuevo), y en Calle PUENTE 638, Tel. 87588

Unguento Monte Santo CONTRA CIERTAS Excemas - Ronchas Empeines - Espinillas Picazón de la Piel y del cuero cabelludo etc. PÍDALO EN SU FARMACIA

MOISES JARA SASTRE Especialista en cuerpos difíciles HECHURAS FINAS \$ 1.400.- Se recibe toda clase de arreglos, virados y transformaciones. También a traje sastrer MERCED 490 OFICINA 3 Visítame sin compromiso alguno

GRANDES CREDITOS PEQUEÑAS CUOTAS RELOJES SUIZOS RADIOS de MARCAS MUNDIALES CON PIE DISTRIBUIDORA DE RELOJES PASAJE A. EDWARDS 29 - OF. 124

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO PROPUESTAS PUBLICAS PAVIMENTACION DE ACERAS Llámase a propuestas públicas para la pavimentación de las aceras de las calles que se indican en el Acuerdo de la I. Municipalidad de Santiago No 155.

JOYAS Compraventa de brillantes, oro, platino, plata, bofetos de empuño, relojes, objetos de porcelana AHUMADA 161 Diamante Club FONO 80981 Pagamos los mejores precios

Dirección General de Obras Públicas DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Solicitase propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del edificio destinado al LABORATORIO DE INVESTIGACIONES DE VETERINARIA, en esta ciudad.

EL MEJOR VINO BLANCO MARTI SAN ALFONSO 1145 FONO 91612

Caja de Previsión de Particulares Llámase a inscripción de imponentes con potestaria aprobada, interesados en la adquisición de las que han quedado disponibles en el grupo que pertenece en la Población Presidente Ríos de esta ciudad.

Dirección General de Obras Públicas DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA POSTERGACION DE PROPUESTAS Postérgase para el día 3 de junio la apertura de las propuestas solicitadas para la construcción de la obra gruesa de dos cuerpos de Talleres de la ESCUELA INDUSTRIAL DE SAN FELIPE, cuya fecha había sido fijada para el día 16 de mayo.

JERSEY LANA FINA \$ 250.- 160 ancho CHALECOS COLEGIALES \$ 80.- UNIVERSAL TEXTIL LTDA. AV. IRARRAZAVAL 440 SANTIAGO - FONO 41663

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO REMATE 2 vacas, 77 caballos y 7 mulares El jueves 5 de junio, a las 3 P. M. en la Primera Zona de Aseo, Avenida "La Paz" en Echeverría, se rematarán 2 vacas, 21 caballos apareados 7 mulares y 56 caballos excluidos del servicio.

OPTICA RODOLFO HAMMERSLEY AGUSTINAS 1096 esquina Bandera Fono 86075 - Casilla 3898 ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas.

CALZADOS CREDITOS DAMAS CABALLEROS NIÑOS - BOTAS CAMISAS CARTERAS RELOJES SAN DIEGO 1889

UN FESTEJO, ACEPTADO con mucho gusto!... Papaya PEX IDENTIFIQUE ESTE ENVASE

VOY A LA OPTICA CHILENA 30 AÑOS DE PRACTICA le garantizan sus anteojos. Atención esmerada. SANTO DOMINGO 832 Fono 32071

FERROCARRILES DEL ESTADO PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

FABRICA DE IMPERMEABLES SUCESION DE JOSE MEDVINSKY Impermeables para señoras, caballeros y niños. Pilotos y trincheras de gabardina. Mantas impermeables y de castilla. Trajes para obreros y capas para colegiales. Sábados abierto todo el día. Avda. Almirante Latorre N.º 308 Casilla 4604 SANTIAGO

Zinc Techo Huachipato TODAS MEDIDAS, TODOS GRUESOS, TODOS PRECIOS CUALQUERA CANTIDAD Depósito: San Diego 957

Nuestro surtido DESDE \$ 500.- ARRENDAMOS CHAQUETS, FRACS, SMOKINGS, BARROS JARPA TRAJES NEGROS CASA UTIL SAN ISIDRO 618 - FONO 74726

EL 27 DE MAYO DE 1952. - GRUPO N.º 24 MATERIALES Y UTILES PARA FUNDICION - METALES EN LINGOTES. - 15,520 kilos ANTIMONIO; 1,400 kilos ALUMINIO; 3,000 kilos CEMENTO refractario; 250,000 kilos COBRE; 200 kilos CINTILLA para endurecer fierro; CRISOLES para fundición; 40,000 kilos ESTAÑO; 5,000 kilos FIERRO MANGANESCO; 2,300 kilos METAL blanco; 500 kilos NIQUEL electrolítico; 10,000 kilos PLOMBAGINA; 113 mil 100 kilos PLOMO; 5,050 kilos ZINC; 50,000 kilos ELECTRODOS de grafito, etc.

Pianos IMPORTADOS PIANOS DE CALIDAD CONSULTE FACILIDADES P. GALLIAS MERCED 617 FONO 33491

Dirección General de Obras Públicas DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA POSTERGACION DE PROPUESTAS Postérgase para el día 11 de junio, la apertura de las propuestas solicitadas para la construcción de los talleres de los edificios del LABORATORIO DE INVESTIGACIONES DE VETERINARIA, DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE en esta ciudad.

¿SU ABRIGO DE PIEL NECESITA UN ARREGLO? Llévelo al Taller de Pielés MONEDA 856 OFICINA 304 Se lo dejamos como nuevo, y con último modelo. Trabajo garantizado

EL 6 DE JUNIO DE 1952 - ESPECIAL 4 - GRUPO N.º 46 REPUESTOS MECANICOS Y ELEMENTOS PARA AUTOMOTORES ELECTRICOS Y DIESEL ELECTRICOS; CAJAS graseras; RODAMIENTOS; RESORTES semi-elípticos y helicoidales diferentes; COPAS de centro; PEDESTALES boguies motrices y auxiliares; CURSAS boguies motrices; SOPORTES p. patines y resortes; COLGADORES p. suspensión ejes y cuna; EJES motrices y auxiliares; CRISTALES para puertas y ventanas; CRISTALES inastillables p. automotores, etc., etc.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Departamento de Arquitectura Solicitase propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa de un Pabellón y Pabellón Cuadrado del Liceo de Niñas de RANQUILA, en esta ciudad.

Atelier MODAS Abrigos desde \$ 1.800.- Vestidos jersey desde \$ 1.100.- Chaquetones, trajes sastrer, pilotos, etc. CREDITOS A SOLA FIRMA MAC IVER 272 LOCAL 1-B - FONO 38087 SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

En Finlandia conocen muy bien el básquetbol chileno

ARIO ARYEH ATTAR, ALTO DIRIGENTE DEL DEPORTE DE ISRAEL

Aryeh Attar es un personaje del deporte mundial, pues manifiesta estrechas vinculaciones con las direcciones europeas, ya que fue campeón del lanzamiento de la jabalina en el torneo de la Jamboree, Dinamarca, y en Coppenhague, Dinamarca, y en Maccabi en la misma prueba.

Actualmente es miembro del Comité de la Unión Mundial de Maccabi, habiendo sido director de la tercera Maccabi en la ciudad de Tel Aviv, y ha visitado ya 25 países, invitando a delegaciones de los clubes Maccabi para el próximo torneo mundial que tendrá lugar en junio del año próximo.



FIGURA DEL DEPORTE MUNDIAL.—El señor Aryeh Attar, alto dirigente del deporte mundial y miembro del Comité Organizador de la Maccabi Mundial, que se halla en Chile en misión especial para invitar a los clubes Maccabi para que concurren a la Olimpiada Mundial de esta organización judía, que tendrá lugar en Tel Aviv en junio del año próximo.

BREVES DEL DEPORTE

CON DOS EQUIPOS.—Mañana, en la cancha de Mapocho 3747, se efectuará una reunión de fútbol con la intervención de dos cuadros adultos del Juventud Almiral de Rancagua y Juan Medina. CELEBRA SU 6.º ANIVERSARIO.—El Deportivo Sparta, de Puente Alto, que cuenta con ramas de básquetbol, fútbol, hockey, pimpon, está celebrando el 6.º aniversario de su fundación. La directiva de esta entidad la forman: presidente, señor Alberto Wenger; vicepresidente, señor Jorge Madaine; secretario, señor Sergio Cofré; prosecretario, señor Miguel Letelier; tesorero, señor Heinz Kunzmann; protesorero, don Ibrahim Mocarquer. NACIONAL ACTUO EN PENAFLO.—El cuadro superior de fútbol del Nacional F. C. se presentó en Peñaflor y fue vencido por el Bata por la cuenta de 6 a 1. En el semifinal entre los teams de segunda división, también triunfó el Bata por 4-1. PARTIDOS OFICIALES.—Por la competencia oficial de la Asociación Amateur de Fútbol de Santiago, jugarán mañana en la cancha de la Escuela de Artes, los equipos del Flecha y Gimnástico Arturo Prat. La reunión comenzará a las 14.15 horas con los segundos equipos.

delegación Maccabi. Los dos integrantes chilenos serán designados directamente por el Consejo Nacional de Deportes con cuyo presidente se entrevistó el señor Attar antes de continuar viaje a Brasil, y luego seguir a Finlandia, donde recibirá a la delegación de su país que actuará en los Juegos Olímpicos.

PRIMEROS PARTIDOS: MAGALLANES-IBERIA Y FERRO-EVERTON

Hoy se inaugura en canchas Santa Laura y U. C. el torneo de fútbol profesional. Hoy se inaugura el Campeonato Profesional de Fútbol de 1952, con reuniones en las canchas de Universidad Católica y Santa Laura. Como ya se ha informado, el torneo de este año comprenderá tres ruedas, vale decir 33 fechas. Aparte de la siempre apasionante y lógica lucha por el codiciado puesto de vanguardia, ahora también existirá el duelo por evitar el último lugar, pues también comenzará a regir el largamente esperado ascenso y descenso. En estas condiciones, el certamen de 1952 ofrecerá a los aficionados un doble atractivo. Magallanes con Iberia y Everton con Ferrobadminton, serán los cuadros encargados de jugar hoy los primeros partidos. Mañana deberá actuar Wanderers con Unión, Colo Colo con la "U", Santiago Morning con Católica y Audax Italiano con Green Cross.

MAGALLANES CON IBERIA.—Este match se realizará en el estadio de la Universidad Católica, y, naturalmente, los respectivos parciales lo esperan con viva expectativa para formarse una idea acerca de la posible potencialidad y posibilidades que tendrán este año. Deberán formar así: Iberia: Aurenque; Tapla y Espinoza; Jiménez, Araya y Vidal; Esquivel Duntivich; Contreras, Beltrán y Villablanca. Magallanes: Durán; Morales y Cuevas; Godoy, José López y Alborno; Salamanca, Méndez, Flores, Vidal y Soto. FERROBADMINTON CON EVERTON.—Jugarán estos cuadros en el Estadio de Santa Laura y, al igual que el anterior, comenzará a las 15.30 horas. Hay interés por ver a "Ferro", ahora dirigido por Luis Tirado, ante un contendidor que casi siempre en la capital ha realizado performances bastante meritorias. Deberán alinearse así: Everton: Espinoza; Rodríguez y Torres; Barraza, Blondi y Arenas; Alvarez, Ponce, Meléndez, Lourido y Hurtado.

Ferrobadminton: Coloma; Zamorano y Huerta; Goltz, Ledesma y Climent; Alvarez, De Luca, L. González, Abatte y Martínez.



EN LA "U" SE LUCIO.—Luis Méndez, goleador delantero de Magallanes y que se lució en la lira de la "U" por Centro América. Esta tarde juega por los albicelestes frente a Iberia.

LUCIDO RESULTO EL FESTIVAL DEL ESTADIO RECOLETA

Lucido resultó el festival que se efectuó en el Estadio Recoleta, con motivo de hacer entrega de los premios a las instituciones que mejor se presentaron en el desfile de la Semana del Deporte que se realizó el 18 de noviembre del año pasado en el clipse del Parque Cousiño, y donde tomaron parte miles de deportistas de instituciones no afiliadas a las directivas oficiales. Antes de iniciarse el acto de entrega de premios, hubo un partido de fútbol. Luego el profesor Kurt Michel, hizo una presentación de sus alumnos entre los que se hallaban dos damas. Sus discípulos hicieron demostración de Jiu-Jitsu, y tomadas de defensa personal, siendo calurosamente aplaudidos por el numeroso público, en cuyo palco principal se hallaban el General señor Osvaldo Puccio, jefe del Departamento de Deportes del Estado; el honorable diputado señor Jorge Meléndez Escobar; el funcionario del Departamento de Deportes, señor Carlos Casasús; don Guillermo Orchard, altos dirigentes de deporte local, y los atletas que acaban de regresar de Buenos Aires, Exequiel Figueroa, Gustavo Elhers, Raul Inostroza y Adrián Millard. Al iniciarse el acto, el administrador del Estadio Recoleta, esforzado dirigente del deporte no afiliado, don Desiderio Pineda, rindió un homenaje a los atletas ya nombrados por su brillante actuación en el Campeonato Sudamericano último. Luego que el señor Pineda leyó su discurso, señalando el motivo del festival, el jefe de Deportes, señor Puccio, a su vez hizo resaltar la labor que despliegan los dirigentes del deporte popular en cuyo desfile del año pasado pudo observar el entusiasmo por estas nobles manifestaciones. En esta misma ocasión, se rindió homenaje al señor Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile, con motivo de haber cumplido 20 años en tan alto cargo docente. Se destacó también la cooperación que ha prestado al deporte el honorable diputado señor Meléndez Escobar, agradeciendo, a la vez, la labor cumplida por el honorable diputado señor Abelardo Fizarro Herrera, en el Parlamento, sobre su proyecto que concede los centavos de los dividendos hipotecos, para que vayan a incrementar los fondos del deporte.

ABOGADO SANCHEZ DEL POZO Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones. De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs. MONEDA 1137 — OF. 78 FONO 80813

FOOT-BALL PROFESIONAL

Escuche desde las canchas a RAIMUNDO LOEZAR MORENO relatando por CB 97 "Radio Pral" el fútbol Profesional y la emoción de cada

GOL Guendelman! SASTRES CREDITOS A SOLA FIRMA 10 meses plazo

- ABRIGOS fine calidad \$ 2.490.- PILOTOS forrados en goma \$ 2.790.- AMBOS fine terminación \$ 2.590.- TRAJES SASTRE medidas en fino

SAN DIEGO 852 FONO. 68377 EDIFICIO T. CAUPOLICAN DEPORTISTAS DE PROVINCIAS: Escribannos y les enviaremos gratis el calendario oficial de fútbol

AQUI esta EL NUEVO MILLONARIO Sorteo 8 JUNIO ENTERO \$ 500.- VIGESIMO \$ 25.- 5 MILLONES POLLA

CURANTO M RESTAURANT MERVILLES CHILE HOY SEGUNDO CURANTO de la temporada RESERVE SU MESA AL TELEFONO 93323 BLANCO ENCALADA 2116

Loteo STA. RAQUEL y TRINIDAD

PARADERO 21 - CAMINO A PUENTE ALTO \$250 EL M2 SIN CUOTA AL CONTADO SIN INTERESES SIN COMISION 60 CUOTAS MENSUALES ADQUIERA UN SITIO TOTALMENTE URBANIZADO

LUZ ELECTRICA AGUA POTABLE PAVIMENTO ATENCION EN EL TERRENO: DOMINGOS Y FESTIVOS-TODO EL DIA MAYORES INFORMES EN: AHUMADA 131-OF.1003-SANTIAGO

TRIUNFARON EN DOBLES SANHUEZA Y TAVERNE

PARIS, 23 (U. P.). - Continúa desarrollándose hoy en el estadio de Roland Garros el torneo internacional de tenis, con los siguientes resultados: Tony Trabert, Estados Unidos, venció a Own Williams, de Sudáfrica, por 6/4, 6/1 y 7/5.

En la primera rueda de dobles mixtos, Heryl P. Rose y Merbyn Rose, de Australia, derrotaron a Mrs. A. Core y Eugenio Saile, de Brasil, por 6/2 y 6/1.

En singles para damas, la argentina María T. de Weiss venció a Pat Ward, de Gran Bretaña, por 6/3 y 6/1.

VOY A LA SANTERIA GRAN CHIC ABRIGOS Y PILOTOS Confecciones y medidas finas Ternitos - Abriguitos para niños SOLICITE UN CREDITO 426 SAN DIEGO 426

9 peleas por el Torneo de Novicios hay esta noche

Esta noche a las 21.30 horas se cumplirá la quinta rueda del Campeonato de Box de Novicios en el México Boxing Club, San Pablo 1671.

El programa confeccionado para hoy es el siguiente: MINIMO: Ramón Muñoz (Vivaceta) con Carlos Osorio (Prova).

(Tranvuario) y Mario Sánchez (Tranvuario) con Roberto Lazo (Cia. Eléctrica).

HOY TERMINA LA OLIMPIADA ESCOLAR

MARIO IBAÑEZ SE DESPIDE EN LA "U" FRENTE A COLO COLO



Esta igual que antes. Arturo Fariás, crédito del cuadro de Colo Colo, y que está como en sus mejores días.

Interesa mucho el partido de mañana

Universidad de Chile, que viene llegando de Centro América, enfrentará mañana a Colo Colo, en el más interesante de los encuentros programados por la 1.ª fecha del Torneo Profesional de Fútbol.

Cada vez que se han enfrentado los albos con los estudiantes, ha habido oportunidades de presenciar lances de interés.

UNION - WANDERERS. En Playa Ancha jugarán los campeones de 1951 con el team porteño, en un match que es esperado con bastante interés por la afición porteña.

En la última fecha de la competencia oficial de la Asociación de Fútbol de Talagante, se registraron los siguientes resultados: Maltería empató a un punto con el Deportivo San Francisco.

Un buen match: Santiago con U. C.

EL GUARANI, DE MONTEVIDEO, JUEGA CON PILA-CEMENTERIO

El conjunto de fútbol del Deportivo Guarani de Montevideo, que superó el jueves último al Estrella de Oro de Quinta Normal, por 2-1, se presentará nuevamente mañana en el Estadio Popular Santiago Morning.

Jugarán mañana en Independencia

En el Estadio de Independencia los conjuntos de Universidad Católica y Santiago Morning, sostendrán mañana su primer compromiso oficial del campeonato de fútbol profesional de Chile de 1952.

CLUB ROMA, DE ITALIA, OFRECE 2 MILLONES A ANDRES PRIETO

Andrés Prieto, el crack de la U.C., aun no ha renovado su contrato con la entidad estudianil. Hasta hoy no ha habido acuerdo de ambas partes.

SE POSTERGO PARA EL JUEVES EL DEBUT DE HARLEM GLOBE TROTTERS

El jueves próximo - y ahora en forma definitiva - debutará el conjunto norteamericano de malabaristas del básquetbol "Los Harlem Globe Trotters", que viajan junto con un team llamado de los "New York's Celtic".

Los dos cuadros yanquis debutarán el jueves próximo en reunión nocturna. A las 21.30 horas actuarán los preseleccionados olímpicos con los de New York's Celtic y a las 22.30 lo harán los Globe Trotters con el seleccionado de la Asociación de Santiago.

LANCES OFICIALES DE EQUIPOS DEL "DECANO"

Los equipos del Santiago Nacional, que actúan en la Asociación de Providencia, dan comienzo mañana a su participación en el torneo oficial, con la presentación que cumplirán frente al River Plate, a las 13.45 horas, en cancha Municipal de esta comuna.

COMIENZA EL FUTBOL EN LA CUARTA COMUNA

La Asociación de Fútbol de la Cuarta Comuna iniciará mañana su competencia oficial de 1952, con el siguiente programa: CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Bernardo O'Higgins 4780) - 11.30 horas: Javiera Carrera con Población Edwards, terceros equipos; árbitro, señor Eduardo Rivas.

SHELL X-100 MOTOR OIL Combate el desgaste Por primera vez un solo aceite lubricante reúne todas las cualidades necesarias para combatir las principales causas del desgaste de un motor. SHELL X-100 es DETERGENTE: limpia el motor de todo depósito de materiales dañinos e impide la formación de nuevos depósitos. SHELL X-100 es ESTABLE: no se oxida a las altas temperaturas y resiste perfectamente todas las condiciones de carga y temperatura. SHELL X-100 es PROTECTOR: resguarda con su tenaz película protectora las piezas móviles del motor contra la corrosión causada por la condensación del agua y los ácidos a bajas velocidades o cuando no está en uso.

West Coast PUBLICITY 15

BLOCK LOTERIA 100 HOJAS QUE VALE \$33 POR ESTE MES COMO UN BILLETE

ARBITROS PARA HOY Y MAÑANA

Los partidos oficiales de fútbol profesional fijados para hoy y mañana, serán dirigidos por los siguientes árbitros: SANTA LAURA: Ferrodaminon-Everton, señor Charles Mac Kenna.

COUNTRY CLUB JUGARA HOY PARTIDO OFICIAL DE RUGBY CON U. CATOLICA

En la cancha que en Tchalaba posee el Prince of Wales, se efectuará esta tarde el match oficial de rugby entre los primeros y segundos equipos del Country Club y Universidad Católica de esta capital.

PRIMERA DIVISION

Table with 2 columns: P.J.P.G.P.E.P.P.A.F.E.C. and Puntaje. Rows include P. W. C. C., Old Grapionians, Stade Francals, Univ. Católica, Univ. de Chile.

FINALES DE CAMPEONATO DE TEAMS CADETE

En las canchas 1 y 2 de la Leura se jugará mañana los cuartos de final del campeonato de la Sección de Fútbol de la Asociación de Fútbol de Chile, correspondiente al siguiente programa: CANCHA CATOLICA (mañana) Colo Colo vs. Universidad Católica.

CAMARA DE DIPUTADOS

V. — TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 15 horas y 30 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se han recuadro:

1.º) Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el cual manifiesta haber resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a don Emilio Castro Ramírez.

2.º) Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, Previsión y Asistencia Social, con el cual da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Rodríguez Lamourette del Honorable senador que fue su comuna de Renca.

3.º) Un oficio del Honorable Senado, con el cual complementa uno anterior, relacionado con las modificaciones que introdujo al proyecto de ley que aumenta los sueldos del personal de la Administración Pública.

4.º) Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el Mensaje, que modifica la planta y los escalafones de los empleados de la Armada Nacional.

5.º) Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el Mensaje, informado por la Comisión de Defensa Nacional, que autoriza la enajenación de diversos buques de la Armada Nacional para destinar su producto a la modernización del Arsenal Naval de Talcahuano.

6.º) Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda recaídos en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que destina fondos para la celebración del cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Carahue.

7.º) Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el Mensaje que reduce los derechos de internación del aceite de comer refinado, semirrefinado o en bruto.

8.º) Una moción con la cual los Honorables señores Concha y Larraín inician un proyecto de ley que exime de todo impuesto fiscal a los bienes raíces de propiedad de la Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo".

9.º) Una consulta del Honorable señor Zaldívar, en que solicita un pronunciamiento de la Cámara respecto de si lo afectaría la causal de cesación en su cargo de parlamentario establecida en el inciso 2.º del artículo 41 de la Constitución Política del Estado, al inscribir una escritura de transferencia con el Fisco de un inmueble de propiedad de su conyuge, expropiada por Decreto Supremo.

10.º) Una comunicación del señor Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros, en la cual solicita de la Honorable Cámara se formule una consulta a esa institución respecto de los proyectos de ley que aumentan a las Municipalidades para contratar préstamos, y que debe tomarse ese organismo, a fin de que la referida Caja pueda expresar su cuenta con los recursos necesarios para tales empréstitos respectivos.

11.º) Cinco telegramas, con los cuales algunas organizaciones sociales y mutualistas expresan su pesar por el fallecimiento del Honorable Diputado don Pedro Cárdenas.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

SUSPENSION DE LA SESION. — REUNION DE COMITES.

El señor TAPIA (Presidente). — Se suspende la sesión por diez minutos.

La Mesa ruega a los señores Comités se reanuden pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspendió la sesión.

ACUERDO DE LAS RENTAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. — ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor TAPIA (Presidente). — Continúa la sesión.

Se va a dar cuenta de un acuerdo de los Comités parlamentarios.

El señor RIVAS (Secretario). — La unanimidad de los Comités parlamentarios han acordado reabrir el debate sobre el artículo 1.º, en la parte que se refiere a la primera categoría, y solamente para los efectos de someter a votación esta parte del artículo.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aprobará el acuerdo unánime de los Comités.

Acordado.

En consecuencia, se somete a votación secreta la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.º, en la parte que propone suprimir las palabras: "Presidencia, Ministros y Fiscal de la Corte Suprema".

Los señores Diputados que aprueben la modificación del Honorable Senado, deben depositar la balota blanca en el buzón que dice "Votación", y los que rechacen la modificación del Honorable Senado, deben depositar la balota negra en este mismo buzón.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la votación.

Practicada la votación, en forma secreta, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 66 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazada la modificación del Honorable Senado.

Corresponde continuar la discusión de las modificaciones del Honorable Senado al artículo 48.

Estaba con la palabra el Honorable señor Castro.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CASTRO. — He cedido una breve interrupción al Honorable señor Aldunate, don Raúl.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Señor Presidente, en primer término, deseo agradecer la gentileza del Honorable señor Castro. Honorable señor Muñoz Alegria cuál es mi posición respecto a este artículo.

Como quedo comprobado en el debate, se han dado las rentas de los grados de capitán y de sargento 2.º y de grados inferiores de las Fuerzas Armadas. Esto es indispensable y obligatorio por eso votare favorablemente la modificación del Honorable Senado. Por otra parte, igual situación se presenta con respecto al Cuerpo de Carabineros.

Acabe de que también resultan un tanto aumentados los grados de capitán y demás subalternos y de sargento 2.º abajo, pero que a presentar aquí el mismo problema, con la misma diferencia de \$ 35 entre

algunos grados, lo que demuestra que este aspecto del proyecto ha sido tratado ligeramente, sin haberse elaborado un plan definido y con miras al presente y al futuro.

Conviene conocer y divulgar algunos sueldos de los modestos servidores de Carabineros. Un carabiniere casado queda ahora con el modesto sueldo de \$ 4.750, inferior al vital, que considero exiguu para la naturaleza del servicio que presta a la sociedad. Un carabiniere soltero gana dos mil cuatrocientos pesos. Con las gratificaciones y demás beneficios pasaran, estos sacrificados y modestos servidores, a ganar tres mil cien pesos, lo que tampoco es una cantidad como para solucionar el problema de aquellos que siguen la sacrificada carrera de amparadores del orden social y de la propiedad privada.

Si comparamos los sueldos de dichos funcionarios con los de cualquier portero de la Administración Pública, podemos observar que, mientras los carabineros ganan tres mil cien pesos, aquellos ganan todos más de cuatro mil pesos. No me voy a extender más sobre el particular por ahora, porque en otra oportunidad pienso hacerlo y profundizar este tema, en esta Honorable Cámara.

Sin embargo, deseo manifestar que hace ya más de tres años que estoy solicitando que se fije y se reestructure definitivamente la planta y sueldos del personal de las Fuerzas Armadas, especialmente en lo relacionado con la abultada planta de sus empleados civiles. Pues bien, hasta ahora sólo hemos obtenido como contestación el silencio y este desorden en la legislación.

Hace pocos días, en la Comisión que presido, hacia un comentario el Honorable señor Ojeda frente a los proyectos que suprimen o aumentan plazas sin ningún plan determinado. Esto no puede continuar.

Con la modificación del Honorable Senado, algo de justicia se hace con el personal de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros.

Termino, señor Presidente, dejando bien en claro que aquellos que no amenazan ni jamás amenazarán con "paros" ni huelgas, aquellos que salvaguardan el orden y la democracia, los grandes "mudos", continúan injustamente pagados.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO. — Señor Presidente, después de escuchar las palabras del Honorable señor Aldunate, don Raúl, que siempre se ha preocupado de los problemas de las Fuerzas Armadas, quiero manifestar que la modificación que ha introducido el Honorable Senado me parece justa. No es el caso de que se haya logrado una disposición que favorezca más al personal a que se refiere el artículo 48, sino que el Honorable Senado, con los escasos elementos que tuvo a su alcance, ha concebido el artículo de tal suerte que ha neutralizado en algo la injusticia que se cometía con ellos. Es así como ha creído conveniente agregar al aumento de los sueldos de capitán hacia los grados inferiores, además del 20 por ciento, una suma equivalente a tres mil o cuatro mil pesos, y a veces hasta en cinco mil pesos.

Indudablemente que el aumento contemplado por el Honorable Senado no viene a premiar el papel sacrificado de las Fuerzas Armadas, especialmente del personal que tiene los grados bajos.

Me alegra que el Honorable señor Aldunate, don Raúl, se haya referido a este tema con tanto entusiasmo y vehemencia.

Me parece ver en ello la intención de penetrar en el problema del material humano de las Fuerzas Armadas para solucionar alguna vez en su integridad.

La verdad es que hasta aquí nunca hemos podido legislar al respecto, porque siempre se ha abordado este asunto con mucho temor.

El señor Ministro de Defensa Nacional a menudo viene hasta el Congreso, y sostiene arduas polémicas con algunos colegas.

Señor Presidente, como he cedido una interrupción al Honorable señor Aldunate a fin de que pudiera expresar su pensamiento, desearía que se me prorrogara el tiempo por cinco minutos, a fin de terminar mis observaciones.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar, por cinco minutos, el tiempo del Honorable señor Castro.

El señor BARRA. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO. — Señor Presidente, en el estudio de este asunto, más que nada ha estado en juego la situación económica del personal de las Fuerzas Armadas que tiene baja graduación.

Pues bien, la Honorable Cámara primero, y el Honorable Senado luego, han tenido que legislar sobre la base de los precarios conocimientos que algunos Honorables colegas tienen de esta materia.

El señor Ministro de Defensa Nacional, que a menudo viene al Congreso a trabarse en arduas discusiones con algunos Honorables colegas cuando se trata de la adquisición de cruceros o de problemas de algunos generales del Ejército, no ha tenido ahora la misma buena voluntad para venir hasta aquí a preocuparse de la situación económica del personal subalterno de las Fuerzas Armadas. Me agrada que en el futuro, cuando tengamos nuevamente que abocarnos al análisis y a la solución de este problema, el señor Ministro de Defensa Nacional tenga para el Congreso el mismo entusiasmo y los mejores deseos que estén disfrutando.

"La pensión de montepío proveniente de un imponente jubilado será determinada por esa Caja en razón de la última pensión sobre la cual haya impuesto el causante.

El seguro de vida a que deben derecho en ese organismo los imponentes jubilados, será calculado sobre la base del promedio de los tres últimos años de sueldos o de las pensiones de jubilación imponibles, si esto fuera más favorable a los beneficiarios".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

El señor MEJIAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS. — Como sabe la Honorable Cámara, el artículo 53 consulta el tratamiento que por este proyecto se establece para los jubilados de la Administración Pública. En el texto aprobado por esta Cámara, el Honorable Senado ha introducido tres modificaciones, que parecen del todo procedentes. La primera se refiere a la posibilidad de que

SESION 75.ª EXTRAORDINARIA, EN LUNES 19 DE MAYO DE 1952 (Sesión de 15.30 a 21.53 horas) PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA (Versión Oficial)

cionarío y a los cuales siempre se ha endilgado la calidad de enemigos de las Fuerzas Armadas, estaremos dispuestos a dar los medios necesarios para que el hombre y el espíritu de nuestros cuerpos militares cuentan con los elementos del caso para cumplir, holgadamente, con la responsabilidad que poseen en relación con el desarrollo de la libertad y el progreso del país.

El señor PUENTES. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CASTRO. — Me queda muy poco tiempo, Honorable Diputado.

Somos respetuosos de este organismo; queremos que él marche, en estos momentos, a tono con el prestigio y con la gloria que ha sabido ganar. No adherimos a algunos oradores baratos que se aprovechan, como ocurrió en una concentración electoral el día de ayer, del fervor de un auditorio preparado para ridiculizar a nuestras Fuerzas Armadas. En cualquiera circunstancia en que nos encontremos, ellas merecerán nuestro respeto y nuestra atención.

Estas consideraciones nos inducen a votar favorablemente esta disposición para confirmar las modificaciones que ha introducido el Honorable Senado, porque sabemos que ellas, si bien son precarias para atender las necesidades de los hombres, por lo menos neutralizan una situación de arbitrariedad y de injusticia, que este personal no se merece.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

El señor PUENTES. — Pido un minuto, señor Presidente, para aclarar algunos conceptos.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder un minuto al Honorable señor Puente.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 48. La votación debe ser secreta.

—Durante la votación:

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Por que no se omite el trámite de votación secreta?

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Se puede omitir el trámite de votación secreta?

Un señor DIPUTADO. — No, señor Presidente.

El señor BUSTOS. — Hay acuerdo para aprobar las modificaciones del Honorable Senado.

El señor CURTI. — Hay unanimidad.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — ¿Hay oposición, señor Presidente, para omitir el trámite de votación secreta?

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría que retire su oposición.

—Practicada la votación en forma secreta por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la modificación.

Por acuerdo de la Sala, está cerrado el debate sobre el artículo 51.

En consecuencia, corresponde votar la modificación del Honorable Senado a este artículo, que consiste en cambiar la referencia al artículo 48 por la de "artículo 44".

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Acordado.

A continuación, corresponde discutir las modificaciones al artículo 53.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — ¿Y el artículo 52, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — No fué objeto de modificaciones por el Senado, Honorable Diputado.

El señor RIVAS (Secretario). — Dicen las modificaciones:

"Artículo 53. — Pasa a ser artículo 49. En el inciso octavo, que empieza diciendo "Ningun pensionado podrá percibir... etc. substituir las palabras "sea de una o varias instituciones" por la frase siguiente: "que esta correspondía ser pagada por una o varias instituciones semifiscales, fiscales de administración autónoma o por empresas o entidades particulares". En el inciso noveno, que comienza diciendo: "Todo pensionado que oculte datos... etc.", reemplazar la frase final "la pérdida definitiva de todo derecho a gozar de asignación familiar", por esta otra: "presidio menor en su grado mínimo, o multa hasta por el monto de dos pensiones". El inciso final, substituirlo por los siguientes:

"Los imponentes jubilados de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas impondrán, a partir desde el mes siguiente al de la publicación de esa ley, sobre el total de sus pensiones mensuales, incluso los reajustes que estén disfrutando.

"La pensión de montepío proveniente de un imponente jubilado será determinada por esa Caja en razón de la última pensión sobre la cual haya impuesto el causante.

El seguro de vida a que deben derecho en ese organismo los imponentes jubilados, será calculado sobre la base del promedio de los tres últimos años de sueldos o de las pensiones de jubilación imponibles, si esto fuera más favorable a los beneficiarios".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

El señor MEJIAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS. — Como sabe la Honorable Cámara, el artículo 53 consulta el tratamiento que por este proyecto se establece para los jubilados de la Administración Pública. En el texto aprobado por esta Cámara, el Honorable Senado ha introducido tres modificaciones, que parecen del todo procedentes. La primera se refiere a la posibilidad de que

pueda corresponder a dos o más Cajas de Previsión el pago de una misma carga de asignación familiar, que el proyecto en estudio establece también para los jubilados. El proyecto resuelve esta situación disponiendo que el pensionado sólo podrá percibir una asignación por carga.

La redacción que la Honorable Cámara dió a esta disposición establecía que la asignación familiar por una misma carga no podía percibirse en más de una institución, aunque fuera obligación atenderla por varias instituciones. El Honorable Senado ha reemplazado esa redacción por esta otra: "que ésta correspondía ser pagada por una o varias instituciones semifiscales, fiscales de administración autónoma o por empresas o entidades particulares". Esta es una modificación que precisa el concepto y lo mejora.

Además, en relación a la asignación familiar, la Honorable Cámara había consultado, para el caso de que se cometiera fraude con el fin de obtener pagos indebidos por concepto de asignación familiar, la pena de la pérdida definitiva de todo derecho al goce de ella.

El Honorable Senado ha tratado esta materia, a mi juicio, con mejor criterio, ya que ha tenido la preocupación de no perjudicar a la familia del que ha obrado en forma irregular o ilegítima. En consecuencia, ha reemplazado la frase "la pérdida definitiva de todo derecho a gozar de asignación familiar", por esta otra: "presidio menor en su grado mínimo, o multa hasta por el monto de dos pensiones".

Finalmente, en su inciso último, el artículo de la Cámara había establecido que las pensiones de montepío se reajustarían según el monto de la última jubilación percibida por el causante. Según mi entender, el criterio del Honorable Senado es mejor, puesto que dice que las jubilaciones se aumentarán en la misma proporción en que se aumenten, por las jubilaciones, las imposiciones a la Caja. Como consecuencia de ello, se aumentarán también tanto la regalia de la jubilación como la del montepío.

Creo que la redacción del Honorable Senado encara también esta cuestión de una manera más técnica.

El señor PUENTES. — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del señor Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Según ha manifestado el señor Diputado Informante...

El señor MEJIAS. — No soy Diputado Informante, Honorable colega; permídenme. Sólo le he dado mi modesta opinión.

El señor PUENTES. — Es decir, como Diputado de buena voluntad.

¿De acuerdo con esta frase del Honorable Senado "o por empresas o entidades particulares", ha querido decir que son incompatibles las asignaciones familiares que se paguen a los empleados públicos con las que se paguen a los empleados particulares?

El señor MEJIAS. — Sí, señor Diputado; hay derecho a una sola clase de asignación, a un solo medio de obtener el pago de la carga.

El señor PUENTES. — Según ese concepto del Honorable Senado, no puede recibirse asignación familiar...

El señor MEJIAS. — ¡Si ese concepto también de la Honorable Cámara! Lo que ha hecho el Honorable Senado es extender dicho concepto.

El señor PUENTES. — Entiendo que el criterio del Honorable Senado ha ido demasiado lejos, porque ha legislado respecto de las pensiones.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Terminó Su Señoría?

El señor MEJIAS. — El señor Diputado me ha pedido una interrupción dentro de los cinco minutos de que dispongo.

El señor TAPIA (Presidente). — Pero el Honorable señor Puente está impugnando la modificación.

El señor MEJIAS. — Si el Honorable Diputado va a impugnar, el señor Presidente sabe los derechos que tiene.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Va a impugnar Su Señoría?

El señor PUENTES. — Sí, señor Presidente. Impugnaré el inciso primero.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Entiendo que el criterio del Honorable Senado ha ido demasiado lejos. Hasta el momento, hace incompatible las asignaciones familiares que se paguen por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, con las que se paguen por las instituciones semifiscales, o las que puedan pagarse por empresas particulares o por entidades particulares y respecto de empleados que tengan este carácter.

Y digo que ha ido demasiado lejos el criterio del Honorable Senado, porque todavía está en tela de juicio la jubilación de los empleados particulares, pues no se ha legislado aún sobre el particular, y en este caso se habla de los pensionados, o sea, se refiere a las asignaciones familiares que puedan recibir aquellas personas que están gozando de una pensión de jubilación. No es posible, en la actualidad, señor Presidente, de acuerdo con nuestra legislación, que exista, jurídicamente, un empleado particular jubilado que sea imponente de la Caja de Empleados Particulares. De tal manera que, por eso, pido que se divida la votación y se vote separadamente este inciso 1.º, porque, en mi concepto, no es posible aceptar el criterio del Honorable Senado al respecto.

Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Meléndez.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor MELENDEZ. — Me quiero referir principalmente a la sanción que recibe el jubilado por hacer una declaración falsa. Es decir, por anotar una carga más de las que le puedan corresponder. Creo, Honorable Cámara, que constituye una ofensa para los servidores del Estado establecer como sanción la de presidio menor en su grado mínimo o la de multa. No es un tratamiento adecuado para esos hombres que lo dieron todo por su patria y que pasan por situaciones tan angustiosas.

Considero que, con el mismo criterio, podríamos también aplicar estas penas a aquellos que hacen declaraciones falsas del impuesto a la renta. Continuamente vemos los casos de millonarios que, en lugar de decir la verdad, ocultan sus entradas, y de esta

manera estafan al Fisco. Sin embargo, Honorable Cámara, a nadie se le ha ocurrido que debería encarcelarse a los que engañan al Estado de esta manera.

Podría ocurrir que más de alguna de estas personas, debido a las miserables pensiones que perciben, pudieran cometer estas faltas y no sería justo que si lo han hecho para atender las necesidades apremiantes de sus hijos, ponga por ejemplo, se les fuera a castigar con la cárcel. De tal manera que voy a dar mi voto en contra de este inciso, a fin de que se les aplique sencillamente una multa o que pierda el derecho transitorio a percibir la asignación familiar en caso de hacer una declaración falsa.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Con ello va a perjudicar precisamente a los que quiere beneficiar.

El señor MELENDEZ. — No me ha comprendido su señoría.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

Se ha pedido votar separadamente la modificación al inciso 8.º.

En votación la primera modificación.

—Durante la votación:

Si le parece a la Sala, se aprobará la primera modificación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUENTES. — Se ha pedido división de la votación.

El señor TAPIA (Presidente). — Estamos en votación...

El señor CONCHA. — ¿De qué?

El señor CUADRA. — Se vota la petición de división de la votación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Qué se vota?

El señor TAPIA (Presidente). — No ha habido acuerdo para aprobar la primera modificación.

El señor PUGA VEGA. — ¿Por qué no consulta de nuevo a la Sala, señor Presidente?

El señor LARRAIN VIAL. — Consulté de nuevo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Se está votando la primera modificación.

El señor ERRAZURIZ. — Hay unanimidad.

El señor TAPIA (Presidente). — No la hay.

El señor CURTI. — Pero hay gran mayoría a favor.

El señor PALMA. — No habrá votos en contra.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la modificación. En votación la otra modificación.

El señor PUGA VEGA. — Con la misma votación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación con la misma votación.

Acordado.

En discusión la modificación al artículo 54.

El señor RIVAS (Secretario). — La modificación al artículo 54, que ha pasado a ser 50, dice:

Reemplazar ambas referencias al artículo "53" por el "artículo 49".

Agregar los siguientes incisos:

"En el mismo porcentaje e igual modalidad, serán aumentadas las pensiones de retiro concedidas al personal que haya dejado de servir en la Mutualidad de Carabineros, siendo de cargo de dicha entidad el gasto que represente dicho mejoramiento.

"Gozarán de estos mismos beneficios los pensionados cuya jubilación haya sido otorgada a virtud de la ley N.º 9.317.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Mejias.

El señor MEJIAS. — El artículo 54 contempla la situación de las pensiones de jubilación de los ex empleados semifiscales, señor Presidente.

Las modificaciones del Honorable Senado se refieren:

Primero, a la inclusión del personal de la Mutualidad de Carabineros en el porcentaje que se consulta en el aumento de las pensiones. La Honorable Cámara, en su oportunidad, por lo menos en la Comisión de Hacienda, estimó esto de toda justicia, y

Segundo, a la inclusión de los pensionados comprendidos en la ley N.º 9.317 en estos mismos beneficios.

Por mi parte, yo daré mi aprobación a las modificaciones del Honorable Senado en este artículo.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne este artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Habría de votar separadamente la referencia que hay en la primera modificación de este artículo, que, si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Acordado.

Los incisos agregados por el Honorable Senado deben votarse secretamente.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 55.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice la modificación:

Artículo 55. — Pasa a ser artículo 51. En el inciso primero, intercalar, después de "Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas", lo siguiente: "y jubilados de la Caja de la Marina Mercante"; y corregir la referencia al artículo "53" por otra al artículo "94".

Intercalar, como inciso segundo y tercero los siguientes, nuevos:

"No obstante las instituciones semifiscales o de administración autónoma que tengan Cajas de Previsión propias, cuyos Consejos tengan facultad para elevar el monto de las pensiones de sus respectivos jubilados, no estarán obligadas a efectuar este reajuste de pensiones, siempre que éstas hayan sido aumentadas dentro de los dos últimos años.

Asimismo, no estarán obligadas a pagar la asignación familiar que establece esta ley, las instituciones a que se refiere el inciso anterior".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye,

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MEJIAS.— El artículo anterior, señor Presidente, contemplaba la situación de los jubilados afectos al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. El artículo 55 se refiere a los funcionarios que hayan obtenido su jubilación con cargo a una previsión distinta a la de aquella Caja. Respecto de estos últimos jubilados establece el mismo tratamiento señalado para los otros.

vir en la Mutualidad de Carabineros, siendo de cargo de dicha entidad el gasto que represente dicho mejoramiento.
El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.
El señor MARTONES.— Honorable señor Mejias.
El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Mejias.
El señor MEJIAS.— En realidad, no es para apoyar la modificación, señor Presidente.
El señor MARTONES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MARTONES.— Señor Presidente, por qué no se concede, con la venia de la Sala, la palabra al Honorable señor Mejias a fin de que se sirva explicarnos el alcance de esta disposición.
El señor MEJIAS.— Si se trata de una explicación, no hay inconveniente.
El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se concederá la palabra al Honorable señor Mejias a fin de que se sirva dar una explicación sobre esta parte del proyecto.
Acordado.
Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MEJIAS.— Señor Presidente, debo confesar a la Honorable Cámara que estoy un poco perplejo frente al rechazo que el Honorable Senado hizo de esta disposición.

Asimismo, gozarán de los beneficios del montepío que las leyes establezcan para los Oficiales Generales.
El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BOSSAY.— He pedido la palabra señor Presidente, para manifestar que acepto el criterio del Senado en este artículo con una sola excepción. Desde luego, en el artículo 59.0 deben votarse separadamente las modificaciones de esa Alta Corporación. Hay una, por ejemplo, que se refiere a los Edecanes del Congreso, que es una idea nueva no contemplada por la Cámara de Diputados.

del Ministerio de Defensa Nacional para el personal de las Fuerzas Armadas. Este personal depende de cualquier otro Ministerio, pero no sea el de Defensa Nacional.
El beneficio que otorga este artículo está dado expresamente a cierto personal que ha sido beneficiario de un estudio de la Comisión de la Cámara de Diputados. No voy a extenderlo a todo el personal civil.
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. — Está equivocado Su Señoría.
El señor GONZALEZ OLIVERA.— ¿Está equivocado?

SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN
El señor TAPIA (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.
Se suspendió la sesión.

AUMENTO DE LAS RENTAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. MODIFICACIONES DEL SEÑALADO
El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde discutir las modificaciones del Honorable Senado al artículo 60, que ha pasado a ser 55.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado suprime la palabra "voluntariamente" del inciso 5.º, y agrega en este mismo inciso, a continuación de la frase "o miembros de Carabineros o" la palabra "funcionarios".

En punto segundo, ha agregado la siguiente frase, a este mismo inciso: "tampoco regirá la exigencia de veinticinco años de servicios efectivos para los Alféreses de Carabineros en retiro con nombramiento supremo", y rechazó el inciso 6.º.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, he pedido la palabra para apoyar la modificación introducida por el Honorable Senado, a este artículo y que afecta a algunos funcionarios del Cuerpo de Carabineros.

Si a los altos funcionarios de la institución, llamense Generales o Coronales, se les dan ciertas franquicias, considero de toda justicia que a los que llegan al grado de Alféreses, que es el más alto a que pueden alcanzar cierto tipo de funcionarios en su carrera, tengan las mismas prerrogativas que los altos jefes. Lo mismo puedo agregar respecto a los funcionarios civiles de la institución.

Al mismo tiempo, señor Presidente, creo conveniente que se haga una aclaración respecto a lo que a mí juicio— ha sido el espíritu de la Honorable Cámara al despachar este artículo, en la parte que se refiere a los jubilados— en la frase en que se mencionan los "servicios efectivos".

Creo que no ha sido el ánimo de la Honorable Cámara ni de ningún Honorable Diputado, en especial, permitir que mañana se puedan cometer las irregularidades que, a mi juicio, probablemente se van a cometer si la ley se despacha como viene concebida.

Voy a poner un ejemplo. Un Gobierno determinado, a lo largo de toda su administración puede nombrar cincuenta o cien personas para servir el cargo de Director General de Investigaciones. Puen bien, por el solo hecho de haber sido nombradas para este cargo, y si tienen veinticinco años de servicios en otras reparticiones públicas, esas personas van a poder gozar de una cantidad enorme de prerrogativas. ¿Ha sido éste el espíritu que ha animado al legislador? Por mi parte, creo que el espíritu que ha tenido la Honorable Cámara ha sido entender por "servicios efectivos", los servicios prestados dentro de la institución. Esto es lo que se ha deseado expresar en la ley.

Desgraciadamente, por la forma como está concebida esta disposición, ella se presta para que se cometan irregularidades, como producen en todas partes de la Administración Pública, cuando se ascenden y se asignan a los funcionarios, con el objeto de obtener altas rentas durante el retiro. No creo—repto— que éste sea el espíritu que animó a la Honorable Cámara al aprobar la disposición que comento; y yo cumpla con hacer presente esta situación. Este artículo, tal como está redactado, se va a prestar a irregularidades, lo cual se contrapone con el deseo de esta Corporación. Y esto va a ocurrir no solamente con este cargo de Director General de Investigaciones, sino con otros a que se refiere este artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Señor Presidente, he pedido la palabra para apoyar el criterio del Honorable Senado, con la misma excepción que hice anteriormente, o sea, que en los criterios primeros incisos, al ser aprobado el criterio del Honorable Senado, se mantenga el mismo espíritu que tuvo la Honorable Cámara en la discusión del artículo referente al Ejército, la Armada y la Aviación, y que se rechace la modificación del Senado al inciso 6.º.

Ha decido, solicitado a la Honorable Cámara que tome el acuerdo de dividir la votación, asignando los dos primeros incisos, e igualmente, para mantener un mismo criterio frente a Carabineros y Ejército, como se hizo en el artículo anterior, pido que se rechace la modificación al inciso 6.º.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Quiere impugnar el Honorable señor Carmona?

El señor CARMONA.— Iba a expresar lo mismo que ha dicho el Honorable señor Bossay, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación.

Como no hay número en la Sala, se llamará por cinco minutos.

—Después del tiempo reglamentario.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

Primariamente, se votarán en forma separada las modificaciones que están en la página 62 del Boletín.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán las modificaciones indicadas.

Acordado.

La modificación que está en la página 63 y que consiste en rechazar el inciso 6.º, debe ser votada secretamente.

Solicitó el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta, en este caso.

Acordado.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

Corresponde discutir las modificaciones introducidas por el Honorable Senado respecto del artículo 61.

El señor RIVAS (Secretario).— Las modificaciones del Senado dicen:

"Artículo 61.— Pasa a ser 55.

En el inciso 1.º, a continuación de la frase "... en las citadas disposiciones legales", en el punto segundo (.) agregar: "En ningún caso la pensión será superior al sueldo y quince por ciento asignados al respectivo cargo".

Agregar el siguiente inciso nuevo, como tercero:

"Los beneficios establecidos en el art. 18 de la ley 8,762 y 11 de la ley 8,766, se harán también extensivos al personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y del Cuerpo de Carabineros de Chile que padecan de cáncer".

En el inciso 2.º, que pasa a ser cuarto, a continuación de la frase, "...Administración Civil del Estado afectado de" agregar "cáncer" o de", y reemplazar la conjunción "o" por "y" que figura a continuación de "Preventiva".

El último inciso ha pasado a ser inciso segundo y se ha suprimido en él la frase final que dice: "y de acuerdo con los sueldos que gozaban en la fecha de su retiro".

Ha consultado, como incisos finales, los siguientes:

"Los pensionados a que se refiere este artículo tendrán derecho a reajustar sus pensiones siempre que hayan sido declarados, con anterioridad, a la dictación de esta ley, irrecuperables por el Servicio Médico Nacional de Empleados, o que, por este mismo Servicio, lo fueren en el futuro.

Si el pensionado no acreditare estas circunstancias, se reajustará su pensión en conformidad a las normas generales".

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Este artículo, señor Presidente, consulta una situación de reliquidación de determinadas pensiones; las que se conceden a los jubilados por tuberculosos.

El Honorable Senado ha introducido varias modificaciones a este artículo. En el inciso 1.º, establece que "en ningún caso la pensión será superior al sueldo y quince por ciento asignados al respectivo cargo". Agrega, en seguida, un inciso nuevo que establece que estos beneficios se harán también extensivos al personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y del Cuerpo de Carabineros que padezca de cáncer. Finalmente, señor Presidente, el Honorable Senado ha consultado un inciso final en el que se establece que estos enfermos tendrán derecho a reajustar sus pensiones, siempre que hayan sido declarados irrecuperables por el Servicio Médico Nacional.

En general, las modificaciones del Honorable Senado completan y mejoran lo aprobado por la Honorable Cámara. Por lo que a mí respecta, señor Presidente, debo aclarar que les daré mi aprobación.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las modificaciones.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las modificaciones del Honorable Senado.

Acordado.

Corresponde discutir las modificaciones al artículo 62.

El señor RIVAS (Secretario).— Dicen las modificaciones del Honorable Senado:

Artículo 62.— Pasa a ser 57.

En el inciso primero, después de la frase inicial que dice "Los empleados a que se refiere esta ley" ha agregado la siguiente: "y los funcionarios comprendidos en las leyes 5,948, 5,931 y 6,245".

En el mismo inciso ha reemplazado "noventa días", por " ciento ochenta días" y "sobre la base de los nuevos sueldos establecidos por la "base del último sueldo mensual imponible de actividad".

Ha agregado, en punto segundo, a este mismo inciso, lo siguiente: "No se les exigirá los 30 años de servicios efectivos a los funcionarios que se acogieron al artículo 23 de la ley 9,629, de 18 de julio de 1950".

En el inciso cuarto, a continuación de "Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas", ha agregado "o en la institución de previsión que sean imponentes"; ha sustituido la frase "entren a disfrutar con arreglo a la presente ley" por esta otra: "sirva de base para fijar la jubilación"; y, a continuación de la frase "será determinado por la Caja", ha agregado lo siguiente: "o la institución de previsión respectiva".

Ha suprimido el inciso 5.º.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobadas las modificaciones.

Corresponde discutir la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 63, que fué rechazado por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 63 aprobado por la Cámara y rechazado por el Honorable Senado dice:

"Será computable para la jubilación de los empleados públicos el tiempo servido en instituciones semifiscales, siempre que el interesado hubiere hecho imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Los empleados que no hayan efectuado esas imposiciones o las hubieren retirado, deberán enterarlas en la forma y condiciones establecidas en el inciso tercero del artículo 47 de la presente ley".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Mejias.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, con esta modificación propuesta por el Honorable Senado, ocurre algo idéntico a lo que pasó con otro artículo que expliqué a la Honorable Cámara en la sesión de esta mañana.

En efecto, aquí se vuelve a producir una situación de carácter reglamentario. La modificación del Honorable Senado tiende a reliquidación del artículo 63, aprobado por la Cámara, chazar el artículo 63, aprobado por la Cámara, que establece que será computable para la jubilación el tiempo que los empleados públicos hayan servido en las instituciones semifiscales.

Es indudable que esto así debe ser; tal vez sea éste el criterio que domina en la mayoría de la Honorable Cámara. Sin embargo, este artículo ha sido rechazado por el Honorable Senado; lo ha substituído por otro que trata sobre una materia absolutamente distinta. En una materia que trata sobre un artículo 63 del proyecto

de la Honorable Cámara por otro con el número 58, que, a su vez, substituye el artículo 60 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 1,340 bis, en el que se indica cuál es la renta imponible de las remuneraciones de que gozan las personas afectas al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos.

Al hacerlo así, señor Presidente, es incuestionable que esta última disposición es atendible y que bien valdría la pena contemplarla en el proyecto. Pero, ¿que ocurre, señor Presidente? Si la Honorable Cámara aprueba esta modificación, no insiste en su disposición primitiva, que también es indispensable. En consecuencia, para mantener la debida coordinación en el despacho de este proyecto, estimo que la Honorable Cámara debe rechazar la modificación del Honorable Senado e insistir en su artículo primitivo.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? La situación es la siguiente: el Honorable Senado ha rechazado el artículo de la Honorable Cámara. El artículo nuevo que consulta a continuación es compatible con el de la Honorable Cámara.

El señor MEJIAS.— Yo había planteado en la mañana, señor Presidente, una situación semejante. Si la Honorable Cámara puede pronunciarse sobre las dos disposiciones, creo que debiera aprobar el artículo nuevo del Honorable Senado e insistir en la disposición primitiva del artículo 63.

El señor CORREA LETELIER.— Es distinta la situación, Honorable Diputado.

El señor MEJIAS.— Repto que en el caso de que la Honorable Cámara pueda pronunciarse sobre ambas disposiciones, debe insistir en su disposición primitiva y aprobar el artículo nuevo del Honorable Senado. Pero no sé si esto procede constitucionalmente.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MEJIAS.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Correa.

El señor CORREA LETELIER.— En realidad, ésta es una situación distinta a la que planteaba en la mañana Su Señoría. Si Su Señoría lee detenidamente la modificación del Honorable Senado, verá que se ha rechazado el artículo 63 y que, a continuación, se ha consultado un artículo nuevo. En consecuencia, la Honorable Cámara puede pronunciarse primero sobre el rechazo del artículo 63 y, en segundo lugar, sobre el nuevo artículo propuesto.

El señor MEJIAS.— Entonces, sería compatible pronunciarse sobre las dos disposiciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Indudable.

El señor MEJIAS.— En tal caso, reitero mi declaración en el sentido de que debe insistirse en el artículo primitivo de la Honorable Cámara y aprobarse el artículo nuevo del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 63. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

El señor LOYOLA.— ¿Qué se vota?

El señor TAPIA (Presidente).— Se vota la modificación del Honorable Senado. No puede ser de otra manera.

El señor LOYOLA.— No hay modificación, en este caso.

El señor TAPIA (Presidente).— Se llama modificación todo cambio que una rama del Congreso introduzca a las disposiciones aprobadas por la otra.

El señor LOYOLA.— Pero el artículo 63 ha sido rechazado.

El señor TAPIA (Presidente).— En eso consiste la modificación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la negativa, 42 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación.

Corresponde ocuparse del artículo nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado ha consultado, a continuación del siguiente artículo, nuevo, con el número 58:

"Artículo 58.— Reemplázase el artículo 60 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 1,340 bis, de 6 de agosto de 1930, por el siguiente:

"Para los efectos de esta ley, se considerará como renta imponible el total de las remuneraciones de que gozan las personas afectas a este régimen de previsión en razón del o de los cargos que desempeñan y siempre que tengan el carácter de fijas y permanentes. No son imponible la asignación familiar, la de zona, la de representación ni de la habitación, ni tampoco las que estén destinadas a compensar gastos, o pérdidas.

En caso de duda, la Dirección General de Previsión Social determinará si las demás asignaciones no comprendidas en la enumeración anterior son imponentes o no".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo nuevo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

El señor PUGA VEGA.— Sería conveniente que si quiera se nos diera tiempo para leer el artículo que estamos conociendo en estos instantes.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Acordado.

En el artículo 64, por acuerdo de la Sala, está cerrado el debate en la primera modificación, que consiste en reemplazar la frase "en la respectiva Caja" por la siguiente: "en la Caja que otorgó la pensión".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta modificación.

Acordado.

Corresponde ocuparse del inciso nuevo propuesto por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el inciso nuevo agregado por el Honorable Senado:

"El pago de las respectivas imposiciones atrasadas se hará en documentos de crédito análogo a los autorizados en el inciso tercero

del artículo 65, a menos que los interesados opten por cancelarla en efectivo".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el inciso nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el inciso nuevo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

En seguida, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 65.

El señor RIVAS (Secretario).— Dicen las modificaciones del Senado:

"A continuación de la frase "Administración Civil del Estado" ha agregado "o de instituciones semifiscales o fiscales de administración autónoma"; y después de la frase "empleados civiles de la Administración Pública" ha agregado "de instituciones semifiscales o fiscales de administración autónoma".

Ha consultado, a continuación, el siguiente inciso, nuevo:

"Asimismo, tendrá derecho al beneficio establecido en el inciso anterior, el personal de la Defensa Nacional y de Carabineros que cumpla con los requisitos señalados anteriormente".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión las modificaciones al artículo 65.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, este artículo contempla una situación especial, llamémosla así, respecto de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, de los jubilados y de los empleados civiles que se retiren en el futuro, siempre que tengan 35 años de servicios efectivos o 65 o más años de edad.

En virtud de la primera modificación propuesta por el Honorable Senado, el tratamiento especial que consulta dicho artículo, se hace extensivo a los funcionarios y jubilados de instituciones semifiscales y fiscales de administración autónoma, lo que es perfectamente justo.

Asimismo, en el inciso nuevo se otorgan los mismos beneficios al personal de la Defensa Nacional y del Cuerpo de Carabineros, que cumplan con los requisitos que antes he mencionado.

En consecuencia, daré mi voto favorable a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las modificaciones.

Cerrado el debate.

Se ha pedido la división de la votación.

El señor PUGA VEGA.— Retiro la petición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se votarán, entonces, conjuntamente todas las modificaciones.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobadas las modificaciones.

Corresponde discutir la modificación al artículo 66, que ha sido substituído por el Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, ¿podría leerse el artículo? En el impreso hay un error.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay una omisión: se va a leer el artículo.

El señor CONCHA.— El artículo del Senado es totalmente diverso al que aprobó la Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Por eso he dicho, Honorable Diputado, que este artículo ha sido "substituído".

El señor GOYCOCOLEA (Prosecretario).— Este artículo ha pasado a ser 61, redactado en los siguientes términos:

"Los Ministros, Fiscales, Secretarios y Relatores de la Corte Suprema; los Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones; los Directores y Jefes de Servicios de la Administración Civil del Estado y de Instituciones semifiscales o fiscales de administración autónoma, de la Beneficencia Pública, de las Empresas Autónomas del Estado, de las Instituciones semifiscales, y los Rectores de la Universidad de Chile que hayan jubilado o que jubilen en el futuro, tendrán derecho siempre que hayan desempeñado esas funciones por espacio de un año o más, a que sus pensiones sean reliquidadas o liquidadas, sobre la base del sueldo íntegro asignado o que en adelante se asigne al cargo en que jubilé, pero sin que en ningún caso pueda exceder del sueldo total, salvo que en virtud de otras leyes, estuviere en posesión o les correspondiere una superior".

La reliquidación de estas pensiones se efectuará a razón de una treinta y cinco avas parte del referido sueldo por cada año de servicios comprobados".

Para estos efectos, el cargo de Intendente de Aduanas será considerado como Jefe de Servicio".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Señor Presidente, el Honorable Senado, en realidad, mantiene en esta disposición el sentido filosófico del artículo 66 aprobado por la Cámara de Diputados. Incorpora, así, a él, a los Ministros, Fiscales, Secretarios y Relatores de la Corte Suprema, y a los Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones.

En lo demás mantiene el criterio de esta Corporación.

A mí entender, señor Presidente, con este artículo se hace un acto de justicia. Al tratarse un caso análogo en un artículo anterior, se dieron las razones que lo justificaban. En realidad, este derecho especial para las personas que llegan a ocupar los cargos de más alta responsabilidad, sólo correspondía, dentro de nuestra legislación administrativa, a los Jefes u Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas, pero, en ningún caso, a los civiles. Estos últimos, a pesar de poder llegar, en un momento determinado, al cargo máximo en la Administración Civil, no tenían estos derechos y estaban en condiciones inferiores a los que terminaban su carrera en las Fuerzas Armadas.

A aquellos Honorables Diputados que pudieran abrigar alguna duda al respecto, debo manifestar que el criterio de dar la jubilación a razón de una treinta y cinco avas parte del sueldo por cada año de servicios efectivos comprobados, salva cualquiera dificultad frente al caso de aquellos jefes de servicio que tengan pocos años en el cargo de jefes.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BOSSAY.— Con mucho gusto.

El señor PUGA VEGA.— ¿Esta disposición sólo se aplicará a los sueldos altos? A mí entender, los sueldos más bajos no disfrutarán de este beneficio.

El señor BOSSAY.— Se trata de favorecer al que llega al término de la carrera dentro de un servicio. Es lógico que el que llega al más alto cargo dentro de una repartición, tenga un sueldo más alto. Existe, en esta disposición, el criterio de que la conquista, si se quiere llamar así, obtenida hace muchos años atrás, para los que terminan su carrera en las Fuerzas Armadas, alcance también a los que la terminan en la Administración Civil.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BOSSAY.— Permítame terminar el pensamiento.

En su oportunidad, escuché, en la Comisión de Hacienda, que no todos los jefes de servicio tienen una carrera entera en él para llegar a ocupar el más alto cargo...

El señor PUGA VEGA.— Permítame una interrupción, Honorable Diputado.

El señor BOSSAY.— Permítame completar mi pensamiento, Honorable colega.

Por este motivo, se ha mantenido el mismo principio de la Comisión de Hacienda, o sea, que no por el solo hecho de llegar a la jefatura máxima de un servicio se vá a obtener, al jubilar, el total del sueldo que tenía en actividad, sino la proporción de tantas treinta y cinco avas partes, cuantos sean los años que tenga en la Administración Pública la persona que llega a ser jefe de servicio.

Por otra parte, el Honorable Senado ha sido más acucioso y no ha aceptado que el jefe de servicio tenga para acogerse a este beneficio, menos de un año en el puesto.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Entonces, Honorable colega, esta disposición se refiere a aquellos funcionarios con altos sueldos que llegan al término de su carrera de modo que los que marcaron el paso durante 35 años, sin llegar a la cúspide, no van a obtener este beneficio...

El señor BOSSAY.— En las Fuerzas Armadas pasa lo mismo...

El señor ZEPEDA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BOSSAY.— Cómo no.

El señor ZEPEDA.— La modificación introducida por el Honorable Senado, no se limita únicamente a los aspectos a los cuales se ha referido el Honorable señor Bossay, y que considero aceptables.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Concha, para impugnar la modificación.

El señor CONCHA.— Yo estoy de acuerdo con las observaciones del Honorable señor Bossay en cuanto se trata de igualar la situación de los funcionarios de la Administración Civil del Estado que llegan a la cúspide de su carrera, con la situación de los Jefes de las Fuerzas Armadas que se encuentran en una situación correspondiente; pero, algunos de los cargos que aquí figuran no son término de carrera, y esto, naturalmente, envuelve algo que no es justo.

Si se acepta el criterio de aprobar este beneficio para los cargos que son término de carrera, todos estaríamos de acuerdo; pero como existen cargos que no tienen este carácter —no hay necesidad de nombrarlos—, no resulta equitativa la modificación.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CONCHA.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Larrain.

El señor LARRAIN VIAL.— En principio, soy contrario a la tesis contenida en la modificación del Honorable Senado, porque no hay conveniencia en que el jubilado gane el mismo sueldo que gana el empleado que está en servicio activo. Recordará la Honorable Cámara las expresiones del señor Ministro de Hacienda, en orden a que se está haciendo insostenible la situación del Erario, debido al gran número de jubilados que existe en el país: dos funcionarios en actividad por un jubilado.

Con la disposición que se debate en estos momentos, se estimulará cada vez más el afán de jubilar de los funcionarios. Por ejemplo, señor Presidente, este artículo se relaciona con el caso de los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema. Es sabido que hasta ahora estos eficientes servidores públicos han dedicado muchos años de su vida, generalmente mucho más tiempo que el que se exige para jubilar, en la prestación de útiles servicios al país. Pues bien, ¿qué se va a lograr en lo sucesivo, con la aprobación de esta modificación? Que inmediatamente que cualquiera de estos funcionarios tenga los años que exige la ley para jubilar, se van a retirar, y en esa forma van a ir a engrosar las filas de los elementos pasivos, que cada día pesan más sobre el país.

Creo, señor Presidente, que no estamos en condiciones todavía para ampliar a nuevos grupos este principio, y en todo caso me parece que, de aprobarse una disposición como ésta, debería ser general.

No veo inconveniente ni justicia en limitar este beneficio a un número determinado de funcionarios. Si la Cámara estima que el país puede soportar esta carga tan gravosa, ella debería generalizarse para todos los servidores del Estado. Hay muchos funcionarios modestos que trabajan treinta o más años en la Administración Pública, y que por cualquiera circunstancia no llegan a ocupar los cargos directivos que se insinúan expresamente en este artículo. Me parece, pues, señor Presidente, que esta disposición, además de ser perjudicial, es injusta.

Por estas consideraciones, soy contrario a la modificación propuesta por el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación secreta.
Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—Practicada la votación, en forma secreta por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación.

5.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para dar cuenta de la renuncia y proponer el reemplazo de un miembro de Comisión.

Acordado.

El Honorable señor Montané renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Me permito proponer en su reemplazo al Honorable señor Muñoz Alegría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

6.—AUMENTO DE LAS RENTAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.—MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto. En el artículo 67 está cerrado el debate por acuerdo de la Honorable Cámara, en vista de que la modificación del Honorable Senado se refiere a una corrección de cita. La referencia a los artículos 62 y N.º 20 del 76 se ha cambiado por "57 y N.º 21 del artículo 69".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Acordado.

En el artículo 70 ocurre la misma situación. En el inciso segundo se ha reemplazado la cita del artículo 53 por 49.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Acordado.

El artículo 73 ha sido rechazado por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo 73:

"El tiempo servido en el Servicio Militar por los oficiales y tropa de Carabineros, será considerado optativo para ser computado como año de servicio para los efectos de su expediente de jubilación".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la supresión propuesta por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la modificación.

El señor PUNETES.— Señor Presidente, ¿hay algún antecedente en el Informe del Honorable Senado que justifique esta supresión?

El señor RIVAS (Secretario).— No; no hay ninguna explicación en el Informe, señor Diputado.

Dice solamente que ha sido rechazado.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne esta modificación.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Considero, señor

Presidente, que no es justo que aquellos oficiales del Cuerpo de Carabineros que han hecho su servicio militar y que desean terminar su carrera, sean obligados a retirarse, porque se les computa el tiempo de dicho servicio para los efectos de su jubilación. En cambio, hay otros que quedan en el grado aunque hayan hecho su servicio militar.

Estimo, señor Presidente, que este beneficio debería ser optativo. Con el artículo de la Honorable Cámara, se premia al oficial que ha hecho su servicio militar y no se le perjudica al computarle el tiempo de este servicio para los efectos de su jubilación y obligarlo a abandonar su carrera y su justo ascenso.

Por esta razón, soy partidario de la indicación que propusimos en la Honorable Cámara en el sentido de que se establezca, como lo hace la disposición del proyecto de esta Corporación, que este beneficio es optativo. Con ello evitaremos que el Cuerpo de Carabineros pierda los eficientes servicios de oficiales meritorios, dándoles facilidades para que permanezcan en el servicio, ya que muchos de ellos son jóvenes y no han llegado todavía al grado a que con justicia aspiran. Por ejemplo, puede suceder que un coronel que desea ascender a general, no pueda hacerlo porque tiene que retirarse debido a que el tiempo del servicio militar se le computa para los efectos de su jubilación.

Por eso, insisto en que mantengamos la disposición del proyecto de la Honorable Cámara, en el sentido de que este beneficio sea optativo.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MELENDEZ.— Como no, señor Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Meléndez, tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, don Raúl.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, creo que haría un acto de justicia si se mantuviera este artículo del proyecto de la Honorable Cámara, porque incide precisamente —por eso estoy de acuerdo con el Honorable señor Meléndez— en una aspiración del personal de las Fuerzas Armadas.

Son varios los casos en que el tiempo del servicio militar computado como servicio, perjudica al Oficial en lugar de beneficiarlo.

No veo ninguna razón para que en Instituciones de la misma índole no se proceda de la misma manera en cuanto al ascenso o a la eliminación del personal.

Es cuanto quería decir.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Quiero terminar, señor Presidente, rogando a mis Honorables colegas que insistan en el artículo ya aprobado por la Honorable Cámara.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Es lo mismo que pido yo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—Durante la votación:
El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¿Cómo es la votación, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Los Honorables Diputados que aprueban la modificación del Honorable Senado, rechazan el artículo de la Honorable Cámara.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Corresponde discutir, a continuación, la modificación del Honorable Senado al artículo 74.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 74 pasa a ser 68.

El Senado ha reemplazado la frase que dice "retiro o jubilación", por la siguiente: "retiro, jubilación o reemplazamiento".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

El señor PUGA VEGA.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la modificación.

—Durante la votación:
El señor PUGA VEGA.— El inciso segundo debe votarse en forma secreta, señor Presidente, porque establece que el abono de tiempo será de cargo fiscal.

El señor TAPIA (Presidente).— No se pidió división de la votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 23.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

Corresponde discutir la modificación del Honorable Senado al artículo 75, que consiste en suprimirlo.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo:

"Artículo 75.— Facúltase a las Municipalidades de Santiago y Valparaíso para elevar el monto de las pensiones de jubilación y montepío de sus ex servidores o para concurrir con aportes extraordinarios en ayuda de las Cajas de Previsión Social que sirven el pago de sus pensiones, a fin de que éstas puedan elevar el monto de aquéllas sin comprometer sus reservas actuariales."

Los gastos que demande el ejercicio de la facultad que se otorga en el inciso anterior, se cargarán a las rentas ordinarias de la respectiva Municipalidad."

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, este artículo 75 que tuvo su origen en una indicación que presentó en compañía del Honorable señor Mejías, faculta a las Municipalidades de Santiago y Valparaíso para reajustar, —este es el espíritu general del artículo— las pensiones de jubilación y montepío de ex servidores de estas instituciones.

Hay que dejar establecido, que dichas Municipalidades se ven imposibilitadas para conceder reajuste si no hay una facultad legal

que se le permita. Este es, por lo demás, el criterio sostenido por la Contraloría General de la República.

En consecuencia, para que estas jubilaciones puedan ser reajustadas, es indispensable que se conceda la facultad legal que se establece en este artículo.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Sólo dispongo de dos minutos, Honorable colega.

En consecuencia, señor Presidente, el rechazo del Honorable Senado del artículo 75, hace imposible tales reajustes y crea una excepción cuyos antecedentes es muy difícil explicar frente al espíritu general que ha impulsado esta disposición legal.

Por estas consideraciones, la Honorable Cámara debe mantener el estímulo que aprobó en el primer trámite del proyecto en estudio.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Aldunate, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción, para adherir a lo expresado por el Honorable señor Aldunate, don Pablo.

En realidad, resulta extraño que el Honorable Senado haya rechazado esta disposición, que no significa otra cosa que facultar a las Municipalidades de Santiago y Valparaíso para que, en la oportunidad que lo estimen conveniente y cuando sus propios recursos se le permitan, puedan contribuir a que sus ex servidores tengan un mejoramiento de sus pensiones.

Si la ley en debate otorga, con cargo a fondos fiscales, algunos beneficios a los ex servidores públicos, no se divisa razón alguna para negar a las Municipalidades autorización para conceder los mismos derechos a sus funcionarios jubilados cuando los recursos propios de estas instituciones lo permitan.

Por estas consideraciones, apoyaremos la disposición del artículo 75 aprobado por el Honorable Senado.

El señor VALDEBENITO.— Igualmente, los diputados socialistas le prestaremos nuestra aprobación.

El señor COLOMA.— Los Diputados de estos bancos también, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará públicamente la modificación del Honorable Senado.

El señor COLOMA.— ¡Por unanimidad, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

Corresponde a continuación discutir las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, al artículo 76, para cuyo despacho la Honorable Cámara acordó un procedimiento especial.

Desde luego, se ha pedido la división de la votación en este artículo; y el Comité Radical, en conformidad a los acuerdos adoptados por la Sala, solicita que se discuta el número 14.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el N.º 14 del artículo 76:

14.— Agrégase al artículo 78, del Estatuto de los Empleados de la Administración Civil del Estado, los siguientes incisos:

"El funcionario fiscal, semifiscal o de servicios autónomos que aspire a un cargo de elección popular deberá alejarse de sus funciones, sin sueldo, con anterioridad no inferior a 8 meses de la fecha de la elección."

El Director del Registro Electoral, de oficio, o a petición de cualquier ciudadano, hará lugar a la inscripción como candidato, al funcionario que no hubiere cumplido con el inciso precedente."

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la modificación introducida por el Honorable Senado al número 14.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, por esta disposición, la Honorable Cámara acordó una nueva exigencia a determinados ciudadanos que aspiren a desempeñar algún cargo de representación popular. En efecto, se dejó establecido que "el funcionario fiscal, semifiscal o de servicios autónomos que aspire a un cargo de elección popular, deberá alejarse de sus funciones, sin sueldo, con anterioridad no inferior a ocho meses de la fecha de la elección".

En seguida, se facultó al Director del Registro Electoral para que, de oficio o a petición de parte, pueda negarse a inscribir como candidato a quien no hubiere hecho uso de la licencia obligada que se establece en el inciso anterior.

A juicio del Diputado que habla, el Honorable Senado ha hecho bien en suprimir este número 14, por dos poderosas razones: primero, porque el precepto aprobado por la Honorable Cámara encierra una manifiesta inconstitucionalidad, y, en seguida, porque, en la forma en que está concebido, representa, además, una manifiesta injusticia.

Al aprobarse este número 14, en el primer trámite constitucional, por desgracia, no hubo debate, por haberlo impedido el acuerdo de Comités. En consecuencia, los Diputados contrarios a esta disposición, no tuvimos regularmente una oportunidad para hacer valer nuestras razones desfavorables a esta disposición.

Ahora, señor Presidente, me he permitido decir que esta disposición es inconstitucional por las siguientes consideraciones:

En primer lugar, el artículo 27 de nuestra Carta Fundamental establece taxativamente las calidades que se exigen para que un ciudadano pueda optar a un cargo de representación popular, sea Diputado o Senador; sin embargo, señor Presidente, y conforme a la disposición propuesta por la Honorable Cámara, se da el caso de que estos funcionarios públicos, no obstante reunir las calidades establecidas en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado, no podrán optar a estos cargos de representación popular.

En seguida, señor Presidente, el artículo 28 de la Constitución Política enumera taxativamente las categorías de funcionarios públicos que no pueden optar al cargo de representación popular. Figuran los Ministros de Estado, los Intendentes y Gobernadores, los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, etcétera. En ninguna parte figuran los empleados que no hagan uso de una licencia de ocho meses con anterioridad a la fecha de la elección.

Por otra parte, el artículo 29 de la Constitución establece los plazos constitucionales dentro de los cuales los funcionarios públicos electos para un cargo de representación popular pueden optar a un cargo o a otro. Con la modificación, se trata de hacer que esta opción se produzca, prácticamente, con mucha anterioridad a la fecha de la elección. Además, se vulnera este artículo, toda vez que la función docente es compatible con la parlamentaria, y, sin embargo, este número 14 del artículo 76 también, al no distinguir, la hace incompatible.

Como si fuera poco, para evitar toda clase de dudas, tenemos el artículo 26 de la Constitución Política del Estado, que establece que sólo corresponde pronunciarse sobre las inhabilidades a la Cámara a la cual pertenece el ciudadano elegido. Y sucede que, por el inciso 2.º del número 14 de este artículo, se faculta al señor Director del Registro Electoral para que él juzgue las inhabilidades, y pueda negarse a inscribir a determinado ciudadano. Esta facultad es extraordinariamente peligrosa, fuera de ser inconstitucional. Bastará que el Director del Registro Electoral, aplicando este precepto, se niegue a inscribir a cualquier ciudadano, para que éste después no tenga medios de hacer reparar la arbitrariedad que con él se ha cometido. Hago presente que el recurso de inaplicabilidad ante la Corte Suprema, franquado por la constitución, sería ilusorio, como quiera que sólo cabe en juicios pendientes, no suspende su tramitación y rige para cada caso en que se dicte sentencia...

En virtud, entonces, del artículo 26 de la Constitución, que entrega el pronunciamiento de las inhabilidades a la Cámara a la cual pertenece el ciudadano elegido, estimó que se va contra la Constitución al entregar, en virtud de una ley, que no puede ir más allá de la Carta Fundamental, estas facultades al Director del Registro Electoral.

Tampoco podría jugar la disposición del artículo 36 de la Constitución Política del Estado, puesto que las elecciones extraordinarias son a veces 30 días después de vacación del cargo, y en tal evento, ningún funcionario podría optar.

Estas razones constitucionales hacen de absoluta justicia la determinación del Honorable Senado en orden a rechazar esta disposición. Dije que, además, había razones de justicia y de equidad.

Comprendo perfectamente, señor Presidente, que se quiera evitar que altos funcionarios puedan ejercer manoseadamente las prerrogativas de su cargo para intervenir e influir en actos electorales, en su favor. Comprendo que se quiera evitar que los funcionarios se ajen de sus cargos y del cumplimiento de sus deberes propios para dedicarse a sus tareas de carácter electoral. Pero el remedio está absolutamente mal elegido. La solución debe ser otra. El Estatuto Orgánico de la Administración Civil del Estado o el de los semifiscales debe establecer sanciones severas y precisas para reprimir los abusos que puedan cometerse por algunos. Pero, no puede suponerse de antemano que todos los funcionarios-candidatos vayan a actuar dolosamente. Sólo a los que lo hagan hay que sancionarlos.

Por lo demás, la disposición es groseramente antidemocrática: equipara al alto jerarca administrativo con el funcionario modesto sin influencia alguna. Se establece la discriminación por la fortuna o los medios económicos, toda vez que el problema se hace residir en que el candidato pueda soportar ocho meses antes de la elección sin sueldo. Luego el gran funcionario, el de influencia y dinero podrá optar por la licencia, no recibir sueldo, y dejar en su reemplazo a un subalterno cuyo que intervenga por él y todavía más, como candidato tendrá todo su puesto disponible. El pobre, pero que tenga condiciones públicas y morales dignas de hacer lo representante popular, para no morir de hambre dentro de los ocho meses tendrá que rehusar una legítima exaltación democrática. Nótese que también rige esta norma para los cargos de regidores que no son rentados y que miran a la solución de los problemas de adelanto local. Pues bien, en las comunas no llegarán a los municipios los profesores, los médicos o arquitectos funcionarios, los obreros fiscales, etcétera, en suma, no llegarán los hombres más calificados de las clases sociales modestas de la sociedad...

blicos electos para un cargo de representación popular pueden optar a un cargo o a otro. Con la modificación, se trata de hacer que esta opción se produzca, prácticamente, con mucha anterioridad a la fecha de la elección. Además, se vulnera este artículo, toda vez que la función docente es compatible con la parlamentaria, y, sin embargo, este número 14 del artículo 76 también, al no distinguir, la hace incompatible.

Como si fuera poco, para evitar toda clase de dudas, tenemos el artículo 26 de la Constitución Política del Estado, que establece que sólo corresponde pronunciarse sobre las inhabilidades a la Cámara a la cual pertenece el ciudadano elegido. Y sucede que, por el inciso 2.º del número 14 de este artículo, se faculta al señor Director del Registro Electoral para que él juzgue las inhabilidades, y pueda negarse a inscribir a determinado ciudadano. Esta facultad es extraordinariamente peligrosa, fuera de ser inconstitucional. Bastará que el Director del Registro Electoral, aplicando este precepto, se niegue a inscribir a cualquier ciudadano, para que éste después no tenga medios de hacer reparar la arbitrariedad que con él se ha cometido. Hago presente que el recurso de inaplicabilidad ante la Corte Suprema, franquado por la constitución, sería ilusorio, como quiera que sólo cabe en juicios pendientes, no suspende su tramitación y rige para cada caso en que se dicte sentencia...

En virtud, entonces, del artículo 26 de la Constitución, que entrega el pronunciamiento de las inhabilidades a la Cámara a la cual pertenece el ciudadano elegido, estimó que se va contra la Constitución al entregar, en virtud de una ley, que no puede ir más allá de la Carta Fundamental, estas facultades al Director del Registro Electoral.

Tampoco podría jugar la disposición del artículo 36 de la Constitución Política del Estado, puesto que las elecciones extraordinarias son a veces 30 días después de vacación del cargo, y en tal evento, ningún funcionario podría optar.

Estas razones constitucionales hacen de absoluta justicia la determinación del Honorable Senado en orden a rechazar esta disposición. Dije que, además, había razones de justicia y de equidad.

Comprendo perfectamente, señor Presidente, que se quiera evitar que altos funcionarios puedan ejercer manoseadamente las prerrogativas de su cargo para intervenir e influir en actos electorales, en su favor. Comprendo que se quiera evitar que los funcionarios se ajen de sus cargos y del cumplimiento de sus deberes propios para dedicarse a sus tareas de carácter electoral. Pero el remedio está absolutamente mal elegido. La solución debe ser otra. El Estatuto Orgánico de la Administración Civil del Estado o el de los semifiscales debe establecer sanciones severas y precisas para reprimir los abusos que puedan cometerse por algunos. Pero, no puede suponerse de antemano que todos los funcionarios-candidatos vayan a actuar dolosamente. Sólo a los que lo hagan hay que sancionarlos.

Por lo demás, la disposición es groseramente antidemocrática: equipara al alto jerarca administrativo con el funcionario modesto sin influencia alguna. Se establece la discriminación por la fortuna o los medios económicos, toda vez que el problema se hace residir en que el candidato pueda soportar ocho meses antes de la elección sin sueldo. Luego el gran funcionario, el de influencia y dinero podrá optar por la licencia, no recibir sueldo, y dejar en su reemplazo a un subalterno cuyo que intervenga por él y todavía más, como candidato tendrá todo su puesto disponible. El pobre, pero que tenga condiciones públicas y morales dignas de hacer lo representante popular, para no morir de hambre dentro de los ocho meses tendrá que rehusar una legítima exaltación democrática. Nótese que también rige esta norma para los cargos de regidores que no son rentados y que miran a la solución de los problemas de adelanto local. Pues bien, en las comunas no llegarán a los municipios los profesores, los médicos o arquitectos funcionarios, los obreros fiscales, etcétera, en suma, no llegarán los hombres más calificados de las clases sociales modestas de la sociedad...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— En dos minutos término, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Schaulsohn por dos minutos.

No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Considero que la Honorable Cámara ha tenido un gran acierto al lograr incorporar en el proyecto la disposición que se debate. A la vez, estimo que el Honorable Senado de la República, al procurar eliminarla, ha cometido un grave error y ha adoptado una posición desafortunada, ya que significa un desconocimiento de la situación nacional.

Para nadie es desconocida la influencia que tiene hoy día el Estado en todas las actividades nacionales y cómo esta influencia es ejercitada en forma cada vez más poderosa y amplia sobre aquéllas.

Entonces, por el prestigio de la democracia, en el deseo de perfeccionarla y hacerla más pura, se trata de alejar el enorme peligro que significa el hecho de que el Estado, que es representado a través de funcionarios, dispense estas influencias que, humanamente, pueden inclinarse en beneficio electoral propio.

Sabemos perfectamente cuán numerosas e importantes son las armas que se entregan a los funcionarios de entidades fiscales y semifiscales, tanto económicas como de otra naturaleza. Es pues, extraordinariamente peligroso que les demos más armas aun, sobre todo en períodos preelectorales, que van a beneficiar a determinados candidatos.

Por eso, señor Presidente, sin desconocer el peligro que pueda tener para la gente de buena fé, pero pesando los inconvenientes que se pueden producir con la aceptación del rechazo de la modificación, y frente a las ventajas que se obtendrán con la insistencia, creo que debemos mantener el número 14, que ha sido rechazado por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la modificación.

—Durante la votación.
El señor ENRIQUEZ.— Así sólo los candidatos podrán ser candidatos.

El señor MELEJ.— ¡Alerta con la Constitución...!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 20.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

El Comité Conservador Tradicionalista pidió discusión del número 15 de esta modificación.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice la modificación:

"En el inciso segundo del artículo 85 de la ley N.º 12.222, que establece el procedimiento de contratación de la Administración Pública, se agregará a continuación el siguiente frase:...

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

El señor TAPIA (Presidente).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Considero que si se obliga a las instituciones que aprovechan los servicios de estos empleados, que sean ellas las que paguen efectivamente los sueldos, se evitará en gran parte, en el futuro, que se continúe con esto que, en definitiva, viene a desorganizar a la Administración Pública.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Corresponde votar el resto de los números.

La Mesa pregunta a los señores Diputados que han pedido división de la votación en estas modificaciones, el día en que se efectuará.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente

... a todos los números que restan, o era...
... para los que se discutieron.
... el señor DIPUTADO.— Nada más que pa...

... Civil se les ha dado la calidad de notarios...
... para desempeñarse en las comunas donde...
... no hay éstos últimos funcionarios, sin...

... Corresponde discutir, a continuación, la...
... modificación del Senado al artículo 93, al cual...
... esa Corporación ha agregado un inciso nuevo.

... Artículo 100.— Pasa a ser 87, redactado como...
... sigue:
... "Artículo 87.— Fijase en \$ 500 la remuneración...

... lo tanto, necesitan de la protección especial...
... de la justicia del trabajo.
... El Honorable Senado, a mi juicio con un...

Honorable Cámara ratifique los acuerdos de los...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para ratificar el acuerdo tomado por los comités...

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Entonces, corresponde discutir el artículo 107, que ha sido suprimido por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo:

"Artículo 107.— Agrégase al artículo 586 del Código del Trabajo el siguiente inciso final:

"La provisión del cargo de Relator de la Corte del Trabajo de Santiago se hará en la forma indicada en el inciso 1.º del artículo 285, del Código Orgánico de Tribunales.

Para este efecto, la Corte será integrada con sus Ministros solamente".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

El señor CORREA LETELLIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELLIER. — Señor Presidente, considero inofensivo repetir el debate que hubo, el otro día, en esta Honorable Cámara.

Se dijo, en resumen, que el actual sistema del Código del Trabajo da carrera a los funcionarios, y que a estos cargos de Secretario y de Relator de la Corte del Trabajo de Santiago podían aspirar determinados funcionarios que estaban en categoría inmediatamente inferior.

Recuerdo que se indicaron cuáles eran los Rucos de los Juzgados de provincias que tenían derecho a optar a estos cargos. Con la modificación que ha introducido la Honorable Cámara, podrán optar a ellos funcionarios de otra categoría o de categoría inferior.

Con el criterio actual del Código del Trabajo, hay carrera para estos funcionarios y un escalafón más estricto. Con el criterio que ahora se propone, existe la posibilidad de que la Corte pueda nombrar para estos cargos a funcionarios menos antiguos o de menos méritos, si se quiere. Dijimos, en aquella oportunidad, que era preferible asegurar un escalafón estricto, porque de lo contrario, las propuestas unipersonales se prestarían para favoritismos y para carreras más rápidas.

Por estas razones, recuerdo, señor Presidente, que la Cámara rechazó este artículo. Por lo tanto, pido que aceptemos el criterio del Honorable Senado, que rechaza esta modificación.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

El señor PUGA FISHER. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PUGA FISHER. — Señor Presidente, contrariamente a lo afirmado por el Honorable señor Correa Letelier, no se trata de alterar el escalafón, sino de mantener la situación de propuesta unipersonal, por la razón de que hoy día se concede a las Cortes de Apelaciones el derecho a elegir su personal de Relatores.

Es indispensable, señor Presidente, que las Cortes puedan buscar a los profesionales que mejor puedan desempeñar el cargo de Relator. Este es un trabajo especial para el que se requieren condiciones también especiales. Muchas veces, hay factores, como el de la voz, que pueden influir en los nombramientos. Hay personas que pueden poseer gran competencia para desempeñarse en cargos de responsabilidad y, sin embargo, no sirven para el de Relator. Por eso se desea que se acepte la propuesta unipersonal para designar a los Relatores de las Cortes del Trabajo. Por lo demás, esto no va a herir derechos adquiridos.

Por estas breves razones, creo que hay que rechazar la modificación del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación.— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 108.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo:

"Artículo 108.— Los Receptores Judiciales de Mayor y Menor Cuantía, tendrán derecho durante el feriado de los Tribunales de Justicia que rige desde el 15 de enero hasta el 1.º de marzo de cada año, a gozar de una asignación equivalente al sueldo fijado al cargo de Secretario del Juzgado de Letras ante el cual ejercen sus funciones, para lo cual los Secretarios de las Cortes de Apelaciones respectivas confeccionarán las planillas de pago correspondientes. Esta asignación no tendrá carácter de sueldo para ningún efecto legal".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, pudiera parecer justificado el acuerdo adoptado por el Honorable Senado, de rechazar esta disposición.

En realidad, si se considera el carácter de la labor de los receptores judiciales, pudiera aparecer justificado que sólo, en este momento, digamos para los efectos que consulta la disposición, pasen estas personas a ser consideradas como funcionarios y para los fines de recibir emolumentos en el período de tiempo que indica la disposición aprobada por la Honorable Cámara. Pero la verdad es que, primero, la Comisión de Hacienda y la Honorable Cámara, después, al conocer la situación real y los medios de subsistencia de un gran porcentaje, seguramente el noventa por ciento, de estos oficiales de la Administración de Justicia...

El señor MEJIAS.— El ciento por ciento, Honorable Diputado.

El señor MEJIAS.— El cien por ciento, probablemente, como indica mi Honorable Colega, pudo comprobar que durante el período de vacaciones este personal pasa por una situación realmente difícil, debido al cese de sus actividades. Frente a una situación de principio desde el punto de vista de

la organización judicial y, quien sabe, si de la Administración Pública, y frente a una cierta apreciación de la justicia de este caso, la Comisión de Hacienda, entiendo que por unanimidad, estuvo por estimar que la aprobación de esta disposición correspondía a antecedentes perfectamente fundados. Por eso aceptó la disposición contenida en el artículo 108, que el Honorable Senado, seguramente en virtud de principios estrictamente teóricos, ha rechazado.

Por mi parte, estimo que la Honorable Cámara, dado el punto de vista en que se colocó anteriormente, debe mantener la disposición rechazada por el Honorable Senado.

El señor VALDEBENITO.— Los Diputados socialistas vamos a apoyar el mantenimiento del artículo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la modificación. La votación debe ser secreta.

Si le parece a la Sala, se oñtirá el trámite de votación secreta.

Acordado.— Practicada la votación en forma económica: dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 7 votos, por la negativa, 52.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En seguida, el Honorable Senado ha consultado como artículo nuevo, con el número 93 en la enumeración de su proyecto, el que figura en la página 83 del Boletín.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo nuevo del Senado:

"Artículo 93.— Los Oficiales de los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso tendrán el mismo sueldo y categoría que los Oficiales 1.ºs de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones y, si tienen el título de abogado, podrán subrogar al respectivo Defensor, en caso de impedimento accidental de éste o de licencia".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo nuevo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo nuevo.

Cerrado el debate. En votación la modificación que debiera ser secreta.

Si le parece a la Sala se votará públicamente.

Acordado.— Si le parece a la Sala se aprobará la modificación.

Corresponde a continuación discutir las modificaciones al artículo 110 de la Cámara.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice la modificación del Senado:

"Artículo 110.— Pasa a ser 95.

Reemplazar el punto final por una coma agregando la siguiente frase: "o de \$ 5 por todo recibo menor de \$ 40".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, la modificación introducida a este artículo por el Honorable Senado, es simplemente para corregir una situación de hecho y de justicia para el personal de recaudadores a domicilio de los servicios dependientes de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.

Los recaudadores del servicio de Agua Potable en la actualidad tienen una remuneración de cinco pesos por recibos inferiores a 40 pesos.

El artículo aprobado por la Honorable Cámara, no indicaba claramente cuál es el mínimo de la remuneración. Por esta razón pido a la Honorable Cámara tenga a bien aprobar la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

Cerrado el debate.

En votación la modificación. Si le parece a la Sala se aprobará.

Acordado.— Corresponde discutir la modificación al artículo 113.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice la modificación:

"Artículo 113.— Pasa a ser 98.

Agregar como inciso segundo el siguiente: "Concédese una subvención anual de \$ 100.000 a la Casa Correccional de Rancagua".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

El señor CASTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha tenido a bien incluir en este artículo un inciso que destina la suma de cien mil pesos para la Casa Correccional de Rancagua.

Ruego a la Honorable Corporación tenga la amabilidad de acceder a este beneficio, porque es una medida justa toda vez que la Casa Correccional de Rancagua, como todos los establecimientos penales de esa ciudad, adolece de deficiencias que no se compadecen con la importancia que tiene la ciudad misma y con el papel que juegan estas instituciones en el progreso de la colectividad.

Quisiera, al mismo tiempo, señor Presidente y Honorable Cámara, referirme, si fuera posible con cierta sutileza, con ademán y expresión suave, al punto de vista que tenemos los Diputados de estos bancos respecto al artículo que se refiere a los diez millones de pesos para la Fundación de Viviendas de Emergencia.

Si bien, señor Presidente, hemos discrepado a veces en algunos puntos de vista relacionados con esta manera de legislar sobre la construcción de viviendas, queremos declarar a la Honorable Cámara, y desde esta alta tribuna a todo el país, que concurrimos con todo agrado con nuestros votos para significar una cosa que nos parece importante: que miramos con placer, que observamos con agrado que una institución de esta naturaleza esté presidida por la señora Rosa Markmann de González Videla, esposa del Primer Mandatario de la Nación, distinguida dama que, a pesar de las diferencias políticas que

nos puedan separar de su esposo, merece nuestro respeto y nuestra consideración.

La señora Rosa Markmann de González Videla es una mujer que posee en alto grado el don de la distinción y de la simpatía y nosotros, si bien a veces nos encontramos en frágiles barridas en frente de su marido, concurrimos ahora con nuestros votos no sólo para aprobar el artículo en cuestión, sino para darle a entender a la opinión pública que somos admiradores de esta mujer que, en el extranjero, ha representado dignamente la belleza de la mujer chilena, su simpatía y su capacidad, y que, por lo tanto, no hace falta (porque que a veces, defensores majaderos salgan a quebrar lanzas por ella. Por estas razones, Honorable Cámara, concurrimos incondicionalmente con nuestros votos a que también se apruebe el resto del artículo en referencia.

Nada más, señor Presidente.— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la modificación.

Cerrado el debate. En votación la modificación. Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.— Corresponde ocuparse, a continuación, de la modificación al artículo 114.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice la modificación:

"Artículo 114.— Pasa a ser 99.

"En el inciso 2.º, a continuación de la frase "cualquier impuesto a la renta de segunda categoría", ha agregado las palabras "del impuesto".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la modificación al artículo 114.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la modificación.

Cerrado el debate. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.— Corresponde a continuación, de la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 115.

Se ha pedido la división de la votación en este artículo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice la modificación:

"Artículo 115.— Pasa a ser 100.

A continuación de la frase inicial "Los Colegios Particulares de Educación Secundaria", ha agregado la siguiente frase: "no comprendidos en la Ley N.º 9.864".

Se ha agregado el siguiente inciso: "Esta subvención sólo beneficiará a los colegios que por matrícula, enseñanza y pensión anual cobren una cantidad inferior a uno y medio sueldos vitales de Santiago para los externos; de dos y medio sueldos vitales para los mediopopulos; y de tres y un cuarto sueldos vitales para los internos".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 115. Lo vemos a hacer así porque entendemos, sin desmedo de la posición doctrinaria que hemos mantenido a este respecto, que procediendo en tal forma se causa un perjuicio menor que aprobando la disposición en la forma cómo fué concebida por la Honorable Cámara de Diputados.

Señor Presidente y Honorable Cámara, quiero dejar bien esclarecido, en primer término, que nuestra conducta no está inspirada en forma alguna por móviles antireligiosos, que con tanta frecuencia se nos quieren imputar. Por el contrario, informa nuestra decisión el mismo principio que, permanentemente, nos ha movido en el seno de este hemiciclo: proceder con absoluta tolerancia en materia religiosa, sin oponernos a religión alguna y manifestando nuestro más absoluto respeto a todas las creencias y a la libertad que debe imperar en este país en materia religiosa. Pero nos parece inaceptable, señor Presidente y Honorable Cámara, que esta cuestión de la religión que es hambre del espíritu y necesidad del alma, pueda ser convertida en un negocio político y que se esté invocando a diario una religión determinada para fijar posiciones y hacer proselitismo en materia política; y todavía más, señor Presidente, que se estén concediendo granjerías y saqueando el presupuesto, creyendo que de esta manera se va a conquistar un mayor número de adeptos de entre aquellos que profesan una religión determinada.

Acaso no haya error más grande, señor Presidente, que el que cometen los que propician disposiciones de esta clase, porque si por esta ley se pretende dar una subvención de enorme importancia a los colegios particulares, ello no llevará a cabo la causa política de quienes presentaron esta indicación para convertirla en ley. Todo lo contrario, les restará partidarios, porque no es posible que estén dando subsidios a los cordaria, en favor de quienes tienen recursos legítimos particulares de la enseñanza secundaria en favor de quienes tienen recursos de sobra, que imparten una instrucción sumamente onerosa, y que, en el fondo, son ingresos para las personas que regentan estos colegios, haciéndolos, entretanto, asistir al espectáculo lamentable de medio millón de niños analfabetos y otro tanto de jóvenes que van a las escuelas fiscales, pero que no tienen las comodidades mínimas compatibles con la salud y la decencia humanas.

No necesito poner como ejemplo sino lo que ocurre en mi propio pueblo, ciudad de Concepción. ¿Cuál es allí la situación de los colegios particulares?

Porque esta indicación es a trueque de favorecer a una determinada enseñanza, la enseñanza congregacionista, repartiendo sin tasa ni medida recursos fiscales a todos los colegios particulares de enseñanza primaria y secundaria.

El señor WIEGAND.— ¿Me permite, señor Diputado?

En el turno de Su Señoría podrá hacer uso de la palabra.

El señor WIEGAND.— ¿Me dió la interrupción Su Señoría?

El señor ENRIQUEZ.— ¿Tiene tiempo ahora Su Señoría?

El señor ENRIQUEZ.— Si, señor Diputado, le he concedido la interrupción.

El señor WIEGAND.— Sólo quiero decir dos palabras.

Tengo el mayor interés por la enseñanza

privada secundaria. Personalmente, soy alumno de un colegio particular.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— Fué, Su Señoría.

El señor WIEGAND.— Yo a mi colegio le tengo amor y el mayor respeto.

Pero considero que la forma cómo se ha presentado esta indicación y cómo se está tratando este negocio, constituye el más grave peligro para esa enseñanza a la cual yo quiero con toda mi alma y a la cual respeto en la forma más grande.

Me parece que éste es el presente grilejo de mayor gravedad que se le quiere hacer. Por lo tanto, yo no puedo aceptar esta forma de legislar.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enriquez.

El señor ENRIQUEZ.— Concurramos plenamente con lo que está afirmando el Honorable señor Wiegand, y por eso quería poner como ejemplo lo que ocurre en Concepción. Hay allí, en cuanto a colegios particulares de enseñanza secundaria se refiere, cinco colegios congregacionistas y cinco no congregacionistas. Pues bien, Honorable Cámara, todos estos liceos son dueños de edificios propios y cobran a sus alumnos derechos de matrícula y pagos mensuales más que suficientes para cubrir con exceso los gastos en que incurren e, incluso, para hacer negocio y así como han podido, en pocos años, adquirir inmuebles o construir nuevos locales para sus establecimientos. En cambio, señor Presidente, el Liceo de Hombres de Concepción hace más de cuarenta años que se está construyendo y todavía no se puede terminar.

Podemos ver también que, mientras en el camino a Talcahuano el Colegio de los Padres Franceses dispone de campos y de un edificio de primera clase, a pocas cuadras, en la Población Lorenzo Arenas, los alumnos de la escuela pública tienen que asistir y recibir sus clases en un local totalmente inadecuado, y en que para darle cabida a estos alumnos, ha habido necesidad de habilitar el entretecho, lo que nuestra gente llama "el soberano". En Villa Mora, entre los obreros del carbón, los niños reciben clases en el barro. (Este es, señor Presidente, el espectáculo de estos colegios fiscales en toda la provincia y en todo el país) Y todavía más, tenemos quinientos mil analfabetos y, sin embargo, a trueque de extender la religión católica, se presentan disposiciones como éstas en que se regalan fondos del Erario a quienes no los han pedido ni los necesitan.

Ayer no más, en una manifestación el candidato don Arturo Matte proclamaba y decía que era un lema de su invención el siguiente: "Ni poco para muchos, ni mucho para pocos". Creo que sería conveniente que registrarán este pensamiento de su invención porque en la práctica no se le da realidad ninguna. Por lo demás, señor Presidente, no creo que sea ésta la manera de defender a la religión católica. Se me ocurre que disposiciones como la que estoy analizando, provocan más bien la rebelión, la repugnancia de toda la masa ciudadana, y que allí, en su tumba de siglos, los huesos de Lutero se están riendo a carcajadas.

Proyectos como éstos significan la vieja práctica, el viejo consejo jesuita: "Alargar el credo y acortar los mandamientos".

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Por eso, señor Presidente, ya que estamos en este trámite constitucional, por lo menos, quiero que este verdadero "saqueo" a las arcas fiscales tenga un límite, y que esto no cueste los ciento cincuenta millones del cálculo primitivo al Erario, sino que sólo los ochenta millones que va a significar con la reforma del Honorable Senado; ochenta millones que hay que agregar a los cuatrocientos millones de pesos que significa este año la actual subvención a los colegios particulares y que—(ójalo el Honorable Cámara!)— va a constituir, cuando estalle, el escándalo más grande que haya habido en el país. Porque éste es un escándalo: son dineros que se están regalando sin ningún control, porque su control es imposible, a menos que se multipliquen por mil los Inspectores Escolares para fiscalizar su inversión efectiva en todos los colegios favorecidos, muchos de los cuales funcionan con profesores que ni siquiera alcanzan a cumplir el requisito de poseer el Tercer Año de Humanidades exigido por la ley.

Por eso esta modificación del Honorable Senado importa, siquiera, una mediana cortapisa, al decir que este beneficio se dará a aquellos colegios no comprendidos en la ley N.º 9.864.

En cambio, si se mantiene la disposición de la Honorable Cámara, es decir, si estos colegios particulares van a poder obtener este beneficio por partida doble, ocurrirá que el Estado de Chile va a costear, a algunos de ellos, las tres cuartas partes de sus gastos.

Los incisos siguientes del texto del Honorable Senado hacen que se limite este beneficio a aquellos colegios que prestan o imparten su enseñanza, no a los ricos que pueden pagar, sino a los niños de clase media o de las clases pobres.

Nuestra posición doctrinaria es clara y la reitero, señor Presidente:

No nos mueve ninguna cuestión religiosa, sino que la defensa de principios que hemos mantenido siempre y la defensa del patrimonio fiscal. Nos mueve la defensa del porvenir de la población de Chile, que tiene derecho, por lo menos, a aprender las primeras letras, derecho que con disposiciones como ésta, la estamos negando, vulnerando y desobedeciendo aquel mandato de "no robar".

¡Los sectores católicos de este Parlamento no tienen derecho a robarles a los niños de Chile su derecho inalienable a ser instruidos por el Estado! Nada más.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA.— ¡Su Señoría se está excediendo!

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor PUGA VEGA.— No he robado nada a nadie ni estoy defendiendo una religión determinada, sino que la libertad de enseñanza.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Puga y Enriquez que se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente: al presentar la indicación que aprobó la Honorable Cámara, en el sentido de conceder una subvención del 25% a los colegios de enseñanza secundaria pagada, me fué el propósito de ayudarlos a subvenir los gastos que significará el reajuste de los sueldos de los profes-

sores que prestan sus servicios en estos colegios. No me ha movido el aspecto técnico ni religioso.

Y no podía ser de otra manera, señor Presidente, porque como parlamentario no voy a rebajar mi conciencia al sacar a los pobres, buscando —como pudiera creer el Honorable señor Enriquez— el beneficio para las escuelas católicas, a fin de lograr la mayoría o con la oposición a ello, algunas ventajas políticas.

Me duele, señor Presidente —deseo haber sido violentada con las expresiones del Honorable señor Enriquez, que no se refieren en ningún concepto de la verdad y que no mucho manifestarlo a la Honorable Cámara— sólo corresponden, en su forma, a sectarismo político.

Esto viene a darnos la razón a todos nosotros que detestamos el ataque a la educación y a los colegios católicos.

Señor Presidente, los Diputados de esta Cámara jamás imaginamos que tendríamos las expresiones que ha pronunciado el Honorable señor Enriquez y menos aún —después de hablar con sinceridad— las que un Diputado vertido, dando así al Honorable señor Wiegand el derecho a sostener tales heréticas.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA.— El Honorable Enriquez ha dicho que con este artículo está "saqueando" el presupuesto.

El señor GARDEWEG.— No digo nada de eso.

El señor PUGA VEGA.— Esto es una tautología.

El señor COLOMA.— El Honorable Enriquez ha sostenido en esta Sala que está "robandando" el dinero del Presupuesto.

El señor GARDEWEG.— No lo ha dicho.

El señor COLOMA.— ¡Si, lo dijo! Varios señores DIPUTADOS.— ¡Si, lo dijo!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA.— Es una vergüenza en esta Sala se lancen términos de escándalo, en circunstancias que está en todo el país el inmenso servicio que prestan las escuelas y liceos particulares de la ciudad chilena, como asimismo, la propia Universidad Católica.

En las escuelas particulares primarias y campesinos, reciben una educación noble y magnífica en todo sentido.

Señor Presidente, cuando las empresas están entregando su esfuerzo, sacrificado a dar educación a los hijos de cumpliendo así con la finalidad de la titución Política, que declara que la educación debe ser atendida preferentemente, ¿es justo que un Honorable Diputado inteligente y culto, venga a decir una noche que se le están "robandando" los hijos del Estado?

¿No sabe Su Señoría que en el quinquenio mil analfabetos? (No sabemos un honorable Diputado que con la subvención del Estado, que alcanza al 50 por ciento de lo que cuesta la educación al país, colaborando para terminar con esta analfabetismo que constituye una vergüenza para la nación?)

Y esto no sólo no es considerado, como, en vez de callar, habla, grita, lanza sobre los dignísimos colegios de Chile un baldón y un estigma que zamos con toda energía.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Ma una interrupción, Honorable señor Presidente?

El señor COLOMA.— Si es breve, ocho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Señora del Honorable señor Coloma, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, lamento el tono en que ha venido minar este debate.

El señor PUNTES.— No ha terminado Honorable Diputado.

El señor REYES VICUÑA.— A mí las posiciones sostenidas por los distintos res de esta Honorable Cámara, podían ser perfectamente respetadas. Desafortunadamente, los términos han ido más allá de lo aconsejable.

Nuestra posición frente a este artículo de aceptar el criterio primitivo del Honorable Senado, no indicamos, simplemente, porque estimamos que debe ser do el alcance de esta subvención a los particulares secundarios, en alguna forma. Estimamos, sí, que la limitación blecida por el Honorable Senado es una y hace prácticamente inoperante las disposiciones.

La idea de esta subvención viene a hacerse de alguna manera, con el criterio de nosotros, invariablemente, hemos deseado de otorgar una bonificación por hijo escolar, aspiración que mantenemos inoperante.

Quisiera señalar esto, y, en lo posible, que no se lleve este debate en los términos que se está desarrollando.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Coloma.

El señor PUNTES.— ¿Me permite la interrupción, Honorable colega?

El señor COLOMA.— Con mucho gusto. El señor TAPIA (Presidente).— Señora del Honorable señor Coloma, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUNTES.— Señor Presidente, participo del criterio recién sostenido del Honorable señor Reyes Vicuña, en el sentido de que debe aceptarse la limitación de este artículo, en cuanto concede una subvención a los Colegios Particulares de Enseñanza Secundaria que sean pagados por los colegios gratuitos, ya una ley que ha otorgado una subvención también a los colegios particulares.

Sin embargo, no acepto el criterio del Honorable Senado en que se determina una subvención a determinados colectivos vitales que cobren por Presidente, esta posición, señor Presidente, que es de obediencia a espíritu sectario.

Porque no milito en ninguno de los sectores que han colocado, en el terreno legislativo, el otorgamiento de esta subvención a los colegios particulares. Yo milito en particular, Honorable Cámara, milito y milito desde el punto de vista de un profesor del Estado que representa a uno de los Liceos de ninguna de las provincias, personalmente, que ninguno de los establecimientos secundarios que se financian por el Estado, no tiene capacidad suficiente para impartir educación a los alumnos que se presentan a matricularse.

Es éste un hecho indudable. Por otro lado, los colegios particulares

AUXILIARES:

11 Auxiliares grado 17.0

1 Auxiliar grado 19.0.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación se dará por aprobada.

Acordado.

En el artículo 134, por acuerdo de la Sala, está cerrado el debate. Se refiere a la cita de una ley.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice así: "Artículo 134.— Pasa a ser artículo 119.

Se reemplaza, al final del inciso 1.º, la cita de la ley N.º "9.354" por "9.384".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 139 del proyecto.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice así: "En el inciso segundo, ha reemplazado; "Los de 1.ª y 2.ª categoría... \$ 44.800 anuales", por "Los de 1.ª y 2.ª categoría, y los de sueldos superiores... \$ 44.800 anuales".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Acordado.

En discusión las modificaciones al artículo 140.

El señor RIVAS (Secretario).— Dicen las modificaciones:

"Artículo 140.— Pasa a ser 125.— Substituir la cifra "25%" por "28%" y suprimir la frase "Mutualidad de Carabineros", en su inciso primero; reemplazar la palabra "funcionario" por "empleado", al final de este mismo inciso.

"En el inciso segundo, después de "o de servicios", se ha intercalado "de estas instituciones" y se ha reemplazado "25%" por "28%" y "funcionarios" por "empleados".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas.

Acordado.

En discusión las modificaciones al artículo 141.

El señor RIVAS (Secretario).— Dicen así: "Artículo 141.— Pasa a ser 126. Su inciso primero, reemplazarlo por los siguientes:

"Concederse al personal de los organismos indicados en el artículo anterior, una gratificación extraordinaria por el año 1951, equivalente al 10% de la renta anual imponible, tomando como base aquella que tenía el personal en diciembre de 1950.

"Igual beneficio se concede al personal de la Línea Aérea Nacional".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Esta votación debe ser secreta.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas.

Acordado.

Corresponde pronunciarse sobre las modificaciones al artículo 143 del proyecto, que ha sido substituido por el Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— Dicen las modificaciones:

"Artículo 143.— Se reemplaza por el siguiente que pasa a ser 128:

"A partir de enero de 1953, los sueldos bases del personal de la Administración Pública del Estado, de la Beneficencia Pública y de la Universidad de Chile, y las pensiones de jubilación y retiro de los ex servidores públicos y semifiscales, y las de montepío causadas por estos mismos servidores, serán reajustadas anualmente en el porcentaje que fije el Banco Central de Chile, con las informaciones que le proporcione la Dirección General de Estadística respecto del aumento del costo de la vida en el año inmediatamente anterior, y con los resultados de las respectivas encuestas que haya practicado la Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago.

El máximo de los reajustes será el que resulte de aplicar la siguiente escala sobre el porcentaje que se determine en conformidad al inciso anterior.

Tanto por ciento de aumento sobre el porcentaje del alza del índice del costo de la vida.

1.ª Categoría y sueldos bases superiores ... 25%

2.ª y 3.ª Categorías ... 30%

4.ª y 5.ª Categorías ... 35%

6.ª y 7.ª Categorías ... 40%

Grados 1.º y 2.º ... 45%

" 3.º y 4.º ... 50%

" 5.º y 6.º ... 55%

" 7.º y 8.º ... 60%

" 9.º y 10.º ... 65%

" 11.º y 12.º ... 70%

" 13.º y 14.º ... 75%

" 15.º y 16.º ... 80%

" 17.º y 18.º ... 85%

" 19.º y 20.º y sueldos bases inferiores ... 90%

Para el solo efecto de la aplicación del reajuste anual, los sueldos bases que no correspondan a los señalados en la Escala de Categorías y Grados establecidos en el artículo 1.º de esta ley, se asimilarán al sueldo más próximo fijado por dicha escala, y en igual forma se reajustarán las pensiones de jubilación y de retiro y las de montepío a que se refiere el inciso primero de este artículo.

En caso de que estos sueldos bases sean equidistantes con los asignados en la escala del artículo 1.º, el porcentaje se fijará en el que corresponda al sueldo inmediatamente superior.

En igual porcentaje serán reajustadas las pensiones de jubilación y de montepío concedidas por el departamento de Perodistas, Fotógrafos y Talleres de Obras de la Ca-

ja Nacional de Empleados Públicos y Perodistas.

Autóritase a las instituciones semifiscales y a las empresas fiscales de administración autónoma para reajustar, igualmente, los sueldos bases y salarios de sus servidores, sean de planta, a contrata o a jornal, en los porcentajes y modalidades señalados en los incisos segundo y tercero. Estos reajustes serán de cargo de las respectivas entidades mencionadas.

La asignación familiar del personal de la Administración Pública del Estado, de la Universidad de Chile, de la Beneficencia Pública y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado será aumentada anualmente en el porcentaje máximo de reajuste establecido en el inciso segundo.

Los jornales que se paguen con cargo a la letra d) del ítem 04) del Presupuesto de la Nación, quedarán afectos a las disposiciones de este artículo y el reajuste de sus salarios se practicará aplicando el porcentaje máximo establecido en el inciso segundo.

Para determinar el aumento del índice del costo de la vida que sirva de base para el reajuste de la remuneraciones que deban regir para el año 1953, el Banco Central de Chile se remitirá a los datos respectivos que afecten a los ocho primeros meses del presente año.

En conformidad con lo dispuesto en la ley N.º 4.520, orgánica de Presupuestos, créase el ítem 13 en el Presupuesto Nacional con la denominación "Reajuste anual de los sueldos de los empleados públicos".

Este ítem figurará en la Partida "Ministerio de Hacienda", será excedible y contendrá un cálculo estimativo del probable reajuste anual de sueldos y pensiones del personal de la Administración Pública, y las cantidades necesarias para que la Universidad de Concepción cumpla con la obligación de reajustar los sueldos de su personal que le impone la ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Sobre este artículo se han manifestado dos criterios distintos entre la Honorable Cámara y el Honorable Senado, que tienen tal importancia que es conveniente dar algunas opiniones generales respecto de ellos.

La Comisión de Hacienda, primero, y más tarde la Cámara de Diputados, estimaron que en este reajuste automático anual debía considerarse la cifra exacta del aumento del costo de la vida durante el año, y fijó la forma en que debía realizarse este reajuste.

El Honorable Senado ha tenido un criterio distinto, y leyendo la versión del debate habido en el Hemiciclo de esa Alta Corporación, se encuentra que algunos señores Senadores manifestaron que su criterio estaba basado en opiniones de algunos economistas sobre medios o maneras para detener el ritmo de la inflación.

La verdad es que estas doctrinas generales existen y efectivamente han sido manifestadas, pero no fueron expresamente recomendadas en ningún punto del informe que tengo a mano, sobre un plan de detener la inflación en Chile, elaborado por una Comisión de las Naciones Unidas. Estas opiniones fueron expresadas por algunos de los miembros de la Comisión de las Naciones Unidas, pero no existen en nuestro país, Honorable Cámara, los elementos que puedan permitir que el criterio del Senado congue con nuestra realidad económica.

Es así como, según el criterio del Senado, a los empleados públicos, fiscales, semifiscales y de organismos autónomos, deberá rebajarse anualmente un porcentaje del aumento que experimentó en ese año el costo de la vida.

No estaría lejano a aceptar esta idea, dentro de un buen criterio para combatir la inflación, si ella estuviera, en primer lugar, complementada con otras disposiciones indispensables destinadas, a la vez, a paralizar el alza de los precios de los artículos elementales para la vida de los empleados y de los obreros.

La verdad es que, con este criterio del Senado, se pretende combatir la inflación haciendo recaer exclusivamente el peso de las medidas pertinentes sobre el sector de asalariados de la Administración Pública, de las Instituciones semifiscales y de los organismos de administración autónoma.

El señor CASTRO.— Y la Comisión de Hacienda de la Cámara, ¿qué ha expresado respecto de este artículo?

El señor BOSSAY.— Hemos escuchado exclusivamente los informes que nos mandaron las organizaciones fiscales, pero en esto había dos interesados, el patrón, o sea, el Fisco, y los empleados. Al Fisco lo escuchamos, pero en el caso de las empresas particulares y autónomas, simplemente, no dieron su opinión. Pero no quisiera perder el hilo de mis observaciones.

Desde ya se hace actuar exclusivamente esta medida sobre este sector de la población, cosa tanto más grave cuanto que la renta nacional del año 1950 alcanzó a 120 mil millones de pesos y la renta nacional del año 1951 a 200 mil millones de pesos. La diferencia de un 70% se operó sin que haya existido aumento de sueldos para estos funcionarios, o sea, que fué repartida entre otros sectores de la población, que fueron beneficiados por ella, pero no alcanzó a los funcionarios, fiscales, semifiscales ni de administración autónoma.

Pero si esto de no tener medidas complementarias fuera poco, quisiera que los Honorables parlamentarios interesados en este tipo de estudios económicos me manifestaran, con total y absoluta seguridad, si ellos participan de la creencia de que los actuales métodos de nuestra estadística para establecer el aumento del costo de la vida son de tan absoluta perfección y precisión como para indicarnos que el 20%, por vía ejemplar es exactamente el aumento que ha experimentado el costo de la vida en un año determinado. Sabemos que las estadísticas, para cierto tipo de sueldos de empleados particulares, que tienen influencia en esta situación, se consideran elementos de vida que, a la fecha, no son consumidos ni por los obreros ni por el pueblo. Tal es el caso del congreso colorado. En cambio, no se consideran elementos fundamentales, como derechos de matrículas, de enseñanza, algunos artículos de vestuario y otros. Tampoco se considera el caso de la habilitación, cuyas rentas de arrendamiento están permanentemente subiendo sin que hayan sido estabilizadas. Pero se acentúa este criterio

frente al sector más indefenso de nuestra producción, sin haber tomado las medidas de resguardo necesarias.

Yo podría, señor Presidente, dar muchos y muy numerosos argumentos para manifestar que este criterio del Honorable Senado es totalmente injusto; pero voy a manifestar una sola, que acaso el Honorable Senado ha olvidado: este reajuste anual que se le concede a los empleados públicos corresponde al aumento del costo de la vida, corresponde al año anterior; y con este reajuste van a tener que defenderse durante los doce meses del año que viene, en los cuales estos funcionarios estarán recibiendo el impacto del aumento del costo de la vida mes a mes; y ya a los cuatro o cinco meses más tarde, no va a existir en realidad recuperación de lo perdido el año anterior, sino que, por el contrario, van a estar sufriendo los efectos del menor poder adquisitivo de sus sueldos y salarios. Todo esto lo va a llevar a una situación de desesperación experimentada mes a mes, antes de llegar al próximo reajuste automático.

La verdad, señor Presidente, es que esta situación se produce por nuestra imprevisión estadística; porque se rompe toda la jerarquía administrativa; porque un funcionario con sueldo vital alcanza a su jefe en cinco o seis años; y porque el poder adquisitivo del jefe disminuye, desde el grado 8.º o 6.º, con gran velocidad. Llegará un momento en que tendremos una jerarquía alta, con grandes situaciones, en la imposibilidad de mantener su tren normal de vida, y una jerarquía aparentemente "baja" con una situación mejor.

La verdad es que a ningún economista se le habría ocurrido adoptar un plan de este orden, sin haberlo coordinado con cualquiera de las medidas que la Comisión Económica Lindhall recomendó para Chile. Esas fueron medidas sobre estabilización de precios, sobre fomento de la producción, sobre distribución de los productos; medidas para impedir cierto tipo de importaciones y para aumentar otras, como las de artículos de consumo; medidas para producir una mayor competencia y una igual demanda, a fin de bajar los precios y de que se produzca más, que es lo que buscan el Ejecutivo y el Parlamento.

Quiero terminar mis observaciones, señor Presidente, manifestando que, si se aprobara el criterio del Honorable Senado, cuyos datos de orden matemático están totalmente equivocados, sucederían barbaridades como la siguiente:

Pongo por caso el de un empleado corriente, al lado del de un profesor, que tienen formas de pago distintas.

Un Director de tercera clase, considerando los datos dados por un Honorable Senador, con un aumento del costo de la vida anual de 30 por ciento, tendría un aumento de sueldo con una rebaja que lo haría llegar sólo al 24 por ciento. Ganaría en el año 1952, en que estamos estudiando este punto, 74 mil pesos anuales. El Director de una escuela de segunda, o sea el maestro que está más cerca del Director de una escuela de tercera, en cuanto a su sueldo, ganaría 78 mil pesos. Y se iría produciendo la diferencia jerárquica en la Administración Pública en la siguiente forma:

El año que viene, el Director de la Escuela de tercera, ganaría 91.760 pesos y el Director de la Escuela de segunda, 95.500 pesos. Se van acercando en un año de plazo. En el año siguiente y agradezco a los Honorables colegas que observen la situación que ya se ha producido, el Director de la Escuela de tercera, ganaría 113.782 y el Director de la Escuela de segunda, 117 mil.

Luego el Director de tercera año, el Director de la Escuela de tercera percibiría 174 mil pesos; y el de la Escuela de segunda, 175 mil pesos. En el sexto año se igualarían absolutamente o el de tercera superaría al de segunda, con 216.000 pesos, el de tercera y solamente 215.000 el Director de la Escuela de segunda.

Este ejemplo relativo al profesorado, puede ser aplicado por los señores parlamentarios a los demás servidores de la Administración Pública.

El señor PUENTES.— ¿Me permite, Su Señoría?

El señor BOSSAY.— Sí, Honorable colega.

El señor PUENTES.— Corroborando lo expuesto por el Honorable señor Bossay, debo manifestar que el caso de los profesores primarios puede extenderse a la enseñanza secundaria. Así al cabo de algún tiempo, el profesor con 36 horas de clase ganaría casi lo mismo que el que tiene 32.

El señor BOSSAY.— También debo manifestar que, en cuanto a los datos presentados en el Honorable Senado, el sueldo sobre el cual se hizo el cálculo no existía en ese momento, puesto que el máximo de la escala era de 500 mil pesos anuales y ahora también ha quedado en los 500 mil. De acuerdo con el ejemplo indicado, los empleados de sueldo más alto en la Administración Pública, aumentarían sus rentas de 500 mil a 625 mil pesos, lo que equivale mensualmente, a mas o menos siete sueldos vitales; pero después de tres años la renta de un empleado de jerarquía más baja habría aumentado tanto, que la diferencia, considerando el poder adquisitivo de la moneda, mejor dicho, el signo estrictamente numérico de la moneda, sería solamente de cuatro sueldos vitales cuando llegara a ganar \$ 153.000, en el grado inferior que se está comparando.

He querido señalar esta situación, porque se ha hecho mucho escándalo de estos sueldos de \$ 500.000, pero los señores parlamentarios no deben olvidar que son 120.000 los funcionarios de las distintas ramas de la Administración Pública y 60.000 los jubilados. Estos últimos son, prácticamente veinte mil y tantos, pues el resto está constituido por personas que derivan derechos de ellos en calidad de montepíos o de otras formas de pensión. Además, se benefician con este proyecto treinta o cuarenta mil empleados semifiscales. Ahora, yo pregunto: ¿cuántos son estos señores que perciben \$ 500.000? Creo que sería mucho diez mil. En cambio, esta ley que va a beneficiar a doscientos mil y tantos hogares de Chile, sin embargo, les va a hacer sufrir la consecuencia de una medida tan absurda. Si se desea aprobar una disposición de esta naturaleza, paralelamente deben tomarse otras medidas en contra de la inflación, sobre la cual mucho hemos discutido durante estos meses. Pero, desgraciadamente, no se han adoptado tales medidas, que sería lo único que justificaría una disminución de sueldos que rompe totalmente la jerarquía de la Administración Pública.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que se rechacen los primeros incisos del Honorable Senado, insistiendo en el criterio de la Honorable Cámara, y que se acepten los tres últimos incisos propuestos por el Honorable

Senado, los que, desde el punto de vista constitucional y financiero, son los que van a regularizar en forma efectiva la situación del reajuste automático. Igualmente, en relación con las ideas expresadas, solicito que se acepte la idea de la vigencia desde el 1.º de enero de 1953. Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Quisiera que el Honorable Diputado manifestara con claridad los incisos que desea que se voten separadamente.

El señor BOSSAY.— Pido únicamente la división de los tres últimos incisos.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿A partir de la frase: "Para determinar el aumento..."? El señor BOSSAY.— Exactamente, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BOSSAY.— Pido también que se vote separadamente la idea del Honorable Senado respecto de la vigencia de la ley desde el 1.º de enero de 1953.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Va a pedir otra división, Honorable Diputado? El señor CASTRO.— Si me permite, señor Presidente?

El Honorable señor Bossay ha impugnado la modificación del Honorable Senado. Quisiera, señor Presidente, que se me concedieran dos minutos para decir por qué voy a votar en contra de lo pedido por el Honorable Diputado.

No sé si la Honorable Cámara... El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Castro.

El señor BARRA.— ¿Cuánto tiempo? El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Ha terminado el tiempo del Honorable señor Bossay.

El señor CASTRO.— ¿Nadie defendió la modificación del Honorable Senado? El señor TAPIA (Presidente).— No, señor Diputado. El Honorable señor Bossay la impugno.

El señor CASTRO.— ¿Quién la defendió? El señor TAPIA (Presidente).— Se ofreció la palabra y nadie la pidió.

El señor CASTRO.— Al Honorable señor Bossay lo hemos oído durante un cuarto de hora con mucho agrado; No voy por qué la Honorable Cámara...

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, se votarán separadamente los tres últimos incisos.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Y la idea de la vigencia desde el 1.º de enero a 1953? El señor TAPIA (Presidente).— En efecto, Honorable Diputado, se van a votar las modificaciones del Honorable Senado, desde donde dice: "A partir de enero de 1953...", hasta el inciso que dice: "Los jornales que se paguen..." etc.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que se puedan pedir más divisiones de votación.

El señor CONCHA.— No, no más... El señor ANTUNEZ.— Primero hay que votar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ya está cerrado el debate.

¿Cuáles serían las demás divisiones de la votación? El señor RIOS VALDIVIA.— Que se divida la votación del inciso primero.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido acuerdo para hacer más divisiones, Honorable Diputado.

Se va a llamar a los señores Diputados a votar.

El señor ARENAS.— ¿Se votan todas las modificaciones, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, señor Diputado, desde donde dice "a partir del 1.º de enero de 1953...", hasta el inciso que dice: "Los jornales..." etc.

El señor RIVAS VICUNA.— ¿No sería posible eliminar el último párrafo del último inciso, que dice: "Los jornales..."?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala...

El señor CONCHA.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Por qué no se elimina el trámite de la votación secreta?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

El señor CONCHA.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Practicada la votación en forma secreta por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazadas las modificaciones del Honorable Senado.

Como durante la próxima votación, que también debe ser secreta, puede llegar el término de la hora, me permito proponer a los señores Diputados —esto ya lo he conversado con Honorable colegas de los diversos sectores— que, en la discusión de los artículos nuevos, en los cuales se había acordado destinar quince minutos para apoyar los y quinque para impugnarlos, se rebaje el tiempo a cinco minutos por lado, salvo en aquellos artículos para los cuales un Comité pida más

tiempo, el que podrá ser hasta de diez minutos.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará.

Acordado.

8.—REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE HACIENDA.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proponer un cambio en la Comisión de Hacienda, vacante producida con motivo del fallecimiento del Honorable señor Pedro J. S. denas Núñez.

Acordado. Propongo en su reemplazo al Honorable señor Fuga Fisher.

Acordado.

9.—AUMENTO DE LAS RENTAS FISCALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— MODIFICACIONES DEL ARTICULO 143.— SUSPENSION DE LA DISCUSION DE LOS ARTICULOS RELACIONADOS CON EL FINANCIAMIENTO DEL SENADO.— TERMINO DE LA SESION.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde votar los tres últimos incisos del artículo 143. La votación será secreta.

El señor MELEY.— (Por qué no omitir el trámite de votación secreta, señor Presidente?)

El señor TAPIA (Presidente).— El señor Meley, si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

A continuación, corresponde discutir las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 144.

El señor RIVAS (Secretario).— En el artículo, el Senado ha suprimido las palabras "de las instituciones" y ha agregado siguiente inciso nuevo:

"Las respectivas resoluciones se registrarán en la Contraloría General de la República o en la Dirección General de Previsión Social, según sea el organismo fiscalmente de que dependan".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, llegamos a los artículos que se refieren al financiamiento...

El señor TAPIA (Presidente).— Estas son las modificaciones del Honorable Senado, que se refieren al financiamiento. Primero que aceptar o rechazar las modificaciones del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara aprobarán las modificaciones del Honorable Senado al artículo 144.

Aprobadas.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, a continuación, corresponde ocuparse de los artículos que dicen relación con el financiamiento del proyecto. Quedan sólo cinco minutos para el término de la sesión. Pido al señor Presidente que postergue la discusión de estos artículos hasta la próxima sesión para poder llevar el hilo del debate que ellos van a suscitarse.

El señor TAPIA (Presidente).— Para el señor IZQUIERDO, Honorable Diputado, se acordó a petición de un Comité, se podían votar por números o por letras, dándose cinco minutos a cada uno de los que defendieran la posición.

El señor IZQUIERDO.— Precisamente, señor Presidente, lo que yo he solicitado para poder llevar el hilo del debate. Hemos a alcanzar a discutir una sola parte del financiamiento y, por lo tanto, no se correlacionan bien el debate en torno a esta materia.

Por este motivo, ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para la levanta la sesión y el debate sobre los artículos que dicen relación con el financiamiento en la sesión mañana.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se podrían dejar pendiente estos artículos del financiamiento y discutir en este momento otros que requieren una discusión.

Acordado. Propongo dar por aprobados aquellos artículos que la Sala resolvió no discutir, son sólo cuatro, y que se refieren a los artículos de palabras y citas de artículos, son los artículos 149, 154, 155 y 156.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Redactado a las 10 horas del día 23 de mayo de 1952.

APRECIACION GENERAL
Continuarán favorables las condiciones del tiempo...

AVANZAN LAS MARCHAS
A COQUIMBO.— Bueno. Nublado parcial y local...

AVANZAN LAS MARCHAS
A MAULE.— Bueno. Algo nublado. Vientos del sur...

AVANZAN LAS MARCHAS
CENTRAL.— Algo nublado. Bueno en el norte...

AVANZAN LAS MARCHAS
A VALDIVIA.— Mal tiempo. Lluvias y vientos del norte...

AVANZAN LAS MARCHAS
A ARAUCANIA.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

AVANZAN LAS MARCHAS
A SANTIAGO.— Tendencia a mal tiempo.

TARZAN — (3317) — Lucha a muerte — Por Edgar Rice Burroughs



PERO A PESAR DE TENER EL CORAZON HERIDO LA ENFURECIDA BESTIA CONTINUO ATACANDO

TARZAN AGARRADO A LA MESENA DEL LEON, SE AFIRMO SOBRE SU LOMO

EN LA FIERA HERIDA DE MUERTE EL AMO DE LA SELVA CONTINUO CLAVANDO SU CUCHILLO

RAMONA
MIRE, RAMONA...

...ESTE CHALTIENE MAS DE CIENTO AÑOS

¡QUE BONITO!...

¿LO TEJIO USTED?

13.—COMPRAVENTA.
COMPRO dentaduras, dientes sueltos...

18.—EDUCACION.
CLASES de piano, violín, guitarra...

18.—EDUCACION.
ACREDITADO "Instituto Técnico"...

18.—EDUCACION.
MATRICULA abierta, cursos rápidos...

14.—CONSEJOS UTILES.
DESEDE \$ 100, reparaciones de placas...

18.—EDUCACION.
APRENDIA escritura máquina, quince días...

18.—EDUCACION.
CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días...

18.—EDUCACION.
CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días...

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.
EXTRAVIASE póliza de "La Chirreña"...

18.—EDUCACION.
TAQUIGRAFIA, contabilidad, aritmética...

18.—EDUCACION.
CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días...

18.—EDUCACION.
CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días...

18.—EDUCACION.
CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días...

18.—EDUCACION.
CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días...

18.—EDUCACION.
CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días...

18.—EDUCACION.
CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días...

18.—EDUCACION.
CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días...

18.—EDUCACION.
CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días...

18.—EDUCACION.
CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días...

18.—EDUCACION.
CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días...

LA NACION. — Sábado 24 de mayo de 1952—25

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.
COMPOSTURA máquinas escribir sumadoras...

28.—MUSICA.
PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos...

30.—MUEBLES Y MENAJES.
MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873...

33.—NEGOCIOS, VENDE.
SE VENDE patente de cervicería y patente de negocio...

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.
JUNTA DE VECINOS "Población Antigua Monterrey"...

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.
NECESITO operarias, competentes, abrigos señora...

44.—PROPUUESTAS PARTICULARES.
DIRECCION GENERAL de Obras Públicas...

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.
"RESIDENCIAL "Matrías". Tarifas invierno...

53.—JUDICIALES.
REMATO.— SEIS JUNIO 1952, quinta hora...

FOTOGRAFIAS PARA SEPULTURAS
ESMALTADAS e INALTERABLES
AMPLIACIONES y REPRODUCCIONES especializadas
ANUMADA 340 SUBTERRANEO LOCAL 11

MODAS "SAM" CREDITOS
Con sólo \$ 200 entrega:
Abrigos, Chaquetones, Vestidos elegantes...

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTIGA
Arturo Prat 1561
ALHAJAS, JOYAS.
FARMACIA de TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
ARTICULOS PARA EL HOGAR.
ARTICULOS PARA EL CAMPO.
ARRIENDOS OFRECIDOS.
S. SACK. FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 87
V. MACKENNA 1648
RELOJERIA "BELGICA"
RELOJES SUIZOS
GRANJA AVICOLA "EL MONTE"
COMPANIA 1795, Esq. Almirante Barroso — FONOS 85841

DICK TRACY



LA MUESTRA DE LA PINTURA YA ESTA LISTA TRACY... MUESTRA DE LA PINTURA



EL ESPECTROSCOPIO EN OPERACION ¡PÉGALO AL ARCO! SAMI



¡EXACTO!



EN OTRAS PALABRAS, QUE LAS JOYAS NO FUERON ROBADAS DE LAS CAJAS, LA CAJA ENTERA FUE REEMPLAZADA POR OTRA... ¡YA VEO!

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with columns for various commodities like Wheat, Beans, and Oil, listing prices and quantities.

COTIZACIONES DE CAMBIOS

Table showing exchange rates for various currencies and banks.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL. Remate de bienes de difunto... PRIMER JUZGADO CIVIL. Remate de bienes de difunto...

53.—JUDICIALES.

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Cooperativa de Consumos... CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Cooperativa de Consumos...

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL. Remate de bienes de difunto... PRIMER JUZGADO CIVIL. Remate de bienes de difunto...

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL. Remate de bienes de difunto... PRIMER JUZGADO CIVIL. Remate de bienes de difunto...

MOVIMIENTO BURSATIL

Table showing stock market movements for various companies and indices.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL. Remate de bienes de difunto... PRIMER JUZGADO CIVIL. Remate de bienes de difunto...

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL. Remate de bienes de difunto... PRIMER JUZGADO CIVIL. Remate de bienes de difunto...

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL. Remate de bienes de difunto... PRIMER JUZGADO CIVIL. Remate de bienes de difunto...

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL. Remate de bienes de difunto... PRIMER JUZGADO CIVIL. Remate de bienes de difunto...

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL. Remate de bienes de difunto... PRIMER JUZGADO CIVIL. Remate de bienes de difunto...

COMPRO JOYAS

Advertisement for jewelry purchase, mentioning gold and silver items.

GABARDINAS Y CASIMIRES

Advertisement for coats and suits, highlighting quality and price.

ACERO

Advertisement for steel products, including various grades and sizes.

MALETAS

Advertisement for suitcases and travel bags.

OPTICA

Advertisement for optical services and eyewear.

MODAS

Advertisement for fashion and clothing, featuring Betmar brand.

REMATE JUDICIAL

Advertisement for a judicial auction, listing various items for sale.

MALETAS

Advertisement for suitcases, emphasizing durability and style.

FABRICA

Advertisement for a factory or industrial facility.

OPTICA

Advertisement for optical services, including contact lenses.

MODAS

Advertisement for fashion, featuring clothing and accessories.

REMATE JUDICIAL

Advertisement for a judicial auction, detailing the items and terms.

MALETAS

Advertisement for suitcases, highlighting various models and prices.

FABRICA

Advertisement for a factory, listing products and services.

OPTICA

Advertisement for optical services, including eye exams.

MODAS

Advertisement for fashion, featuring clothing and accessories.

REMATE JUDICIAL

Advertisement for a judicial auction, listing items and terms.

REMATE JUDICIAL

Advertisement for a judicial auction, detailing the items and terms.

MALETAS

Advertisement for suitcases, highlighting quality and price.

FABRICA

Advertisement for a factory, listing products and services.

OPTICA

Advertisement for optical services, including eye exams.

MODAS

Advertisement for fashion, featuring clothing and accessories.

REMATE JUDICIAL

Advertisement for a judicial auction, listing items and terms.

REMATE JUDICIAL

Advertisement for a judicial auction, detailing the items and terms.